

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 29 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.201** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABAH

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 27.361 del 21/7/03, escritura 238. La I. G. Justicia observó el objeto, se elimina del objeto "bienes y mercaderías".

Autorizado – Domingo Mangone
N° 27.733

AIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alfredo Schock, 51 años, DNI 10123814, dom. R. L. Falcón 1590; Marcelo Omar Gorr, 35 años, DNI 18473037, dom. Pje. Espronceda 2744; ambos arg., solt. y com. 2) AIGAR S.A. 3) Esc. del 23/7/03. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años desde insc. 6) I) Construc. Productos relac. II) Inmob. III) Est. de serv. IV) Financ. V) Agric. ganad. VI) Hotelería. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Pres.: Héctor Alfredo Schock; D. Supl.: Marcelo Omar Gorr. Prescinde de síndico. 9) Por el pres. o vicepr. según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Alberto Estrin
N° 8447

ALTA IMAGEN EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 24/7/03, esc. Domingo Olivera, Folio 154, Reg. 1994. 2) Socios: Rodolfo Eugenio Medina Olaechea, arg., nac. el 5/12/52, ingeniero civil, D.N.I. 10.661.509, divorciado, domiciliado en Reinecke 555, de Victoria, Pcia. Bs. As. y Julio Alberto García Velasco, arg., nac. el 6/1/48, soltero, ingeniero industrial, L.E. 4.703.473, domiciliado en Vicente López 1727, 5to piso, de esta ciudad. 3) Nombre: "ALTA IMAGEN EXPRESS S.A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 3.1 Prestación de servicios integrales de fotografía e imagen fotográfica y diseño gráfico; 3.2 Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes, equipos, materiales e insumos que directa o indirectamente se relacionen con la actividad gráfica y fotográfica; 3.3 La explotación integral de locales destinados a la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria gráfica y fotográfica, incluyendo en ellos los servicios de librería y afines; computación e internet; como así también gastronómicos, del tipo de cafeterías, expendio de comidas ligeras y bebidas para la atención, de sus clientes o transeúntes; 3.4. A la organización de concursos fotográficos, literarios y al dictado de cursos de capacitación y formación educativa, talleres literarios y actividades afines; 3.5 A la importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; 3.6 A la representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, conocimientos, sistemas y/o procedimientos tecnológicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de junio. 10) Directorio: Presidente: Rodolfo Eugenio Medina Olaechea, y Director Suplente: Julio Alberto García Velasco. 11) Sede Social: Av. Córdoba 456, "4" "A", Capital Federal.

Escribano - Domingo Olivera
N° 27.779

ATYBE

SOCIEDAD ANONIMA

A.P. 03.06.03. Aprobó reformar el art. 8 de los estatutos sociales y la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Martín Caorsi; Vicepresidente: Pilar Rey; Titular: Reinaldo Rey y Suplentes: Graciela Gabriela Rey y María Elena Masciottra.

Autorizado – José Mangone
N° 8433

CHELSEA COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Miguel Genaro Crisanto De Vicente, arg., 10/3/1923, 4.003.079, solt., Calle 118 n° 372, La Plata. Marta Susana Reifschneider, arg., 3/3/1953, 10.695.136, solt., Azcuénaga n° 510, 4° C, de Cap. Fed. Const. Esc. 200 del 16/7/2003. Esc. de Pcia. Bs. As. Cériale Néstor Luis, al F° 545 del Reg. 374 de su adsc. "CHELSEA COMPUTERS S.A". Dom.: Acevedo número 465, Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: Internet: Investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, creación y comercialización de páginas y sitios en internet. Alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico, exportación, locación, consignación comercialización, armado y compraventa, distribución, fabricación, comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo otro producto de software. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos; impresión y reproducción gráfica. Asesoramiento. Cap. Soc.: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de pesos uno, cada una, de valor nominal, nominativas no endosables, con der. a. un voto por acción. Dir. y Adm. Dir. compuesto entre un mínimo de 1 y máx. de 10 con mandato por dos años. Rep. legal y uso de la firma social: Presidente del Direct. y al Vicepresidente del Directorio en su caso en forma indistinta. Fisc.: La Soc. prescinde de la Sindicatura. Designación del directorio: Pres. Miguel Genaro Crisanto De Vicente, Dir. supl.: Marta Susana Reifschneider. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Enrique Roberto Reddel
N° 8426

CIA. DE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 214, F° 501, del 22/7/2003, Reg. Not. 419 Cap. Fed. 1) Socios: Oscar Alberto Invernizzi, DNI 4.083.580, 70 años, casado 1as. nupc. c/Elsa Angela Brancovich, empleado, dciliado. en Avda. Rivadavia 4237, depto. 1, Cap. Fed.; y Norma Graciela Duarte, DNI 28.000.908, 22 años, soltera, comerciante, dciliada. en Moreno 395, Ezeiza, Pcia. Bs. As. ambos argentinos. 2) Denominación: CIA. DE EMPRENDIMIENTOS S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. legal: Avda. Rivadavia N° 4237, depto. "1" Cap. Fed. 5) Objeto Social: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y distribución de materias primas, para la fabricación, y comercialización de: 1. Artículos de papel, plástico y cartón y sus subproductos, sean para la industria y/o comercio. 2. Materiales para la construcción de casas, edificios y obras civiles. B) Agrícola-ganaderos: mediante la compra, venta de ganado, arrendamiento de campos para cría o invernada. C) Financieras: realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Capital :$ 12.000 repr. 12.000 acc. ord., nom. no end. de $ 1 v.n. c/u, con dcho. un voto p/acc. 7) Fecha cierre ej. el 31 de marzo de c/año. 8) Directorio: Presidente: Oscar Alberto Invernizzi; Director Suplente: Norma Graciela Duarte, por 3 ej.

Autorizada - Juana B. Vazzano
N° 27.786

CLAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso. Se hace saber que en el aviso publicado el día 10 de junio de 2003 (Recibo N° 6586), en **donde dice:** CLASS GROUP S.A., se **debe leer:** "CLAS GROUP S.A.".

Autorizado – Carlos Alberto Saffores
N° 8417

CONFECCIONES COFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/7/03, F° 154, Reg. 21, Cap. Fed. se constituyó "CONFECCIONES COFRAN S.A.". Socios: Horacio Alcídes Larrosa, arg., casado, comerciante, DNI 16.976.584, CUIT 20-16976584-8; dom. Monroe 2175 1° C, Cap. Fed.; Francisco Plastina, italiano, casado, comerciante, DNI 93.301.939, CUIT. 20-04793626-9, dom. Estanislao del Campo 1574, Avell. Pcia. de Bs. As.; Lucía Aurora Barraza, arg., soltera, comerciante, DNI 4.861.497, CUIL. 27-04861497-9, dom. Azopardo 1539, piso 6° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde insc. Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización de telas y elementos para industria textil, y confección de indumentaria. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

dic. de c/año. Directorio: Presidente: Horacio Alcídes Larrosa, Vicepresidente: Lucía Aurora Barraza, Suplente: Francisco Plastina.

Escribano – Miguel A. Yaya
N° 27.815

DIECAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Nicolás Reynoso, arg., nac.: 29/8/70, solt., comerc., DNI: 21.831.488, dom.: Paso 2001, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) Jorge Jaime Kuzniecki, arg., nac. 7/12/57, cas., comerc., DNI: 13.653.354, dom.: Acoyte 625 Cap. Fed. 3) DIECAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ambrosetti 551, 1° p. "3" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación de matricería para inyección de metales, plásticos y/u otros materiales susceptibles de ser inyectados; transformación mecánica de metales, torneado, fresado, erosionado, rectificado y todas las actividades relacionadas con la explotación de metales, compra y venta, importación y exportación de materiales vírgenes y productos manufacturados; inyección de materiales no ferrosos, pulido y acabado; inyección de termoplásticos en todas sus variantes; b) Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Mandatos y Servicios: Realizar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Con exclusión de todo asesoramiento que, en virtud de la materia, sea reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. 9) Composición del Directorio: Presidente: Alejandro Nicolás Reynoso. Director suplente: Jorge Jaime Kuzniecki. 10) Fiscalización: a cargo de los socios. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Eduardo R. Saubidet
N° 27.741

DISTHEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50398634-1, hace saber que con fecha 22 de abril de 2003 la Asamblea Extraordinaria resolvió por decisión Unánime aumentar el Capital Social fijándolo en la suma de $ 2.000.000. La presente publicación se realiza en los términos del art. 10 de la Ley 19.550.

Abogada – María Clara Ferro
N° 8454

DYNFE

SOCIEDAD ANONIMA

Público 18/7/03, Fanny Rozenbaum, 20/9/30, DU 458.393, Eduardo Martín Perednik, 11/11/55, DU 11.634.330, ambos, args., casad., abog. Corrientes 1437 4 CF, 99 años, adquisición, venta, permuta, explotac. arrend., usufructo, administr. y construcc. inmuebles, urbanos y rurales venta cualquier régimen y Ley 13.512. Representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios administración de bienes, Capitales y Empresas $ 20.000 accs. 200, VN $ 100, 1 V, Pres.: Salomón Grinberg, DNI 4.001.378, Charcas 3696 7 C CF supl.: Mejer Gielczynsky, LE 4.556.424, Viamonte 1660 2 CF. 30/6, Gelly y Obes 2213 9 CF.

Autorizada – Carolina Iris Tempone
N° 8474

FLETES Y DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Scarpati, arg., 55 años, LE 7.597.189, cas., comer., dom. Necochea 651; Carlos José Estienne, arg., 31 años, DNI 22.454.547, empl., solt., dom. Suárez 153. 2) FLETES Y DISTRIBUCIONES SA. 3) Esc. del 14/2/03. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años desde insc. 6) I) Comerc. alimentos, bebidas. II) Financ. 7) $ 12.000. 8) Direct. de 1/5 miembros por 3 ej. Pte.: Edgardo Scarpati; D. Supl.: Carlos José Estienne. Prescinde de Síndico. 9) Por el Pte. o Vicepte. s/el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 8449

GASTROALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) E° 148; F° 457; R° 492; Cap. Fed. 2) Socios: Rubén Omar Rodríguez, arg., cas., comerc., 19/12/59, DNI 13.569.143, CUIT 30-13569143-8, dom. Rivadavia 945, G. Cruz, Mendoza; Alberto Jorge Santana, arg., cas., comer., 6/8/24, DNI 4.215.627, CUIL 20-04215627-3, dom. Gral. Palacios 1489, Bánfield, Bs. As. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir productos y subproductos derivados del café, realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con el café, la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada; compra, venta, permuta, arrendamiento y organización de bares, confiterías y afines, y por el sistema "Delivery"; importación y exportación, distribución, consignación de mercaderías, productos, subproductos y mercaderías elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas precedentemente. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la Legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 5) Capital: $ 12.000. 6) Acciones: 12.000 nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 integrantes. Mandato: 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31/7 c/año. 10) Presidente: Alberto Jorge Santana; Dir. Suplente: Rubén Omar Rodríguez. 11) Sede Social: Av. Corrientes 316, 3° "354", Cap. Fed.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
N° 27.814

GELI & CO

S.I.A.C.A.

1) Esc. N° 79, 21/7/2003. 2) Por Asamblea del 12/6/02. Reforma art. 8 Estatuto: Directorio 1 a 5 titulares por tres años; 3) Cambio Sede Social a Avda. Emilio Castro 5783 de Capital Federal. El escribano Autorizante Ignacio Etcheverry, Registro 897, Cap. Fed.

Escribano – Ignacio Etcheverry
N° 27.805

INFESP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. 241, 25/6/03. Aprobó aumentar el Capital Social a la suma de pesos trescientos ochenta y tres mil seiscientos noventa reformándose el art. 4 de los Estatutos Sociales.

Autorizado – José Mangone
N° 8432

ING. FEDERICO KROMMEL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 28/7/03 Reforma art. 3° incorporando: g) Fabricar, importar, exportar, comercializar e instalar dentro y/o fuera del país materiales elementos y equipos de todo tipo vinculados con el Gas Natural Comprimido (GNC); instalar, exportar y explotar estaciones de servicio de GNC. Distribuir y transportar GNC, constituirse en productor de equipos complejos. Instalar y explotar centros de revisión periódica de cilindros y en general desarrollar cualquier tipo de actividad relacionada con el rubro mencionado.

Presidente – Federico Krommel
N° 8405

IZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime de fecha 27 de mayo de 2003 se decidió modificar los artículos 1° y 3° del Estatuto modificando el nombre y el objeto social de IZABAL S.A. Artículo primero: La sociedad se denomina "FRAGANCIAS ESENCIALES S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: Industriales: Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento y envase en sus distintas etapas o procesos de productos para la perfumería en general y en particular para los rubros automotor y del hogar. Comerciales: Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos para la perfumería en general y en particular para los rubros automotor y del hogar. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin podrá realizar cuantos actos contribuyan directa o indirectamente a su objeto social, con la única limitación de los prohibidos por la ley.

Presidente – Mabel Madonia
N° 27.747

LOMAS OVERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 61, de fecha 16/7/2003, Reg. 1812 Capital, Constitución de Sociedad. 1) Socios: Yolanda Myrian Ludueña, arg.; 3/9/1954, viuda, empleada, D.N.I. 11.078.172, Formigo, Casa 19B., Gendarmería Magdalena. Prov. Bs. As.; y Jorge Julio Ordoqui Aramburu, arg., 23/10/1942, casado, empleado, DNI. 5.198.594, calle 15 N° 790, La Plata, Prov. Bs. As. 2) Objeto: a) Explotación de fundos rurales para la producción ganadera, avícola, agrícola, frutícola, hortícola, forestal y toda otra relacionada con el agro y el uso del suelo. Explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, b) Mineras: Exploración de minas canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 3) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u y de un voto por acción. 4) Duración: 99 años. 5) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde nombrando 1 Director Suplente. 6) Cierre Ejercicio: 30 junio. 7) Directorio: Presidente: Henrique Douglas Earnshaw, y Directora Suplente: Yolanda Myrian Ludueña. 8) Domicilio: Avenida Roca N° 5550, Torre 7, Piso 21, Depto. 129, Capital Federal. Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 27.750

LUMAR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Beatriz Bosio, 2/12/48, DNI 5.963.936, Isidoro Hernán Giacomino, casado, 21/6/74, DNI 23.772.558, María Laura Giacomino, soltera, 3/11/79, DNI 27.777.457, arg., comerciantes, R. Falcón 5051, Cap. 2) 19/3/03. 3) $ 70.000. 4) 30/9. 5) 99 años. 6) Ramón Falcón 5051, Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. B. Bosio D. Sup.: I. H. Giacomino. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Inversora: Mediante la participación en empresas y sociedades de todo tipo. b) Financieras: Operac. con medios propios o de 3os. sin recurrir al ahorro público que implique la autorización para funcionar como entidad financ. sujeto al contralor estatal. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles. Const. obras públicas, privadas, edificios sea o no por el Reg. P. Horizontal. Const. con aportes particulares o bancarios. Imp., exp., mat. para la construcción y sus accesorios.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 27.763

MAGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 41 del 22/7/2003, folio 133, Reg. 1544, Cap. Fed. Esc. M L F. de Vivanco, don Alberto Maggio, DNI. 4.221.727, nac. 5/1/1926, viudo, don Horacio Alfredo Estevarena, L.E. 7.598.758, nac. 21/5/1947, divorciado, ambos argentinos, profesión, comerciantes, constituyen la sociedad. 1) Objeto: La explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, administración, arrendamiento, compraventa y permuta de campos, estancias, chacras, granjas, tambos, viveros y semilleros, y cualquier clase de bienes raíces y de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, engorde, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de invernada, haras, establecimiento de producción de animales de cría o consumo, cultivos y forestación y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo o clase. Mediante la compraventa y corretaje de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, máquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Asimismo podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones agrícola-ganadera que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 2) 99 años desde su constitución. 3) $ 12.000. 4) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 5) S/sindico. 6) Presidente; A. Mallo. Director Suplente: Gustavo Rodolfo Sucarrat, aceptaron los cargos. 7) Dom. social. San Martín 945, p. 11, of. 84 Cap. Fed. 8) Cierre 30/6.

Escribana - María L. Fauzon de Vivanco
N° 8457

MANUFACTURAS BARESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. públ. del 15-7-03, Felizario Enríquez Dalla Fontana, arg., nat., soltero, comerciante, 18-5-39, DNI 11.985.564, Padilla 1542 Hurlingham, Bs. As.; Liliana Silvia Balmaseda, arg., soltera, comerciante, 12-5-59, DNI 12.929.257, Maipú 916, 6 B, Cap. Federal; MANUFACTURAS BARESSE S.A.; 99 años; Industriales y Comerciales: fabricación, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de telas hilados, prendas de vestir, indumentaria, calzados en general, incluyendo sus materias primas, accesorios, materiales, productos elaborados, y demás artículos relacionados con la industria textil y del cuero en general.

$ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u; 30-6; Presidente: Felizario Enríquez Dalla Fontana, Dir. Sup. Liliana Silvia Balmaseda; Sede: Maipú 916, 6 B, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 8444

NCR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento con el artículo 81 de la Ley 19.550, se informa que el acuerdo de transformación celebrado por los accionistas de la sociedad el 28/2/03 ha caducado en los términos del artículo citado, no habiéndose logrado la inscripción del respectivo instrumento ante la Inspección General de Justicia en el plazo otorgado por la Ley de Sociedades Comerciales. Por lo tanto, la transformación de NCR ARGENTINA S.A. a NCR ARGENTINA S.R.L. ha quedado sin efecto alguno.

Director Titular - Mario Jacinto Rouede
N° 27.890

NEACONSTRUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alfredo Schock, 51 años, DNI 10.123.814, dom. R. L. Falcón 1590; Marcelo Omar Gorr, 35 años, DNI 18.473.037, dom. Pje. Espronceda 2744; ambos arg. solt. y com. 2) NEACONSTRUER S.A. 3) Esc. del 23/7/03. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años desde insc. 6) I) Construc. Productos relac. II) Inmob. III) Est. de serv. IV) Financ. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3ej. Pres.: Héctor Alfredo Schock; D. Supl.: Marcelo Omar Gorr. Prescinde de síndico. 9) Por el pres. o vicepres. según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrín

N° 8448

NEBUMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 157, folio 495 de fecha 21/07/2003, reg. not. 1145 de Cdad. Bs. As. se procedió a la modificación del art. 3°, publicado el 10-07-2003, aviso N° 26.256 suprimiendo del texto originario lo siguiente: "financiero, económico".

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez

N° 27.772

ORIENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 23/7/03. Socios (solteros, empresarios): Zhongze Luo, chino, 20/12/30, DNI 93.908.950, Av. Independencia 2531, C.F.; y Fanny Lourdes Alandia Apaza, boliviana, 24/6/72, DNI 93.010.078, Av. Rivadavia 858, C.F. Dom.: Av. Belgrano 687, 8° "33", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada 3ros., en el país o el ext.: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y. componentes relacionados con artículos de bazar, regalería, juguetería, cotillón, librería, y decoración. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales).Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Luo; Dir. supl. Alandia Apaza. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas

N° 27.775

PANAMERICANA EXPORTADORA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 25 de julio de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título **donde dice:** PANAMERICA EXPORTADORA Y CIA. S.A. **Debe decir:** PANAMERICANA EXPORTADORA Y CIA. S.A.

N° 8286

P.S. ANESTHESIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/7/2003. 2) Jorge Alberto Flores, argentino, nacido el 27/6/1954, divorciado, empresario, DNI. 11.226.731, domiciliado en Ruta 54 Km. 3, 5 Brandsen, Pcia. de Bs. As. Flavio Serpero, argentino, nacido el 8/8/1966, casado, contador público DNI. 18.122.321, domiciliado en Malaver 1568, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Gustavo Miele, argentino, nacido el 25/7/1973, soltero, DNI. 23.507.419, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 2609 piso 4 "A" Cap. Fed. Amílcar Jorge Navarro, argentino, nacido el 10/9/1952, casado, abogado, DNI. 10.400.955, domiciliado en Av. Rivadavia 5898 piso 1 "F" Cap. Fed., Juan Carlos Navarro, argentino, nacido el 10/12/1956, casado, contador público, DNI. 13.102.189, domiciliado en Achaval 598, piso 1, Cap. Fed. 3) Esmeralda 718, piso 16, dep. "C" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: 1) elaboración, fabricación, armado, envasado, distribución y comercialización de KIT y/o equipos de anestesia, dolor, trauma agudo, emergencia y todo tipo de especialidad dentro de la medicina, descartables o reusables, kit de drogas anestésicas, sistemas anestésicos, catéteres para canulación anestésica central, y periférica, introductores de Swan Ganz, Swan Ganz tubos endotraqueales de 1 ó 2 luces, fármacos de interés especial en CCV, esmolol, teniefrina, dopamina, nitroglicerina, papaverina, prostaglandina E1 y E2 y todo otro elemento, sistema, producto o droga destinada a la actividad anestésica o quirúrgica. 2) La fabricación, industrialización y elaboración de insumos hospitalarios para medicina, utilizando para ello productos y/o subproductos derivados del plástico, el acero y la celulosa. Podrá extrusar, inyectar o soplar pvc y/o todo tipo de plásticos en general, para llevar a cabo su objeto. Podrá desarrollar por sí las maquinarias instrumentales para el efecto, patentando los mismos y los sistemas de trabajo para la realización de los insumos, o contratar licencias. 3) Desarrollos biotecnológicos de todo tipo de material descartable utilizado en medicina o en medicamentos, pudiendo patentarlos o adquirir licencias y/o franquicias o dar las mismas, dando o recibiendo franquicias o toda especie similar. Su fabricación e industrialización. 4) La fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de instrumental e insumos quirúrgicos en las más variadas gama de la medicina. 5) Laboratorio: La fabricación, industrialización y elaboración de drogas farmaceúticas, especialidades medicinales, fitomedicamentos, reactivos. 6) Importación y exportación de los mismos. B) Servicios: a) Asesoramiento técnico y/o científico en forma directa o a través de terceros de cualquier tipo de gestión que se relacione con el objetivo de la empresa, tanto en la reparación de instrumental como el gerenciamiento de módulos de salud en general, pudiendo integrar UTES al efecto. b) Ofrecer servicios de control y auditoría a obras sociales, o prepagas como ejemplo. c) Ofrecer sistemas de capitados o por prestación de materiales descartables a obras sociales o prepagas y/o sanatorios, clínicas u hospitales que trabajen en cualquier forma de asociación. d) Importación y Exportación de todo tipo de medicamentos, reactivos y todo lo atinente a una Droguería, pudiendo ser también droguería y/o distribuidor de medicamentos. e) La sociedad podrá realizar fusiones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, o cualquier otra asociación a fin de conseguir su objeto social. C) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, envasado, combinación: a) drogas farmacéuticas, especialidades medicinales, fitomedicamentos, reactivos, actuando como droguería y/o distribuidora: b) instrumental quirúrgico, insumos hospitalarios y todo otro material afín a su objeto. D) Financiera: Aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda actividad financiera con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el contrato público. 6) Doce mil, pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Jorge Alberto Flores, Directores Titulares: Flavio Serpero, Juan Carlos Navarro, Suplente: Gustavo Miele.

Autorizado - Guillermo A. Symens

N° 27.760

PEAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 17-07-03, Reg. Not. N° 94 Socios: Andrés Von Gerstenberg, 28/9/77, soltero, DNI 26.257.889, lic. en administración, Catamarca 3158, La Lucila, Bs. As.; Nora Liliana Vescina, 23/1/53, casada, DNI 10.706.613, ama de casa, Soldado de la Independencia 672, 1° p A, Cap. Fed; Julio Eduardo Aisenstein, 1/11/45, casado, LE 4.535.666, lic. en economía política, Av. Corrientes 456, 13° p Of. 131, Cap. Fed. y Ricardo Andrés Von Gerstenberg, 19/1/51, casado, LE 8.399.470, empresario, Catamarca 3158, La Lucila, Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, equipos, aparatos y mercaderías relacionados con el equipamiento de computación. b) Servicios: mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas de carácter público o privadas; mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. c) Elaboración de datos. d) Procesamiento de datos: e) Programación: Locación de equipos. Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Sede Social: Lima 369, 3 ° p C, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Andrés Von Gerstenberg; Director Titular: Julio Eduardo Aisenstein y Ricardo Andrés Von Gerstenberg y Director Suplente: Nora Liliana Vescina.

Apoderado - Adrián D. Gómez

N° 27.740

PETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. N° 88 del 25/04/2003. Accionistas: Ricardo J. Imperial, arg., casado, comerc., DNI 13.265.498, Villaroel 5133, San Martín, Bs. As. y Claudio D. Berlot, arg., casado, comerciante, DNI 20.226.249, Carapachay 1444, Cap. Fed. Denominación: PATRO S.A. Duración años. Objeto: La sociedad tiene por objeto funcional en el ámbito de todo el territorio nacional, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, atendiendo los siguientes rubros 1) Vigilancia y protección de bienes o lugares dentro de inmuebles, servicios de vigilancia, vigilancia y custodia de establecimientos, bienes y lugares donde operen o funcionen empresas, comercios, fábricas, empresas del Estado, reparticiones públicas, country, entidades gremiales. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios serán contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral. Averiguación y determinación de solvencia moral y/o materia de personas y entidades. Custodia, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios. 7) Diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas Capital 12.000, Administración: 1 a 5 directores, por dos años. Representación: Presidente o Vice., Fisc. prescinde Sede social: J. B. Justo 7747, Cap. Fed.

Autorizado - Jorge E. Fuego

N° 27.784

PIU LATTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/7/03. 2) PIU LATTE S.A. 3) Galletta Humberto Francisco, DNI 10.414.925, 28/7/52, comer., cas., Maipú 1341, Moreno, Bs. As.; Rodríguez Ernesto Rúben, DNI 12.400.547, 2/9/58, comer., cas., Cosquín 1052, Cap. Fed.; Sapienza Antonio, DNI 14.682.883, 28/10/61, comer., cas., Martín Minguens 7534, V. Bosch, Bs. As.; todos arg. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales e Industriales: fabricación, venta, distribución y comercialización de helados y productos lácteos, y sus materias primas; refrescos, cremas, alfajores, y postres helados o enfriados; leches saborizadas y pasteurizadas tanto fluida como en polvo; yogurt y productos derivados, y además todo tipo de alimentos de consumo humano. Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas pudiendo ejercer todo tipo de mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes, franquicias de negocios de los ramos lácteos y heladerías. Inmobiliarias y Financieras: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo los contemplados en la Ley de Entidades Financieras. Constructora: mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicos o privadas, e inclusive montajes industriales. Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1586, P 6°, Dto. "H", Seg Cuerpo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Pres. sindicatura. Presidente: Rodríguez Ernesto Rúben; Dir. Titular: Galletta Humberto Francisco, Sapienza Antonio; Dir. Suplen.: Saavedra Luis Armando, DNI 12.317.279, 9/8/56, Cdor., cas., Mendoza 555, 6° "D", Cap. Fed.; Galletta Fernando Ariel, DNI 26.942.298, 22/9/78, comer, sol., Maipú 1341, Moreno, Bs. As.; Guevara José Adán, DNI 6.760.549, 9/5/37, Cdor., div., Ramón Falcón 3967, San Martín, Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 8428

RICARDO BUJANDA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Ampliación de Objeto, Reducción del Número de Directores, Ampliación del Mandato de los Directores y Síndicos, Reforma y Redacción integral de Estatuto: Acto Privado del 21/7/03; Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 4/3/94, N° 30 del 20/6/99, N° 31 del 9/1/02 y N° 33 del 4/7/03; los accionistas de "RICARDO BUJANDA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: aumentar el capital de $ 0,00844909695 a $ 40.000. y de $ 40.000. a $ 200.000.; cambiar el domicilio, ampliar el objeto, reducir el número de directores, ampliar el mandato de directores y síndicos, reformar y redactar íntegramente el Estatuto así: Denominación: "RICARDO BUJANDA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años desde el 24/11/67. Objeto: Industriales: fabricación de repuestos de automotores, construcción de maquinarias, elaboración de metales y toda actividad o vinculada a la industria metalmecánica. Comerciales: comercialización de materias primas, herramientas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados a la industria automotriz, productos elaborados o no y frutos del país o del extranjero. Capital: $ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece la sede social en Salvador María del Carril 2627, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 8402

RMMB

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 23/7/03. Socios (arg., solteros, empresarios): José Cristiani, 10/3/28, Le 4.041.800, Liniers 1949, "2", Lanús Oeste, Bs. As.; y Jorge Andrés Pujol, 4/5/24, DNI 5.102.448, Rawson 26, CF. Dom.: Av. Córdoba 795, 2° "4", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o el ext.: Industrial: industrialización, fundición, elaboración, transformación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de todo tipo de metales ferrosos, no ferrosos, óxidos, sulfatos, y cloruros, zinc, cobre, bronce, estaño, plomo, plata y otros. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (Excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital.: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Cristiani; Dir. supl. Pujol Rep.: Pte. Fisc.: S/Sind. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas

N° 27.778

RUTA 202 UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 53, F° 106, 21-7-03. Tit. Reg.1484 Cap. Fed. Socios: Adiel Lejzorowicz, argent. Natural., casado, 25-12-1959, empresario, DNI N° 18.682.966, CUIT 20-18682966-3, Centenario 921, 2° piso, "A", Pdo. San Isidro, Bs. As. y Susana Graciela Morardo, argent., casada, 29-12-1959, empleada, DNI N° 13.933.123-1 CUIL 27-13933123-6, Las Calandrias 1637, 1° piso, Villa Adelina, Bs. As.; Denominación: "RUTA 202 UNO S.A." Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Moreno 634, 4° piso, Cap. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. de v/n $ 1 c/u, nom. no endosables, 1 v. por acc. Ejerc. 30-06 c/a. Plazo 99 años. Org. Adm.: Pres.: Adiel Lejorowicz. Dir. Supl.: Susana Graciela Morardo. Durac. 2 ejerc. Representación legal: Firma conjunta dos directores. Prescinde sindic. Objeto I. Inmobiliarias: Mediante la participación e intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias, especialmente comprar, vender, permutar, alquilar, explotar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, sean propios o ajenos; incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y; administrar los bienes inmuebles. II. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza; reparación y mantenimiento de edificios, obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean privadas o públicas. III) Servicios: Mediante el asesoramiento comercial, industrial, técnico, fiscal, y la prestación de toda clase de servicios relacionados con su objeto a personas y a empresas. Buenos Aires, julio 24 de 2003.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
N° 27.751

TECNO CRETE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Ramón Serrano, arg., nac. 18/3/37, casado 1eras. nupc. con María del Carmen González, DNI 7.324.706, comerc., domic. en José María Moreno 384, 4°, "D" Cap. Fed. y Alejandro Sebastián Puebla, arg., nac. el 2/2/72, casado en 1eras. nupc. con Lucía Elizabeth Sauco, DNI 22.294.991, comerc., domic. en Misiones 6528, 2°, 8, El Palomar, Bs. As. II) Esc. 375 del 22/7/03, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 909, del Reg. 1776 a su cargo. III) TECNO CRETE S.A. IV) Dom.: José María Moreno 384, 4°, D C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguientes actividades: a) constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras, y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canales, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas, o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VN c/u y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Sergio Ramón Serrano. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/ año. Directorio: Presidente: Sergio Ramón Serrano. Director suplente: Alejandro Sebastián Puebla. Quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. A. Canton
N° 8957

TELCOCEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 202 del 27/6/03. Accionistas: Adrián Osvaldo Anaya, 35 años, DNI: 18.572.493, Boero 3940 Ituzaingó; José Jaime Wainraich, 58 años, DNI 4.444.819, Bulnes 290, 2° 'A' Capital; Jorge Eduardo Muzzio, 46 años, DNI: 13.193.899, Argerich 2562, depto. 'A', Capital; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "TELCOCEL ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Telefonía: instalación y mantenimiento de redes de enlace para transferencia de información; enlace por microondas y servicios satelitales. Fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de materiales y equipos electrónicos relacionados. Explotación comercial de redes de telecomunicaciones. Comercialización, servicio e instalación de sistemas, equipos, accesorios y partes de repuestos en las líneas de telecomunicaciones, comunicaciones, electrónica, telefonía, fibra óptica, instrumentos de medición. Venta, arrendamiento de capacidad de redes de telecomunicaciones. Arriendo y subarriendo de equipos, materiales, segmento espacial. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Adrián Osvaldo Anaya; Director suplente: Jorge Eduardo Muzzio. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2271, P.B. 'A', Capital Federal.

Autorizado - Matilde L. González Porcel
N° 8400

TREINTADIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/7/2003. 2) Raúl Emilio Carioli, argentino, casado, nacido el 27-8-1959 DNI 13.898.669, empresario, y Nancy Beatriz Nelli, argentina, casada, nacida el 4/9/1968, DNI. 20.429.373, empleada, ambos domiciliados en Sarmiento 4175, Cap. Fed. 3) Sarmiento 4175, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: representación, venta, producción, edición, y comercialización de libros de toda clase ya sean culturales o científicos, pudiendo a los efectos de llenar su objeto importar, exportar, comprar, vender todo tipo o clase de material necesario para sus fines, como así también tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras afines con su objeto. Compra-venta de maquinarias de todo tipo y clase para este tipo de industrias y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.756

TRES ELE DISTRISERV

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Publicación 7740, B.O. 11/07/03: del objeto social, actividades Comerciales, se elimina la actividad "industrialización".

Abogada - Marta Teresa Dimieri
N° 8440

VINKORO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164, F° 432, 22/7/03, Reg. 1418, Esc. Adriana Rainstein. Denominación: VINKORO S.A. Sede Montevideo 765, 7° D Cap. Fed. Socios: Ariel Kleimans, arg., comer., cas., 15/3/69, DNI 20.696.179, Segurola 3525; Mariano Kleimans, arg., cas., comer., 18/1/71, DNI 21.980.294, Segurola 3525; Alexander Koroteev, ruso, comer., cas., 16/8/56, pas. ruso 60 N° 4.540.463, domiciliado en Montevideo 765, 7° D, y Andrey Volodin, ruso, cas., comer., pas. ruso 60 N° 4.160.757, 28/4/69, domiciliado en Montevideo 765, 7° D, todos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, abastecimiento, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, indumentaria, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias, que para los fines mencionados existan o puedan existir. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, montaje e instalaciones de establecimientos hospitalarios o de cualquier otra índole, administrativa, comercial, financiera, técnico, todo servicio relacionado con la actividad medicinal, profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Alimentación: Aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Textil: Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Capital: $ 12.000, rep. p/12.000 acc/nom/no endos., $ 1 v/n/c/u con dcho. 1 a 5 v/acción según determine Asamblea. Administ.: 2 a 9 tit. p/3 ejerc., Firma Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 30/6. Presidente: Alexdander Koroteev, Vicepresidente Ariel Kleimans y Dir. Suplentes: Andrey Volodin y Mariano Kleimans. Aceptan cargos.

Escribano - Adriana E. Raisntein
N° 8410

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21/7/2003. Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: Enrique Horacio Prieto, arg., nac. 10/11/52, DNI 10.431.462, casado, arquitecto, y Nydia Inés Sirio, arg., nac. 13/2/31, Libreta Cívica número 1.645.016, viuda, comerciante, domiciliados ambos calle Cramer 4437, Cap. Fed. 2) "ARQUIPE S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Carpintería y Ebanistería: a la comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de muebles en madera y sus derivados, en especial de aparatos de gimnasia, fabricación, producción y comercialización de dichos productos; desarrollo y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. b) Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean, en especial de productos y materiales para el desarrollo de su objeto social. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, construcción de obras civiles y públicas. d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos para realizar por cuenta y orden de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios relacionados con su objeto social, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomiso o gestora, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. 5) Capital: $ 6.000. 600 cuotas de $ 10 valor nominal y 1 voto por cuota. Participación de los socios: Enrique Horacio Prieto, 540 cuotas y Nydia Inés Sirio, 60 cuotas. 6) Administración representación legal y uso indistinto de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no. 7) Cierre ejercicio: 31/10. 8) Gerencia: Enrique Horacio Prieto, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Sede: calle Cramer 4437, Cap.

Escribana - María Verónica Sumay
N° 27.785

ASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 19/5/03. Reforma Objeto: Comerciales e Industriales. Compra, venta, distribución, import.-export., representación consignación de materiales, máquinas, herramientas productos relac. art. joyería relojería materias primas o manufactur. metales preciosos. Accesorios. Elaboración metales preciosos o no y aleaciones, piedras y fibras naturales o sintéticas, accesorios de moda, relojes y bijouterie.

Autorizada - Carolina Iris Tempone
N° 8473

CLUBBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado del 23.07.2003. El señor Hugo Walter Amante cede al señor Ruben Omar Jaüregui, sus 1000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, que representan el 33,33% del Capital Social. Ratificar como gerente al señor Juan Alfonso Susacasa ejerciendo la administración legal de la Sociedad y uso de la firma social con todas las facultades establecidas en el contrato social y la L.S.C. Autorizar al Dr. Jorge Miguel Andryseca a inscribir ante la I.G.J. y publicar edictos.

Abogado - Jorge Miguel Andryseca
N° 8451

COMPAÑIA GENERAL DE LA IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 281, Reg. 614 Cap. Constitución: "COMPAÑIA GENERAL DE LA IMAGEN S.R.L.". Domicilio Legal: Arroyo 836 10 "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Luis Ignacio Pérez Endara, arg., nac. 6/11/71, soltero, Lic. en economía, DNI 22.465.226, CUIT 20-22465226-8; dom. Quinta Los Robles, Ruta 6, Los Cardales, Pcia. Bs. As.; y Diego Hernán Zanotto, arg., nac. 16/10/70, solt., contador público, DNI 21.711.786, CUIT 20-21711786-1, dom. calle 25 de Mayo 1275, Planta Baja dto. "D", Campana, Pcia. Bs. As.; Objeto: Producción, distribución, importación, exportación, promoción, exhibición, alquiler y venta mayorista y minorista de filmes, videocintas y productos afines, incluyendo publicaciones, prensa, música y merchandising, en todos los formatos, territorios y a través de todos los canales de distribución existentes. Organización de eventos y servicios de asesoramiento relacionados a la industria audiovisual. Capital: $ 4.000. dividido en cuotas $ 1 c/u. Representación Legal: Gerencia. 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no; 3 ejerc. Cierre Ej.: 31/07 c/año.

Escribano - J. M. Fernández Ferrari
N° 27.811

CONCEPTO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. N° 98 de fecha 23/07/03, F° 378, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Gabriel Mayo, arg., div. de sus 1ras nup. de Claudia Marcela Simón, arg., nac. 8/12/58, DNI 12.419.836 y CUIT 20-12419836-5, dom. en Medrano 1970, 1ro. "B", Cap. Fed.; Miguel Daniel Mintzer, arg., nac. 13/11/57, cas. en 2das. nup. con Nora Judith Trumper, arg., DNI 13.470.304 y CUIT 20-13470304-7, dom. en Medrano 1970, 1ro. "B", Cap. Fed.: Carlos Enrique Hassid, arg., solt., hijo de Vitali Hassid y Raquel Chemaya, nac. 17/12/

54, cont. públ., DNI 11.644.144, CUIT 20-11644144-7, dom. en Tres Arroyos 825, Cap. Fed.; María de las Nieves Silvia Mamone, arg., nac. 4/10/56, solt., hija de Domingo Mamone y de María Nieves Mazzeo, Médica, DNI 12.714.506, CUIT 27-12714506-2, dom. en Tres Arroyos 825, Cap. Fed.: Mirta Graciela Gryngarten, arg., nac. 6/8/54, cas. en 1ras nup. con Rubén Alejandro Polo, Médica, DNI 11.294.837, CUIT 27-11294837-1, dom. en Aráoz 2885, 15° "A", Cap. Fed. y Gabriel Isidoro Gryngarten, arg., nac. 29/11/51, cas. en 1ras nup. con Silvia Graciela Zylberberg, comerciante, DNI 10.278.267, CUIT 20-10278267-5, dom. en Armenia 2433, 15° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 4.000, 4000 cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: a cargo de dos o más socios gerentes en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad, con la siguiente limitación: para aquellos actos que impliquen compra, enajenación y/o constitución de gravámenes sobre bienes registrables, deberán actuar por lo menos dos de los socios gerentes designados en forma conjunta. Gerentes: Gabriel Isidoro Gryngarten, don Carlos Enrique Hassid, don Gabriel Mayo y don Miguel Daniel Mintzer. Los gerentes aceptan el cargo. Domicilio: Tucumán 1657, 7mo. "B", Cap. Fed. Cierre ej. 31/7.

Escribana - Regina Aisinscharf
N° 27.806

4 D PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios unánime del 30-04-03, resolvió: 1) Transformar la sociedad en S.A. 2) Elevar el capital social de $ 3.000 a $ 12.000. Asimismo se cambió la denominación. Denominación: 4 D FACTORY S.A. Socios: Javier Snaider, argentino, 36 años, casado, DNI 17.898.975, Guemes 4173, 6° p., Cap. Fed. y Fabio Snaider, argentino, 33, casado, DNI 21.575.941, San Martín 741, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Sede Social: El Salvador 4625, Cap. Fed. Objeto: Servicios de publicidad y editorial. Incluirá también todo servicio relacionado con: Relaciones públicas, promociones, marketing, publicidad en vía pública, televisión, radio u otro canal de venta similar. Servicio de instalación, venta y reparación de equipos de computación, software, hardware. Duración: hasta el 28 de diciembre del año 2042. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea designar suplentes. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Javier Snaider, Vicepresidente: Fabio Snaider, y Director Suplente: Débora Shocron.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 27.769

DENTAL TREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Intr. Priv. del 2 de julio de 2003. Socios: Néstor Gustavo Grossi, arg., nacido el 09/01/1963, divorciado, DNI 16.101.426, C.U.I.L. 20-16101426-6. dom. en Saraza 5859, Cap. Fed., y Efrén González, arg., nacido el 25/09/1957, casado, DNI 12.767.024, C.U.I.L. 20-12767024-3, dom. en Pastor Obligado 44, Temperley, Part. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Plazo: Noventa y nueve años. Sede: Blanco Encalada 4904 P. 1 Dto. A, Cap. Fed. Objeto. dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos odontológicos en general, aparatos e instrumental médicos y quirúrgicos odontológicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la odontología, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.200. dividido en doce cuotas sociales de $ 100, valor nom. c/u, y 1 voto por c/ cuota. Adm.: Uno o más gerentes. Repr. Legal. Gte. Efrén González en forma indiv. Ejerc. Social: 30/6.

Abogado - Juan Manuel Dragani
N° 27.923

DEXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 14/07/03. Por observ. I.G.J., dejan sin efecto Cesión de Cuotas publicada el 03/06/03, s/Rc. 0076-00006307. En su reemplazo Marcelo Roberto Ruiz Díaz, vende, cede y transfiere 375 cuotas partes a Raquel Rosario Villarreal, dándose por transcriptos todos sus datos.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 8414

ENERGY ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Néstor Eduardo Albornoz, soltero, nacido 8-01-73; D.N.I. 23.102.038; domicilio Otamendi 5273, Tablada, Pcia. de Bs. As. y Fabricio Leandro Franze, casado, nacido 16-05-74, D.N.I. 23.891.616, domicilio Miralla 2630, Tablada, Pcia de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 22-07-03. 3) ENERGY ONE S.R.L. 4) Corvalán 3589 Cap. Fed. 5) Elaboración, comercialización, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, energizantes, gasificadas, aguas naturalizadas, aguas minerales, aguas energizantes, saborizadas, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones y negocios, realizar operaciones financieras no comprendidas en Ley 21.526. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerente: ambos socios por todo el contrato. 9) Representación Legal: Gerencia. 10) 31/12 de cada año.

Abogada - Patricia Viviana Lo Polito
N° 8431

FACTORIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 23 de Julio de 2003 Socios: 1) María del Carmen Raimondi, con DNI 13.855.572, argentina, comerciante, nacida el 23 de Febrero de 1960, divorciada, domiciliada en la calle Juramento 1733, Piso 1°, Dto. 2 (2° Cuerpo), de la ciudad de Buenos Aires. 2) Diego Sucari, con DNI Nro. 28.643.731, argentino, estudiante, nacido el 9 de Enero de 1981, soltero, domiciliado en la calle Juramento 2010, Piso 6°, Dto. A, de la ciudad de Buenos Aires, y 3) David Ignacio Ninio, con DNI N° 18.117.861, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de Agosto de 1968, con domicilio en Hualfin 926, Piso 6°, Dto. 23, de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización tanto en el mercado local como en el externo de todo tipo de calzado y artículos de cuero, así como también accesorios de cualquier clase o naturaleza, pudiendo efectuar todas las operaciones afines y complementarias de cualquier clase ya sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Gerentes: María del Carmen Raimondi, Diego Sucari y David Ignacio Ninio, en forma indistinta.

Marcelo Sucari
N° 8409

FULL SUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 17-7-03. Socios: Alberto Daniel Daich, arg., nac. 7-7-63, casado, empr., DNI. 16.246.392, CUIT. 20-16246392-7, dom. Mariscal Francisco Solano López 3541, 2° "A" Cap. Fed., y Ricardo Marcelo Daich, arg., nac. 16-9-64, casado, empr., DNI 16.974.487, CUIT, 20-16974487-5, dom. Av. La Plata 408, 6° "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la explotación de comercio denominado salón de belleza. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 7.000 (700 cuotas. de $ 10 val. nom. c/u). Cierre del ejercicio: 31-12. Susc. e Integ: Alberto Daniel Daich: 70 cuotas equiv. $ 700, integra 25% eft.; y Ricardo Marcelo Daich: 630 cuotas equiv. $ 6.300, integra 25% eft. Socio Gerente: Ricardo Marcelo Daich. Sede Social: Aráoz 283 Cap. Fed. Autorizada: Corina Leda Cauteruccio, DNI. 16.961.896.

Abogada - Gisela María Oderda
N° 27.746

GOFOOTBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/07/2003 se constituyó una S.R.L.: 1) Socios: José M. Milberg, DNI 25.647.463, argentino, soltero, empresario, 26 años; y Federico Hernán Milberg, DNI 21.980.564, argentino, soltero, empresario, nacido el 10 de febrero de 1971; ambos con domicilio en Montevideo 1972 piso 3°, CF. 2) Denominación: GOFOOTBALL S.R.L. 3) Sede: Viamonte 1546 piso 7° ofc. 701, CF. 4) Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) La prestación y comercialización de servicios turísticos relacionados con todo tipo de espectáculos, incluyendo y sin que ello signifique limitación alguna espectáculos de fútbol; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país y en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; la prestación de los servicios de guías turísticos; la representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. B) La compraventa de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, incluyendo la negociación de títulos valores en mercados de valores del país o del exterior y la concertación de todo tipo de operaciones existentes en mercados de valores del país o del exterior. C) Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo, asimismo, efectuar cualquier tipo de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles. D) Otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; otorgar y aceptar garantías reales o personales, incluyendo hipotecas y prendas y realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o más gerentes en forma individual y por el término de duración de la sociedad. 8) Representación legal: cualquier gerente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Gerente: Guillermo Federico Allaga López.

Abogada - Paula L. Carreiro
N° 27.781

GOMERIA LA BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Francisco José Alici, arg., 17/2/55, cas. 1° c/Marta Beatriz Montes de Oca, com., DNI 13.813.838 y CUIT 20-13813838-1, Los Ranqueles 2290, Ituzaingó, BA; y Claudia Verónica Sánchez, arg., 5/9/65, com., div., DNI 17.730.245, CUIL 27-17730245-2, dom. Los Ranqueles 2290, Ituzaingó, BA, 2) Denom.: "GOMERIA LA BOUTIQUE S.R.L.". 3) Dom.: Av. Córdoba 1255, 2, Cap. 4) Obj.: por cuenta propia o de 3° o asoc. a 3°: a) Cventa., B) Comercialización: repuestos y accesorios de la industria automotriz. c) Servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 2.000, representado por 2.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Suscripción: Francisco José Alici, suscribe 20 cuotas $ 1 c/u y Claudia Verónica Sánchez, suscribe 1980 cuotas de $ 1 c/u. 7) Adm. y Repres. legal: soc. gerente. 8) Cierre de ejercicio: 30/06. 9) Gerente: Claudia Verónica Sánchez. 10) Esc. N° 244 del 8/7/03.

Escribano - Aaron Hodari
N° 27.816

HAND TO HAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 99, folio 321, del 23/7/03, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Jorge Leonardo Romano, arg., empresario, cas. 1° nups. c/Mabel Diana del Valle, nac. 5/12/49, DNI. 8.069.675, dom. en Orden 415, Glew, Pvcia. Bs. As., y Adriana Alicia Valmaggia, arg., comerciante, div. 1° nups. c/Horacio San Miguel, nac. 21/5/41, DNI. 4.091.186, dom. en Avda. Márquez 2521, Manzana 40, Casa 24, Pablo Podestá, Pvcia. Bs. As. Denominación: HAND TO HAND S.R.L.. Domicilio: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1814, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Publicidad y Propaganda: Negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin, creados o a crearse; b) Marketing: Investigación de mercados internos y externos, relevamiento, análisis, estudio de instrumentación de sistemas operativos generales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y C) Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 4.000. dividido en 4000 cuotas de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Leonardo Romano. Cierre del ejercicio: 30 de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
N° 8421

INSTITUTO CAIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 103, del 26/8/2002, f° 237, y 98, del 22/07/2003, f° 232, reg. 1090. Modifican art. 1° contrato social, fijándose fuera del texto nueva sede social en Gurruchaga 742, Ciudad Aut. de Buenos Aires. Se prorroga duración del contrato social, estableciéndolo en 50 años, a partir de su inscripción original.

Escribano - Augusto J. Galdós
N° 8460

INSUMOS BIOQUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 11-7-2003 Fernando Alfonso Tisera cedió las 6000 cuotas que poseía a Jorge Roberto Donantueno 5999 cuotas y a Mirta Susana Michel, 10-11-1948, arg., casada, empleada, LC 5.924.460, Rodríguez Peña 1757, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., 1 cuota, renunciando a la gerencia.

Abogada - María Susana Carabba
N° 8455

JORGE OMAR DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 9/5/03 entre Jorge

Omar Del Río y Francisco Atilio de Trueba, únicos socios de "JORGE OMAR DEL RIO S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 5 años más y modificar los artículos segundo y décimo así: 2°) Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en 5 años a partir de la inscripción de la reconducción. 10°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Jorge Omar Del Río.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8401

JUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 75, del 7/7/03, Fº 208 del Registro 1984 del esc. Ricardo M. Angelone, Hernán Waksberg cedió, vendió y transfirió sus 495 cuotas a favor de David Waksberg 395 cuotas y a favor de Ruth Marta Waksberg 100 cuotas y Guillermo Oscar Richetti cedió, vendió y transfirió 25 cuota a favor de María Alica Moras. La cesión se efectúa por la suma de $ 5.200. La sociedad modificó sus art. 3° al solo efecto de adecuar el texto con el egreso de un socio e ingreso de la nueva socia, y el artículo 5°, estableciendo la administración y representación legal a cargo de 2 gerentes, en forma indisitinta por todo el termino de duración de la sociedad. El señor Hernán Waksberg renuncia a su cargo de gerente, quedando desvinculado de la sociedad la que es aceptada por unanimidad y se designa como gerentes a David Javier Waksberg y Chaje Dobrische Kirzner en forma indistinta.

Escribano - Martín A. Detry
N° 8446

LA BELLA FRIULANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato. Fecha: 18/07/03. Socios: Rafael Guillermo Garombo, arg., casado, nac. el 27/01/64, DNI 16.562.093; Gustavo Daniel Garombo, arg., casado, nac. el 24/08/66, DNI 17.897.169; Pablo Alejandro Garombo, arg., soltero, nac. el 27/04/68, DNI 20.324.005; y José María Garombo, arg., soltero, nac. el 12/10/77, DNI 25.742.876; todos prod. agropecuarios, domiciliados en la calle Nieves E. Martijena 43, Alejandro, Pdo. de Juárez Celman, Prov. de Córdoba. Denominación: LA BELLA FRIULANA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Explot. en todas sus formas de establ. agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granja, establ. de estancias para invernadas y/o criaderos de animales, ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y otros. Cultivos intensivos, extensivos y especiales. La forestación y reforestación en cualquier predio sean éstos de prop. de la sociedad o ajenos pudiendo realizar aquella explot. para sí, para terceros, o asociada a terceros. Compra, distrib., consig., fraccionamiento, comisión, import. y export. de toda clase de productos, materias primas, insumos y frutos del país; Explot. forestal mediante la explot. directa e indirectamente de establ. rurales, explot. de actividades agrícolas en general, cultivos, graníferas, forrajeras, pastoreo. Compra vta., acopio y acondicionamiento de cereal. Siembra y recolección de cosechas, talla y preparación de cosechas para el mercado, fina y gruesa. Arrendamientos de campos para su administ. y/o explot. inmobiliaria; Compra vta. de campos y/o establ. rurales. Explot. de cámaras frigoríficas, fábrica de carnes y prod. conservados, consignatario directo, matarife carnicero de consignatario y/o comisionista de ganados y animales en gral. Comerciales: Mediante la cpra., vta., permuta, comerc., represent., comisión, consig., distrib., depósito, transp., fraccionamiento y envasado de: Prod., subprod. y residuos agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros en su estado natural o elaborados, inclusive prod. destinados al consumo en gral., a la alimentación y abonos agrícolas; Mercaderías, arts. y efectos de toda clase, carácter o naturaleza relacionados con sus activ. agropecuarias; Motores, tractores, maquinarias, máquinas, arts., implementos, herramientas y accesorios destinados a las activ. agrícolas ganaderas, pesquera y forestal; Agroquímicos, fertilizantes, sean de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos. Capital: $ 2.000. Administ.: Sr. Rafael Guillermo Garombo, por 3 años. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Lavalle 482, 10° P. "A", Cap. Fed.

Autorizado - José L. Mántel
N° 8441

LEDUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 23/07/03. Socios: María Luján Prianti, soltera, empleada administrativa, arg., 23 años, DNI 28.167.920, Ballivián 3355 de la Cdad. Bs. As. y Viviana Hebe Beatriz Obligado, soltera, comerciante, arg., 33 años, DNI 21.161.504, Arenales 896, 9no. piso Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fabricación, producción y distribución de conductores eléctricos de todo tipo. b) Tasfilación de cobre. c) Compra, venta, construcción, reparación, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus modificaciones. d) Importación y exportación. Capital: $ 3.000. Gerente: Viviana Hebe Beatriz Obligado. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede: Salvador María del Carril 2539, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Flavia Nasi
N° 27.734

LEONABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comp. public. 16/07/2003 Fac. A 8678. Jorge D. Kisilevzky y Rubén O. Kisilevzky, renuncian a sus cargos de gerentes.

Autorizada - Sandra A. Grossano
N° 8963

LORD GLADIATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. del 17/07/03. Socios: Gostisa Carlos Roberto, DNI 7.605.822, nacido el 04/09/47, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3965 1ro. "B" CABA y el Sr. Olmedo Marcelo Fabián, DNI 20.507.756, nacido el 29/12/68, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Candelaria 91 CABA; Denominación: OLIVIER & CARBONELL S.R.L. Sede social: Av. D. Vélez 3965 1ro. "B" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero. 1) Servicios: de seguridad, investigaciones privadas, custodias, vigilancias, informes comerciales y laborales, mantenimiento y reparación de elementos de seguridad, enseñanza de materias relacionadas con la seguridad, y toda otra actividad que se relacione con la preservación de bienes y/o personas. 2) Comercio: la compra venta de cosas relacionadas con los servicios enunciados en el punto 1, la instalación de las mismas y su servicio técnico. 3) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación por cualquier título o contrato de bienes inmuebles. La instalación y explotación de polígonos de tiro. Duración. 99 años. Capital: $ 2.000. Representación y administración: a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no; su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/07.

Abogado - Alejandro G. De Fina
N° 8480

MACOPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 23/07/2003, se procedió a la reforma del artículo tercero del estatuto, quedando redactado así: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Alimenticias: Compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración y comercialización de toda clase de sustancias y productos alimenticios permitidas por la ley y disposiciones legales vigentes en la materia, ya sea al natural o envasados, congelados, deshidratados y deshidrocongelados, subproductos y sus derivados, semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; cereales, legumbres, verduras, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente Financieras: Financiaciones y operaciones de crédito en general. Desarrollo especialmente de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones que requieran aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir, reconstituir, dar o tomar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con la Junta Nacional de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de la importación y exportación de productos agropecuarios y/o cárneos, subproductos y derivados. Se deja expresamente aclarado que la Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Actividad agrícola ganadera: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y/o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos; realización de cultivos, compra, venta, y acopio de cereales; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y/o procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación directa y/o por medio de terceros, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y/o insumos derivados de la misma. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura y/o de cualquier producto de alimentación, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Dentro de estas facultades se encuentra comprendida la de faenar semovientes y animales de cualquier tipo y especie de trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Representaciones, Mandatos y Servicios: La sociedad podrá ejercer la representación de empresas o personas físicas, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos; que desarrollen actividades vinculadas; consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Transporte: realizar por sí y/o por terceros el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios y/o cualquier otro producto derivado de la explotación agropecuaria antes detallada. Para el logro de este objeto la sociedad tiene plena y total capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
N° 27.736

MAXICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 9/4/2003, en MAXICOR S.R.L. Daniel Omar Van Kemenade y Aurelio Oscar Kemenade venden y transfieren a Daniel Fabián Soler (DNI 14.277.801) 240 cuotas y a Walter René Bazán (DNI 12.298.773) 60 cuotas de capital que tienen como únicos socios en MAXICOR S.R.L. renunciando como gerentes. Se modifican Art. 1ro.; Art. 3ro. Objeto: actividad comerciales, Industriales, Servicios y Financieras excepto actividades Ley de Entidades Financieras, Art. 4to.: Capital $ 300, cuotas V.N $ 1,00; Art. 5to. Gerente: Uno o más, socios o no, con facultades y término mandato acto designación. Se aceptan renuncias gerentes actuales y designa a Daniel Fabián Soler con amplias facultades, tiempo indeterminado. Se fija domicilio sede social Paraná 264, Piso 6 Of. 62. Ciudad Buenos Aires.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
N° 8464

MERCO-RESINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 110 del 18-07-03, F° 388, Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "MERCO-RESINAS S.R.L.", por 99 años desde insc. RPC, dom. Legal en Cdad. Bs. As., act. Cerrito 1070, piso 5, of. 97, Cap. Fed. Socios: Irene Aparecida Roveda, bras., adm. de empresas, nac. 17-5-61, solt., Pas. Bras. CG026656, CDI 27-60307774-7, dom. Anita Garibaldi 800, dto. 601, Puerto Alegre, Brasil; Julio José Martínez, arg., comerc., cas. 1° nup. con Maristela María Roveda, D.N.I. 11.316.676, CUIT 20-11316676-3, nac. 29-7-54, dom. Curapaligüe 441, piso 13, dto. D, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales. Importación. Exportación: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, de insumos para industrias químicas, farmacéuticas, de pinturas, pigmentos, aceites, tintas, barnices, lacas, esmaltes y productos conexos como diluyentes, removedores, ceras, resinas, abrillantadores, industria de perfumes, cosméticos, adhesivos, colas, aprestos y derivados. Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos, en especial representaciones de sociedades cuyo objeto sea compatible con las actividades conexas, derivadas o vinculadas con el objeto principal de esta sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 25.000, rep. por 2.500 cuotas de $ 10 v/n c/u., suscripto por los soc. en partes iguales. Cierre de Ejercicio: 30/06 de c/año. Gerencia: 1 o más gerentes en forma ind. e indist. Socios o no por un térm. de 1 año. Actualmente: Gerente Julio José Martínez.

Escribana - Rita J. Menéndez
N° 8465

MONTECALLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/7/2003. 2) Jorge Horacio Colucci, argentino, de 53 años, casado, ingeniero, DNI 8.208.242, y Diana Beatriz Salem, argentina, de 52 años, casada, licenciada en letras, DNI 6.653.351, ambos domiciliados en Valle 666, piso 1° "A", Cap. Fed. 3) Colonia 315, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo, incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, obras de ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento. 6) Seis mil pesos. 7) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.755

NET-IN COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Mariel Aristegui, arg., nac. 19/10/63, cas. en 1as. nups. con Jorge Alberto González, DNI 16.789.635, comerc., domic. en Conde 2345, piso 12, dpto. D, C.F.; y Marta Susana Heidel, arg., nac. 17/2/60, cas. en 1as. nupc. con Herman Valdemar Güttner, DNI 13.815.352, ingeniera, domic. en Luis María Campos 1248, 2°, A, Cap. Fed.; II) Esc. 373 del 18/7/03, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 904, del Reg. 1776 a su cargo. III) NET-IN COMMUNICATIONS S.R.L. IV) Dom.: Luis María Campos 1248, 2° "A", C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) a la comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con la conmutación, mecanización y/o procesamiento de voz y datos, mecánica, magnético o electrónicamente, nuevos o usados. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. b) Servicios de Análisis, desarrollo e implementación de los sistemas descriptos en el punto a), incluyendo pero no limitando a asesoramiento y consultoría, investigación operativa, desarrollo, puesta en marcha gerenciamiento, monitoreo auditoría técnica y control, estudios técnicos, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos, desarrollo y venta de programas. c) Capacitación, enseñanza y asesoramiento integral para la organización de

empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentaciones. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. d) a la importación y exportación de toda clase de bienes. e) Conceder créditos con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios y financiaciones en general, inversiones, aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, valores, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o asociada a terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 4.000 repres. por 400 cuotas de $ 10 VN c/u. VIII) Gerente: Jorge Alberto González, arg., nac. el 17/7/55, casado en 1ras. nupc. con Susana Mariel Aristegui, DNI 11.539.764, ingeniero, domic. en Conde 2345, piso 12, dpto. "D", Cap. Fed., quien aceptó el cargo para el cual fuera designado. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 8956

OLIVIER & CARBONELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. del 17/07/03. Socios: Monté María Fernanda, DNI 23.958.348, nacida el 27/06/74, soltera, argentina, diseñadora gráfica, con domicilio en Tte. B. Matienzo 1731, 3ro. "E", CABA y el Sr. Berndt Ricardo, DNI 22.931.522, nacido el 09/11/72, soltero, argentino, publicista, con domicilio en Tte. B. Matienzo 1731, 3ro. "E", CABA; Denominación: OLIVIER & CARBONELL S.R.L. Sede social: Av. D. Vélez 4051 1ro. "12", CABA. Objeto: 1) Servicios: diseño gráfico, publicidad, editorial, imprenta, páginas web, Internet y actividades relacionadas con éstas. 2) Compra Venta: de artículos relacionados con los servicios enunciados, incluyendo la importación y exportación. 3) Inmobiliaria: subscribir contratos de locación, adquirir y enajenar inmuebles. Duración: 99 años. Capital: $ 2000. Representación y administración: a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/07.

Abogado - Alejandro G. De Fina
N° 8481

PATGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gabriela Velia Soledad Rozuadonsquey Conte, DNI 27.258.443, 16/4/79, J. Garay 523, 1 A - C.F., comerc. y Roberto Raúl Puentes, DNI 16.227.637, 26/9/63, técnico, Malabia 1685, 3 D - C.F. ambos args. y solteros. 2. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. 14/07/2003. 4. PATGA SRL. 5. Capital Social: $ 1.000,00 dividido en 1.000 cuotas de VN $ 1.- c/u. 6. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término de software; 3) de artículos, aparatos y equipos de computación, radiotelefonía, comunicaciones y electrodomésticos, como así también de materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios; b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, prestación de servicios de los mismos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8. 30/06 de cada año. 9. Av. de Mayo 1316, 7 I, Cap. Fed. 10. Gerente: Gabriela Velia Soledad Rozuadonsquey Conte.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 8477

PEMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado del 14/7/03. Socios: Pisaniello Marcelo, arg., casado, comerc., nac. 13/6/59, DNI 13.222.558, domic. Patrón 7285, Cap. Fed. Pedro Osvaldo, arg., casado, comerc., nac. 14/8/49, LE 7.823.671, domic. Molina 1612, Cap. Fed. Pedro Fabián Gustavo, arg., casado, comerc., nac. 17/4/73, DNI 23.256.232, domic. Emilio Castro 7236, Cap. Fed.; Pedro Emiliano Daniel, arg., soltero, comerc., nac. 17/9/76, DNI 25.044.986, domic. Molina 1612, Cap. Fed. Denominación. PEMAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra-venta, intermediación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Constructora: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contratac. directas o de licit. para la construcción de viviendas, obras viales, refac. etc. Capital suscripto $ 5.000 Pisaniello M. $ 2.100 Pedro O. $ 250 Pedro F. $ 1.325 Pedro E. $ 1.325. Integ. 25% efvo. Administración y uso de firma indistinta ambos socio-gerentes. Cierre de Ejercicio 31/12. Dom. Social: Diego de Olavarrieta 1410, Cap. Fed.

Contador - Carlos Alberto Pedro
N° 27.735

PROF-EQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por Esc. 233 del 24/7/03 Reg. 1991 C.F., socios Jorge Domingo Sassano, divor. 1° nup. Liliana Benna, arg., ingeniero, 20/1/48, DNI 4.703.613, CUIT 20-04703613-6, dom. Arenales 3800, P° 7, depto. E, Cap. y Alvaro Sassano, solt., arg., ingeniero, DNI 25.558.061. CUIT 20-25558061-3, 16/10/76, dom. Av. Belgrano 1735, P° 12 depto. B, Cap. Durac. 99 años de inscrip. IGJ. Objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. en el país o en el extranjero a fabricar, vender, comprar, alquilar, subalquilar, exportar, importar equipos médicos, instrumental médicos, insumos médicos y/o cualquier producto médicos que no estén prohibido por las leyes de nuestro país. Asesoramiento en ingeniería en todas sus especialidades y asesoramiento médico en todas sus especialidades. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administ. y represent.: 1 o más gerentes, socios o no en forma indiv. e indist., por durac. de la sociedad. Ejerc. 31/12 de c/año. Sede: Av. Belgrano 1735, P° 12 depto. B, Cap. Gerente: Alvaro Sassano por plazo duración de la sociedad.

Escribano - Pablo Damián Blacher
N° 27.791

PYQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 136, del 17/07/03. Socios: Joaquín René Sánchez Matorras, argentino, soltero, ingeniero, 16/04/30, LE 4.801.213, dom. en Esmeralda 1255, 8° "A", Capital; Ana María Cattaleti, argentina, casada, docente, 20/12/60, DNI 14.446.327, dom. en Miralla 3123, Capital. Denominación: PYQ S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país. Comerciales: importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, cesión, representación, mandato, fabricación, elaboración, industrialización, alquiler, leasing, explotación por mayor y menor de productos a partir de insumos plásticos, químicos y/o metálicos, fabricación, comercialización, importación y exportación, instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, repuestos, accesorios y componentes para la industria, el comercio, el transporte y de bienes vinculados con las actividades mencionadas; Mandatos Capital: $ 8.000.-, dividido en 8.000 cuotas v/n $ 1 c/u; suscripto: Joaquín René Sánchez Matorras 6.000 cuotas, Ana María Cattaleti, 2.000 cuotas. Administración y representación: a cargo de Joaquín René Sánchez Matorras, socio gerente. Depósito de garantía del socio gerente: Pesos doscientos. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Esmeralda 1255, P. 8° "A", Capital.

Autorizada - Patricia María Piñero
N° 27.783

SIERRAS BLANCAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 115, Fo. 259, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831, Cap. Fed. Socios Horacio Luis Blanda, nac. 26/6/58, Ctdor. Púb. Nac., divorc., DNI 12.219.694, y Laura Beatriz Serrano, nac. el 27/11/60, ama de casa, soltera, DNI 14.505.508, ambos args. y dom. en Tres de Febrero 1729, 1°, Cap. Fed. Denominación: "SIERRAS BLANCAS INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y demás operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades a constituirse o constituidas, compraventa de valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de un voto por cuota. Adm. y Rep. legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La cuotas son libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 1645, Of. 3, de Cap. Fed. Gerente: Horacio Luis Blanda.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 27.788

T. Y T. SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.p. 16.07.03. Diego Luciano Teruelo, argent., casado, comercte., 26.12.72. DNI: 23.123.874, Zavalía 2046 1°, Cap. Fed., Gerente y José Manuel Teruelo, argent., 02.12.40, divorc., comercte., LE: 4.368.098. 1) 99 años. 2) explotación confitería, bar, restaurante, cafetería, venta artículos alimenticios y bebidas, postres, helados, sándwiches y artículos alimenticios. 3) pesos tres mil. 4) 1 o más gerentes por dos ejercs. en forma individ. e indist. 5) 30.06. de c/año. 6) Corrientes 1628, 7° B, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 8434

TREE OF LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Noemí Dubinsky, arg., nac. 11/2/1953, cas. en 1as nupcias con Alberto Chmea, comerciante, con DNI 10.892.465, CUIT 27-10892465-4; y Bárbara Solange Chmea, arg., nac. el 29/1/1977, soltera, licenciada en economía, con DNI 25.647.045, CUIT 23-25647045-4. 2) Fecha: 23/7/03, Escrib. Mario G. Rebasa, F° 359, Reg. 701 de Cap. Fed. 3) Denominación: "TREE OF LIFE S.R.L". 4) Sede Social: Florida 471, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, Industriales y Representaciones y mandatos: de ropas, prendas de vestir e informales, calzados y de indumentaria en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado si fueran socios o por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de la Gerente Graciela Noemí Dubinsky. 10) Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
N° 27.789

TURISMO LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Carlos Gemignani, argentino, abogado, 22/7/62, casado, DNI 14.718.471, CUIT 23-14718471-9, Catamarca 674, Paraná, Entre Ríos; Diego José Gemignani, argentino, kinesiólogo, 20/10/63, casado, DNI 16.608.489, CUIL 20-16608489-0, Dr. Anzola 1289, Paraná, Entre Ríos; María Alicia Gemignani, argentina, ingeniera aeronáutica, 10/6/65, casada, DNI 17.487.992, CUIL 27-17487992-9, Av. Rivadavia 556, Paraná, Entre Ríos. 2. Instrumento Privado del 15/7/03. 3. "TURISMO LA PAZ S.R.L.". 4. Carlos Pellegrini 775, piso 3°, Capital Federal. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Adquisición y/o explotación comercial de edificios y complejos destinados a hotelería, hostería, cabañas, bungalows, restaurantes y bares ubicados en los mismos, sus instalaciones y accesorios, y especialmente la explotación de complejos de aguas termales. B) Construcción, ejecución y dirección de los edificios y complejos relacionados precedentemente, por cualquiera de las modalidades permitidas por la ley. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 10.000. 8. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta. 9. Gerente. Juan Carlos Gemignani. 10. 30/4 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
N° 8443

TURISTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Alcira Eugenia Stefanini, arg., divorciada, Agente de Viajes y Turismo, 7/11/47, LC: 5.788.787, Dom. Washington 3804, P 2°, Cap.; Mariel Salazar, arg., divorciada, empleada, 2/4/70, DNI: 21.478.877, Dom. Tandil 2782, Cap. 2) 18/7/2003. 3) 25 de Mayo 786, P. 12° "80", Cap. 4) La recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, como la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; o la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de los agentes de viajes. La representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La organización y participación en congresos, ferias o exposiciones, nacionales o internacionales. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7 y 8) Gerente: Graciela Alcira Eugenia Stefanini, en forma individual. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8412

UN SENTIMIENTO ZARATEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Piv. 17/7/2003. 1. Daniel Armando Vogel, divorciado, argentino, 44 años, comerciante, DNI 13.018.925 y María Cristina Romano, 33 años, argentina, comerciante, soltera, DNI 20.670.981, ambos domiciliados en Rawson 53, Zárate, Pdo. de Zárate, Prov. de Buenos Aires siendo ambos designados gerentes por todo el tiempo de duración de la misma. 2. UN SENTIMIENTO ZARATEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3. Sede social Paraná 446, P. 5 "B", Capital Federal. 4. Objeto La Sociedad: tendrá por objeto realizar por sí o asociada a terceros, ediciones y producciones periodísticas, de diarios, revistas, radio, televisión y páginas de internet y/o cualquier otro tipo de actividades profesionales de comunicación. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, folletos y trabajos de imprenta en general y su distribución. La exportación e importación de papel apto para impresiones y de todo tipo de insumos de librería, como así también la comercialización y venta de todo tipo de maquinarias para imprentas. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. 30 junio cada año.

Abogada - Nora Graciela Caprarulo
N° 8407

VILAXOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 10/7/03 entre Karina Rodríguez y Guillermo

Rodríguez, únicos socios de “VILAXOAN S.R.L.” resuelven: Karina Rodríguez y Guillermo Rodríguez, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 70.000.- a Luis Mario Baigorria, 43 años, DNI: 14.030.414, Neuquén 2630 Capital y a Demián Moreno, 27 años, DNI: 25.641.204, Valentín Gómez 3349, 4° ‘A’, Capital; ambos, argentinos, solteros y comerciantes; renunciando Guillermo Rodríguez a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar el domicilio y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 25.000.- Se resuelve designar gerente a Luis Mario Baigorria. Se establece la sede social en Senillosa 468, 7° ‘A’, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 8403

VITOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de 21/7/2003 Pascual Petrilli cede y transfiere todas sus cuotas sociales por un valor nominal de $ 10 c/u; en la siguiente proporción a Martín Alejandro Kurcewicz: 120 cuotas y a Mario Antonio Hernández socio gerente: 480 cuotas, quien además presta su conformidad. Asent. conyugal en el instrumento.

Autorizado - Luis Alen

N° 8453

VULQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 16/7/03, Atilio Jorge Flores cede trescientas cuotas para Agustín Lucas Vulcano y doscientas cuotas a Federico Martín Vulcano en la suma de pesos cinco mil que el cesionario declara haber abonado en dinero Efectivo el señor Atilio Jorge queda desvinculado de la sociedad. Suscripción después de la Cesión; Agustín Lucas Vulcano quinientas cuotas y Federico Martín Vulcano seiscientas.

Autorizado - Domingo Mangone

N° 27.732

ZUKUNFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 168, 17/7/2003, Reg. 1532, Cap. Socios: Brandla Litwak, polaca, nac. 15-1-28, viuda 1° nup. c/Jacobo Wydra, comerciante, C.I.P.F. 3.483.910, CUIL 27-60744236-9, dom. P. J. Rivera 4078, 3° piso, depto. “5”, Cap.; y Micaela Panzitta, arg., nac. 25-8-23, viuda 1° nup. c/Angel Alonso, L.C. 046.314, CUIL 20-00046314-6, dom. Azul 629, Cap. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. actividades: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, locación, loteos, fraccionamientos y/o administración en gral. de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal, y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios en la sig. forma: Brandla Litwak 8.000 cuotas; y Micaela Panzitta 2.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerente: Brandla Litwak, quien acepta el cargo. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede. Av. Gaona 4811, Cap. Cierre Ejercicio. 31/7 de c/año.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado

N° 8436

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MALAL-HUE EN CHAPADMALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que con motivo de la cesión realizada por Juan Miguel Ramón Martínez de Hoz a favor de José Alfredo Martínez de Hoz la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 22/6/01 resolvió reformar los artículos 4° y 9° del estatuto social.

Autorizado - Ignacio Arzac

N° 8479

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Agosto de 2003, en Tucumán 535, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 17 horas y en 2ª convocatoria a las 18 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02.
4°) Honorarios del Directorio por el mismo período.
5°) Gestión del directorio por dicho período.
6°) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/02.
7°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán solicitar a la Sociedad que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes del de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 29/7 N° 27.790 v. 4/8/2003

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, Art. 261° de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31.12.02.
5°) Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.

De acuerdo con el estatuto social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12,00 hs. El Directorio.

Director - Horacio Lucas Ordóñez
e. 29/7 N° 27.761 v. 4/8/2003

"M"

MUTUAL C.E.T.A.N. CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

La MUTUAL C.E.T.A.N. ("CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL") convoca a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día sábado 30 de agosto del corriente, a las 9:30 hs. en las instalaciones del M.U.P.I.N., sito en Brasil 470, de esta Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Se continúa con la Asamblea de fecha 19 de julio de 2003, pasada a cuarto intermedio por falta de quórum.

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Dos socios para firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aprobación, Gestión, Memoria y Balance.
3°) Aclaración del tema Socio Goi Ricardo, a su solicitud.

Secretario - Germán Mendoza
e. 29/7 N° 27.813 v. 29/7/2003

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 2003, a las 19,30 horas, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en la sede de la MUTUALIDAD ARQUITECTURA, sita en la calle Virrey Cevallos Nº 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 84° Ejercicio Social (1° de mayo de 2002 al 30 de abril de 2003).
3°) Tratamiento cuotas sociales.
4°) Elección de nuevas autoridades para el período año 2003 al año 2005.
5°) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, julio de 2003.

Presidente - Héctor E. Yacubsohn
Secretaria - Rita Noemí Rípani
e. 29/7 N° 27.739 v. 29/7/2003

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2003 a las 10.00 hs. en la calle Córdoba 1561, 9 P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital de $ 250,00 a $ 12.000,00.
3°) Reforma del Estatuto (art. 4).

Presidente - Carlos Espósito
e. 29/7 N° 27.730 v. 4/8/2003

"U"

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 13 de los Estatutos, a fin de adoptar el sistema general de elección de directores dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos, a efectos de aumentar el capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del 23 de marzo de 1999.

NOTA: El orden del día se tratará en forma previa al de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día y hora. Se recuerda, igualmente, a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse
e. 29/7 N° 27.767 v. 4/8/2003

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2002 y tratamiento.
6°) Aprobación de la disminución de las cuentas de aportes irrevocables que se encuentran incorporadas al patrimonio neto de la sociedad realizada en la reunión de Directorio del 15 de abril de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse
e. 29/7 N° 27.771 v. 4/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se rectifica aviso N° 27.120 del 22/7/03 a 28/7/03 del local sito en AV. CARABOBO 50, Cap. Fed. **Donde dice:** María Clara Balbo **debe decir** María Clara Baldo, domiciliada en Av. Acoyte 656, p. 13 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Carabobo 50, Cap. Fed.

e. 29/7 N° 27.748 v. 4/8/2003

Julio Camalotte Villafañe, con domicilio en Av. Santa Fe 4026, 12° "B", Cap. Fed., vende y transfiere fondo de comercio lavadero de ropa, mecánico y autoservicio, sito en AV. MEDRANO 669, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Irene Saltarelli, con domicilio en Independencia 818, 3° "C" Cap. Fed. y Jorge López, con domicilio en Medrano 885, 3° '"C", Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/7 N° 27.754 v. 4/8/2003

"B"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° p., Capital, avisa que Enrique Maceiras, domicilio Pichincha 1730, Lanús, Prov. de Bs. As. vende a Dalinda González Leiva, domicilio Rodríguez Peña 1095, 11"A", Capital, el negocio del ramo Serv. alim. gral., restaurante cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta ciudad calle BARTOLOME MITRE 1310, PB, UF 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 29/7 N° 8476 v. 4/8/2003

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada mart. púb. José María Quesada, of. Avenida Belgrano 152, Capital, avisa: Beatriz Alicia Viegas de Feijoo, domicilio Pedro Goyena 1687, Capital, vende a Ada Rodelinda Siciliano, domicilio Avenida Rivadavia 4965, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comida, 15 habitaciones, hab. ant. 722/79, Expediente 040030/90 sito BOCAYUVA, QUINTINO 545, PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 29/7 N° 27.799 v. 4/8/2003

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" de C.F. avisa que Ancisco S.A. con domicilio en calle Sarmiento 814, PB de C.F. vende su café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, sito en calle SARMIENTO 814, P.B., C.F. a Carlos Alberto Degastaldi, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nombre y Apellido	Fecha Ingreso	CUIT	Categoría	Sueldo Bruto
Virgilio Antonio Albornoz	13/6/1986	23-07764260-9	Mozo Salón	540.36
Juan Carlos García	1/2/1989	20-16899418-5	Mozo Salón	533.52
Omar Francisco Ojeda	1/11/1989	20-20879630-6	Sandwichero	447.72
Máximo Melgarejo	2/11/1992	20-21524545-5	Mozo Salón	526.68
Daniel Horacio Gauna	1/3/1995	20-17785998-3	Lavacopas	392.20
Juan Vicente Mendoza	1/10/1994	20-17483417-3	Mozo Mostrador	422.28
Gustavo Alberto Toledo	1/7/1999	20-27319006-7	Mozo Mostrador	414.00

e. 29/7 N° 27.776 v. 4/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 160.384). Se comunica que por Asamblea del 29/5/03 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Manuel Arco; Vicepresidente: Kevin Buehler; Director Titular: William Daniel Rivera; Directores Suplentes: Esteban Kertesz y Héctor Carlos Iusem.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 29/7 N° 8429 v. 29/7/2003

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.

IGJ N° 1.000.213. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada de accionistas de fecha 19/5/2003, se aceptó la renuncia de la Directora Titular Sra. Beatriz María Díaz de fecha 29/11/2002 y se resolvió que el Directorio quedara integrado del siguiente modo: Presidente: Oscar Alberto Girola; Vicepresidente: Horacio Sebastián Peña Mc. Gough; Directores Titulares: José María Zas, Juan Manuel Noya, Miguel Angel Besada y Jorge Estebenet; Director Suplente: Bo Jorgen Kristian Svennung.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
e. 29/7 N° 27.766 v. 29/7/2003

AUTOPISTAS URBANAS Sociedad Anónima

Por Esc. 112, F° 382 del 3/7/2003, Reg. 1177 se protocolizó: a) El Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas 50, del 18/9/2000, donde renuncian los Directores Fernando Caeiro, Vicen-

te Esmerado, Carlos Lauzán y Juan Cruz Varela, y el Dr. José Augusto Palma, al cargo de integrante de la Comisión Fiscalizadora y se acepta la renuncia. Se designa como Presidente Dra. María Luisa González Estevarena; Vicepresidente 1: Dra. Laura Beatriz Moresi; Vicepresidente 2: Dr. Edgardo Rubén Kutner y aceptan los cargos. b) El Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 51 del 2/3/2001, donde renuncia el Dr. Sebastián Pedro Rossi, como titular de la Comisión Fiscalizadora, se acepta la renuncia y se designa al Dr. Flavio Floreal González (DNI N° 17.367.264), quien acepta el cargo. c) Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 53 del 16/5/2001, donde renuncia la Directora y Presidente Dra. González Estevarena, y se acepta. Se designa el Directorio: Presidente; Dra. Laura Beatriz Moresi; Vicepresidente 1: Dr. Silverio José Fernández Gaido y Vicepresidente 2: Dr. Edgardo Rubén Kutner y Director Vocal: Señor Héctor Osvaldo Rossi y aceptan los cargos. d) Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 54 del 3/9/2001, donde se completa el Directorio, se designa Señor Felipe Manuel Figuerero, LE 4.105.745, quien acepta el cargo y se designa el nuevo Directorio: Presidente Dra: Laura Beatriz Moresi; Vicepresidente 1: Dr. Silverio José Fernández Gaido; Vicepresidente 2: Edgardo Rubén Kutner, y Vocales: Héctor Osvaldo Rossi y Felipe Manuel Figuerero se aceptan los cargos. e) Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 56 del 6/3/2002, donde renuncia la Dra. Laura Beatriz Moresi y se acepta y se designa al Señor Felipe Raúl Nougés, DNI 11.955.412, quien acepta el cargo y se designa nuevo Directorio: Presidente Héctor Osvaldo Rossi; Vicepresidencia 1: Dr. Silverio José Fernández Gaido; Vicepresidencia 2: Dr. Edgardo Rubén Kutner; Vocales Directores Felipe Manuel Figuerero y Felipe Raúl Nougés, se aceptan los cargos. f) Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 59 del 8/7/2002, donde renuncia el Director Dr. Edgardo Rubén Kutner y se acepta. Se designa al arquitecto Enrique García Espil, DNI N° 10.463.732 y acepta el cargo y se designa Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Rossi; Vicepresidente 1: Dr. Silverio José Fernández Gaido y Vicepresidente 2: Ing. Felipe Raúl Nougués, Vocales Directores: Felipe Manuel Figuerero y Enrique García Espil, se aceptan los cargos. g) Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 1/4/2003, donde renuncia al cargo de Director Felipe Manuel Figuerero y se acepta y se designa a la Señora Cristina R. Guevara, DNI N° 10.475.305, quien acepta el cargo. Quedando el Directorio así: Presidente: Héctor Osvaldo Rossi; Vicepresidente 1: Silverio José Fernández Gaido; Vicepresidente 2: Felipe Raúl Nougués; Directores: Cristina Rosalía Guevara y Enrique García Espil. Datos personales: Presidente: Héctor Osvaldo Rossi, argentino, nacido el 16/2/1955, casado, DNI 11.553.318, CUIT 20-11553318-6, empresario, domiciliado en Saraza 1504 de esta Ciudad; Vicepresidente 1: Silverio José Fernández Gaido, argentino, nacido el 20/1/1945, divorciado, DNI 7.758.347, CUIT 20-07758347-6, abogado, domiciliado en Laprida 1702, p. 5 Dto. "A" de esta Ciudad; Vicepresidente 2: Felipe Raúl Nougués, argentino, nacido el 1/1/1958, casado, DNI 11.955.412, CUIT 20-11955412-6, ingeniero, domiciliado en Perón y Alcorta sin número, localidad de Derqui, Pcia. de Bs. As. Director: Cristina Rosalía Guevara, argentina, nacida el 19/2/1952, casada, DNI 10.475.305, CUIT 27-10475305-7, licenciada, domiciliada en Pedro Lozano 3876 de esta Ciudad; y Director: Enrique García Espil, argentino, nacido el 23/11/1952, casado, DNI 10.463.732, CUIT 23-10463732-9, arquitecto, domiciliado en Av. Callao 1777 de esta Ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
e. 29/7 N° 8406 v. 29/7/2003

"B"

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Sucursal de BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION, en la República Argentina, comunica que el 8/7/2003, el Sr. Manuel Ricardo Sacerdote fue designado representante legal y apoderado de la sucursal de BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION establecida en la República Argentina, con efecto a partir del 14/7/2003. La resolución obra transcripta en la escritura N° 1914 de fecha 15/7/2003, pasada al F° 5862 del Registro Notarial 453.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 29/7 N° 8415 v. 29/7/2003

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Sucursal de BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION, en la República Argentina, comunica que en la escritura N° 1915 de fecha 15/7/2003, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari al F° 5871 del Registro Notarial 453, se protocolizó el Poder General otorgado el 8/7/2003 ante la escribana Janice M. McHugh del Condado de Suffolk, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América a favor de los señores Manuel Ricardo Sacerdote, Mario Septimio Rossi, Víctor José Zerbino, Eduardo O'Farrell, Eduardo Spangenberg, Osvaldo Rino Sturla, Gustavo Angel Soria, Daniel Alberto Passaro, Alberto Díaz, Horacio Julio Muñiz, Sergio Salomón Feldman, Fernando Luis Moretti, Mario Rafael Marcelo Bonfanti, José Luis Puiggari, Mónica Patricia Vilanova, Hugo Daniel Melero y Enrique José Varela.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 29/7 N° 8416 v. 29/7/2003

BOLSAFILM S.A.

Rectificatoria de la publicación del 24/7/03, Recibo 27.420; **donde dice:** Acta del Directorio del 7/7/03, **debe decir:** del 10/7/03 y **donde dice:** Vicepresidente: Sr. Walter Esteban Polakoff **debe decir:** Director Suplente: Walter Esteban Polakoff.

Presidente - Héctor Carlos Fridman
e. 29/7 N° 8450 v. 29/7/2003

"C"

CAPITAL FOODS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Hernán Gestoso, Mario Ernesto Troiani, Benjamín Jorge Montes y Edgardo Alberto Arguissain, y fueron designados en su reemplazo los Sres. Fernando Gerardo Chico Pardo (Presidente), Federico Chávez Peón-Mijares (Vicepresidente), Manuel Morales Camporredondo (Director Titular) y Santiago Castillo Olea (Director Suplente). Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 21/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Federico Chávez Peón-Mijares, Manuel Morales Camporredondo y Santiago Castillo Olea a sus cargos en la sociedad y fueron designados en su reemplazo los Sres. Gabino Gómez Carbajal (Vicepresidente), Hernán Gestoso (Director Titular) y Federico Chávez Peón-Mijares (Director Suplente). En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gerardo Chico Pardo; Vicepresidente: Gabino Gómez Carbajal; Director Titular: Hernán Gestoso y Director Suplente: Federico Chávez Peón-Mijares.

Autorizado - Diego S. Krischcautzky
e. 29/7 N° 8989 v. 29/7/2003

CARAT FAX. S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/01 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ignacio Pérez Amor a su cargo de Director Suplente y designar como Presidente al Sr. Martín Murphy, como Vicepresidente al Sr. Norberto Patrici, como Director Titular al Sr. Andrew Parnes y como Director Suplente a la Sra. Silvia Barreira.

Apoderado - Alejandro D. Fiuza
e. 29/7 N° 8992 v. 29/7/2003

CARAT FAX. S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/4/02 se resolvió designar como Presidente al Sr. Martín Murphy, como Vicepresidente al Sr. Norberto Patrici, como Director Titular al Sr. Andrew Parnes y como Director Suplente a la Sra. Silvia Barreira.

Apoderado - Alejandro D. Fiuza
e. 29/7 N° 8991 v. 29/7/2003

CHEJUBI S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 20/2/02, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mariano Braver; Vicepresidente: Mario Colombo; Director Titular: Miguel Bigio; Director Suplente: Sara Andrea Bigio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 29/7 N° 8399 v. 29/7/2003

COCTIN S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime realizada el día 27 de noviembre de 1997 eligió un nuevo Directorio a saber: Presidente: Sr. Tulio Britecho Graglia y como Director Suplente Sr. Rubens Latorre. El Directorio.

Apoderado - Edgardo Laurenz Barrios
e. 29/7 N° 8456 v. 29/7/2003

COLEGIO DEL PARQUE DE BELGRANO S.A.

N° 1.717.681. Por Asamb. Ext. del 12/6/03 se resolvió la disolución social designando liquidador a América Susana Linares.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 29/7 N° 27.812 v. 29/7/2003

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Hernán Gestoso, Mario Ernesto Troiani, Benjamín Jorge Montes y Edgardo Alberto Arguissain, y fueron designados en su reemplazo los Sres. Fernando Gerardo Chico Pardo (Presidente), Federico Chávez Peón-Mijares (Vicepresidente), Manuel Morales Camporredondo (Director Titular) y Santiago Castillo Olea (Director Suplente). Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 21/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Federico Chávez Peón-Mijares, Manuel Morales Camporredondo y Santiago Castillo Olea a sus cargos en la sociedad y fueron designados en su reemplazo los Sres. Gabino Gómez Carbajal (Vicepresidente), Hernán Gestoso (Director Titular) y Federico Chávez Peón-Mijares (Director Suplente). En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gerardo Chico Pardo; Vicepresidente: Gabino Gómez Carbajal; Director Titular: Hernán Gestoso y Director Suplente: Federico Chávez Peón-Mijares.

Autorizado - Diego S. Krischcautzky
e. 29/7 N° 8986 v. 29/7/2003

COMPAÑIA MICONAL S.A.

Se rectifica aviso publicado el día 15/7/03, Rc. N° 7815, siendo el nombre correcto del representante: Alicia Adriana Almeida.

Representante - Alicia A. Almeida
e. 29/7 N° 8471 v. 29/7/2003

COMPAÑIA WALVIRTON S.A.

Por Acta de Directorio del 22/7/03 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Arenales 1384, 1° "F", Cap. Fed. Representante: María Constanza Molina, arg., soltera, comerciante, 4/8/80, DNI 27.837.163, Quintana 16, 5° "L", Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30/4.

Representante - María C. Molina
e. 29/7 N° 8475 v. 29/7/2003

CYL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2003 se comunica el cambio de su sede social a la calle Bolivia 414, piso 18, Dpto. 57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Claudio Alejandro Lella
e. 29/7 N° 27.774 v. 29/7/2003

"D"

DENTAL CARE S.A.

Hace saber por un día que se ha fijado nuevo domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 2296, 9° "D", Buenos Aires. Buenos Aires, junio de 2003.

Presidente - José Genaro Severino
e. 29/7 N° 27.757 v. 29/7/2003

DISPLAC S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2003, se comunica el cambio de su sede social a la calle Segundo Iñigo Carrera 7220, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - José Víctor Catone
e. 29/7 N° 27.773 v. 29/7/2003

"E"

EL INMIGRANTE S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1.665.745, hace saber que la As. Extr. del 13/5/03 aceptó la renuncia del Presidente Genaro Maccarone, eligió Dir. Tit. a José Maccarone y Dir. Supl. a Rosa Analía Maccarone. Por Acta de Directorio del 13/5/03 se designó Presidente a José Maccarone.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
e. 29/7 N° 27.738 v. 29/7/2003

ELODY S.A.

Escritura del 17/7/03, solicita inscribir poder amplio a Mariela Lidia Savalio, DNI 17.864.040.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 29/7 N° 27.731 v. 29/7/2003

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Hernán Gestoso, Mario Ernesto Troiani, Benjamín Jorge Montes y Edgardo Alberto Arguissain, y fueron designados en su reemplazo los Sres. Fernando Gerardo Chico Pardo (Presidente), Federico Chávez Peón-Mijares (Vicepresidente), Manuel Morales Camporredondo (Director Titular) y Santiago Castillo Olea (Director Suplente). Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 21/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Federico Chávez Peón-Mijares, Manuel Morales Camporredondo y Santiago Castillo Olea a sus cargos en la sociedad y fueron designados en su reemplazo los Sres. Gabino Gómez Carbajal (Vicepresidente), Hernán Gestoso (Director Titular) y Federico Chávez Peón-Mijares (Director Suplente). En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gerardo Chico Pardo; Vicepresidente: Gabino Gómez Carbajal; Director Titular: Hernán Gestoso; y Director Suplente: Federico Chávez Peón-Mijares.

Autorizado - Diego S. Krischcautzky
e. 29/7 N° 8990 v. 29/7/2003

"F"

FERWEISS S.A. Sucursal Extranjera

Por Acta de Dir. del 21/7/03, se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina con domicilio en Alsina 960, 5° "E" de Cap. Federal. Representante: Mario Colja. Fecha de cierre: 30/4.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 29/7 N° 8445 v. 29/7/2003

FIREMEN'S INSURANCE COMPANY OF NEWARK, NEW JERSEY Sucursal Argentina

Comunica que por instrumento privado de fecha 14/4/03 se designó al Sr. Marcelo Alejandro Montoya como representante legal.

Dictaminante - Enrique Schinelli Casares
e. 29/7 N° 27.801 v. 29/7/2003

FRESH FOOD S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Hernán Gestoso, Mario Ernesto Troiani, Benjamín Jorge Montes y Edgardo Alberto Arguissain, y fueron designados en su reemplazo los Sres. Fernando Gerardo Chico Pardo (Presidente), Federico Chávez Peón-Mijares (Vicepresidente), Manuel Morales Camporredondo (Director Titular) y Santiago Castillo Olea (Director Suplente). Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 21/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Federico Chávez Peón-Mijares, Manuel Morales Camporredondo y Santiago Castillo Olea a sus cargos en la sociedad y fueron designados en su reemplazo los Sres. Gabino Gómez Carbajal (Vicepresidente), Hernán Gestoso (Director Titular) y Federico Chávez Peón-Mijares (Director Suplente). En consecuencia, el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gerardo Chico Pardo; Vicepresidente: Gabino Gómez Carbajal; Director Titular: Hernán Gestoso y Director Suplente: Federico Chávez Peón-Mijares.

Autorizado - Diego S. Krischcautzky
e. 29/7 N° 8988 v. 29/7/2003

FRONTIERS S.A.

Hace saber que la Asamblea de accionistas del 22/5/03 designó para integrar el Directorio: Presidente: Rodolfo Oscar Carella, DNI 8.315.302; Director Suplente: Angel Rubén Carella, DNI

4.447.467, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cierra el 31/12/2003.
Presidente - Rodolfo Oscar Carella
e. 29/7 N° 27.749 v. 29/7/2003

"G"

GD S.A.

Por Acta de Directorio N° 1 del 17 de setiembre de 2002 el Sr. Roberto Luis Guash, Sra. Zulema Esther García y Sr. Oscar Lupino renuncian a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, dichas renuncias fueron aceptadas por unanimidad por Acta de Asamblea N° 1 el 2 de octubre de 2002, y designadas como Presidente el Sr. Julio Daniel Díaz, como Vicepresidente la Sra. María Graciela Di Stefano y como Director Suplente la Sra. María Delia Susana Díaz.
Autorizado - Guillermo Camurati
e. 29/7 N° 27.795 v. 29/7/2003

GENP Sociedad Anónima

Expediente 1.614.654. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 27/5/2003, se aceptaron las renuncias de los Directores Norberto Emilio Pachano y Gustavo Aníbal Novoa.
Autorizada - Cecilia Petriz
e. 29/7 N° 27.807 v. 29/7/2003

GONZALEZ-TARABELLI S.R.L.

Desig. Gerentes por plazo indet. Roberto Carlos Tarabelli, DU 11.411.285; Enrique Armando Tarabelli, DU 8.559.676.
Autorizado - Gaspar C. Anguita Larrecheda
e. 29/7 N° 8442 v. 29/7/2003

GRUPO GFA S.A.

Por Asamblea del 29/7/02 se designa: Presidente: Sergio Rubén Pascaner hasta 30/4/04; Director Suplente: Claudia Silvia Kaiser hasta 30/4/04. La precalificante.
Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 29/7 N° 8462 v. 29/7/2003

"H"

HYDROTUB S.A.

IGJ Registro N° 208.668 (82.285). Se hace saber que por la Asamblea Ordinaria del 6/5/03 y Acta de Directorio del 9/5/03, el Directorio de HYDROTUB S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Néstor Angel Bara; Vicepresidente: Fernando Oscar Canal; Directores Titulares: Rodrigo Alfredo Sanjuán, Gaspar Gentili y Clorindo Vazzola; Director Suplente: Raúl Orlando García, todos con vencimiento de mandato el 31/12/2004.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 29/7 N° 27.792 v. 29/7/2003

"I"

IBARLUCEA & ASOCIADOS S.R.L.

Asamblea Ord. N° 1. Se designa Sergio Eduardo Ibarlucea, DNI 22.419.768, gerente por 1 año desde inscripción RPC y establece sede social en Alsina 495, piso 11, Capital. Fecha Asamblea 19/5/2003.
Contadora - Silvia Lucía Meizoso
e. 29/7 N° 27.796 v. 29/7/2003

IMPSAT Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/03 se designó al Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Girotti; Vicepres.: Héctor Roberto Alonso; Director Titular: Daniel Vicente Hourquescos; Dir. Sup.: Matías Heinrich, Luis Miguel Clemente, Jorge Carlos Paternostro.
Escribana - Mariana Castrillo
e. 29/7 N° 27.793 v. 29/7/2003

INDARKA S.A.

En Asamblea Gral. Ord. de acc. del 30/4/02, se ratificó la renuncia como Director Tit. de Aldo Mario Carossi y como Directora Supl. de María Mercedes Noodt Taquela y nombrados Director Tit. Jorge Molinari Walker y Director Supl. Aldo Mario Carossi.
Escribana - Isabel Martínez Diego
e. 29/7 N° 27.762 v. 29/7/2003

INVERSIONES GRAN HORIZONTE S.A.

Comunica que por escritura pública del 18/7/2003, la Asamblea de fecha 18/7/2003 ratifica la renuncia de José Luis Morea y se designa el Directorio como Presidente: Gabriel Jorge Fonzo y Director Suplente: Hernán Javier Goñe.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/7 N° 27.758 v. 29/7/2003

INVERSORA OTAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/6/03 renunció al cargo de Director el Sr. Jaime Guardiola Romojaro.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/7 N° 8420 v. 29/7/2003

ITRON INVERSORA S.A.

Se amplía edicto publicado el 17/7/03. Según Act. Direc. del 30/8/02, 15 hs. se otorga licencia al Presidente Andrés Ricardo Truppel por 2 meses contados a partir del 30/9/2002; Act. Direc. 5/6/03, 9 hs. se consideran las renuncias como Directores Titulares Clase B de Miguel Angel Sosa y Orlando Salvestrini y como Directores Suplentes Clase B Antonio Justo Solsona y Roberto Leonardo Maffioli, por Act. Asam. Gral. Ord. y Ext. Unán. del 5/6/03, 10 hs.
Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 29/7 N° 27.803 v. 29/7/2003

"L"

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

Expte. N° 210.465. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 30/6/03, quedó constituido el Directorio de LA PLATA CEREAL SOCIEDAD ANONIMA, así: Presidente: Raúl Alfredo Padilla; Vicepresidente 1°: Jorge Luis Frías; Vicepresidente 2°: Ignacio Alvarez, y Directores Titulares: Plácido Enrique Humanes y Daniel Pablo Orjales.
Escribano - Benjamín Vitaver
e. 29/7 N° 8980 v. 29/7/2003

LAIKA I S.R.L.

Con fecha 18/7/03, Yuri Mikhno, DNI 92.915.236, queda destituido como socio gerente de LAIKA I S.R.L. incorporándose a Viktor Lukin, DNI 93.872.798, como socio gerente técnico.
Socio Gerente - Eugeni Pachinine
e. 29/7 N° 416 v. 29/7/2003

LERSIL INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 22/7/03 estableció sucursal sin capital. Domicilio Lavalle 1768, 11° "115", Cap. Fed. Representante Alberto Schnell, arg., divorciado, odontólogo, 14/4/33, LE 4.824.983, Coronel Díaz 2333, 11° "C", Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31/7.
Representante - Alberto Schnell
e. 29/7 N° 8472 v. 29/7/2003

LES LOUIS S.A.

N° Correlativo IGJ 1.665.725. Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del día 10 de julio de 2003 LES LOUIS S.A. decidió aumentar el capital social de $ 150.000 a $ 495.000, mediante la emisión de 34.500 acciones nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Conforme lo establece el art. 194 de la Ley 19.550 los accionistas gozarán del derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean y del derecho de acrecer, para ser ejercidos dentro de los treinta días posteriores a la última publicación.
Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt
e. 29/7 N° 8404 v. 31/7/2003

LESAFFRE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 26/6/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Lucien Lesaffre; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Francis Decottignies, Maurice Lesaffre, Denis Lesaffre, Gustavo A. de Jesús y Marcelo E. Bombau, y Directores Suplentes: Javier M. Petrantonio y Francisco M. Gutiérrez, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.
Autorizado - Ramón Mendonça
e. 29/7 N° 8459 v. 29/7/2003

LINSTORE INTERNATIONAL S.A.

Res. Asamblea Gral. Extraordinaria 20/6/03, LINSTORE INTERNATIONAL S.A. insc. 29/6/2000, N° 6279, Reg. Púb. Com. Montevideo, Rep. Or. Uruguay, resolución: inst. suc. art. 118, Ley 19.550. Dom. Venezuela 1870, 5° "C". Cierre del ejercicio: 30/4/03. Representante: Rafael Pombo, arg., DNI 4.428.893, dom. Venezuela 1870, 5° "C", C.F.
Escribano - Marcelo F. Benseñor
e. 29/7 N° 8461 v. 29/7/2003

"M"

MASTER BATH S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 6/5/03 y Acta de Directorio del 3/7/03 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Andrés Enrique Piñeiro al cargo de Presidente y 2) Designar el siguiente Directorio: Presidente: William Gabriel Nanio y Director Suplente: María Lucía Demontis.
Autorizado – Adrián Gómez
e. 29/7 N° 27.770 v. 29/7/2003

MAXI SALUD S.A.

IGJ N° 1.718.217. Por Acta del 17/7/03, designó Presidente a María Teresa Amatta, DNI 22.997.981, 28/11/72, Honduras 4907, Moreno; y para el cargo de Director Suplente se designa a Lucía María Franco, DNI 3.770.571, 20/9/38, Monroe 1780, Ituzaingo; ambas args., cas., comer. y Pcia. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Josefina Lydia Reboa como Presidente y Silvia Lidia Napoli como Suplente. Y se mudó sede a Av. Paseo Colón 1011, 9° "B".
Abogado – José Luis Marinelli
e. 29/7 N° 8430 v. 29/7/2003

McKInsey & COMPANY INC. Sucursal Argentina

Por decisión del 16 de julio de 2003, se otorgó poder especial al representante legal Heitor Sant' Anna Martins, con las facultades y forma de actuación que allí se enumeran.
Abogada - María Fernanda Mierez
e. 29/7 N° 9001 v. 29/7/2003

MGH. S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2003 resolvió aumento de Capital Social a $ 12.000. Se ofrece a socios por 30 días derecho preferencia para suscripción de acciones con integración dineraria al momento.
Presidente – Marcos Gelbart
e. 29/7 N° 8408 v. 31/7/2003

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 25/6/2002 y Acta de Directorio de fecha 26/6/2002, pasa a Escritura N° 131 del 8/7/2003, por renuncia de Denise Dolfi de Grimau y Julio A. Grimau el Directorio quedó integrado, como Presidente: Gustavo Cordero, Vicepresidente: Adriana Nora Zella. Director titular: Susana Noemí Flekenstein, como Directores suplentes: Silvio J. Venier y Luis Alvarez. 28/10/94, N° 11.109 L° 115, de S.A.
Guillermo A. Symens
e. 29/7 N° 27.759 v. 29/7/2003

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Hernán Gestoso, Mario Ernesto Troiani, Benjamín Jorge Montes, y Edgardo Alberto Arguissain, y fueron designados en su reemplazo los Sres. Fernando Gerardo Chico Pardo (Presidente), Federico Chávez Peón-Mijares (Vicepresidente), Manuel Morales Camporredondo (Director Titular) y Santiago Castillo Olea (Director Suplente). Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 21/7/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Federico Chávez Peón-Mijares, Manuel Morales Camporredondo y Santiago Castillo Olea a sus cargos en la Sociedad y fueron designados en su reemplazo los Sres. Gabino Gómez Carbajal (Vicepresidente), Hernán Gestoso (Director Titular), y Federico Chávez Peón-Mijares (Director Suplente). En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gerardo Chico Pardo; Vicepresidente: Gabino Gómez Carbajal; Director Titular: Hernán Gestoso; y Director Suplente: Federico Chávez Peón-Mijares.
Autorizado – Diego S. Krischcautzky
e. 29/7 N° 8987 v. 29/7/2003

"R"

ROGGIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 17/1/2003 se designaron los Directores y Síndicos: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: Sergio Oscar Roggio; Alejandro Carlos Roggio; Graciela Amalia Roggio; Director Suplente: Carlos Alfredo Ferla; Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi; Julio Antonio Carri Pérez y Carlos José Molina; Síndicos Suplentes: Ariel Michelini; Luis Fadda y Luis Alejandro Fadda.
Autorizado – Diego Pelliza
e. 29/7 N° 8478 v. 29/7/2003

"S"

SABIWORLD S.A.

Por Acta de Directorio del 14/7/03 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Av. del Libertador 8520, 5° C, Cap. Fed. Representante: Emmanuel Micha, arg., soltero, comerciante, 11/9/77, DNI 25.967.234, Conesa 1990 16° p., Cap. Fed. Fecha Cierre de Ejercicio: 30/6.
Representante – Emmanuel Micha
e. 29/7 N° 8469 v. 29/7/2003

SAF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 26/6/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Lucien Lesaffre; Vicepresidente: Francis Decottignies; Directores Titulares: Denis Lesaffre, Gilberto Gasperi, Gustavo A. de Jesús, Marcelo E. Bombau y Javier M. Petrantonio; y Directores suplentes: Francisco M. Gutiérrez y Alejandro E. Messineo, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.
Autorizado – Ramón Mendonça
e. 29/7 N° 8458 v. 29/7/2003

SEAKING Sociedad Anónima

Expte. 1.723.431. Por A.G.O. 22/7/03 se aprobó renuncia Pte. Aníbal Enrique Alfonzo y D. Supl. Martha Andrea Guic, designándose: Pte.: Eduardo Miguel Lópina; D. Supl.: Stella Maris Novillo.
Abogada – Martha A. Guic
e. 29/7 N° 8468 v. 29/7/2003

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.

Se amplia edicto publicado el 8/7/03. Según Act. Direc. del 30/8/02 15 hs., se otorga licencia al Presidente Andrés Ricardo Truppel por 2 meses contados a partir del 30/9/2002; Act. Direct. 5/6/03 11.30 hs. se consideran las renuncias como Directores Titulares de Miguel Angel Sosa y Orlando Salvestrini y como Directores Suplentes Antonio Justo Solsona y Roberto Leonardo Maffioli, aprobadas por Act. Asam. Gral. Ext. Unán. del 5/6/03, 13 hs.
Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 29/7 N° 27.742 v. 29/7/2003

SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S.A.

Inscripta IGJ el 12/7/94 N° 6812 L° 115 T° A Est. Nac. con domicilio en 25 de Mayo 522 3° piso

Capital Federal hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 22/4/2003 resolvió reducir el Capital Social, desde la suma de pesos tres millones trescientos mil ($ 3.300.000) hasta la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000), conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1° de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince día corridos contados después de la última publicación, se reciben en el domicilio del síndico, Esmeralda 625, 1er. Piso, Cap. Fed. de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberá observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Apoderada – Andrea González
e. 29/7 N° 27.797 v. 31/7/2003

"T"

TCM LOGISTICA S.A.

R.P.C.: 11/7/03, N° 9441, L° 22, T° - de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 14/5/03 "TCM LOGISTICA S.A." resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Luis Torrandel, a su cargo de Presidente y Flavio Enrique Bartolini a su cargo de Director Suplente, y designar el siguiente Directorio: Carlos Peña, como Presidente, y a la Sra. Eva Gudelia de Galván como Director Suplente.

Autorizado Especial – Claudio H. Viale
e. 29/7 N° 27.800 v. 29/7/2003

TERMINAL 4 S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 22 del 24/4/2002 se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Presidente: Kim Riison Gadegaard; Vicepresidente: Kenneth Glen Johnson; Directores titulares: Carl Jensen, Blas Gabriel y Angel Gabriel; Directores suplentes: Robert Baigrie, Christian Moller Laursen, Pablo Enrique Rasmussen, Antonio Gabriel y Mariana Gabriel. Por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 24 del 14/11/2002 (i) se aceptan las renuncias de los Directores titulares: Kenneth Glen Johnson, Carl Jensen, Blas Gabriel y Angel Gabriel y Directores suplentes: Robert Baigrie, Christian Moller Laursen, Pablo Enrique Rasmussen, Antonio Gabriel y Mariana Gabriel, (ii) se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Titulares: Christian Moller Laursen, Robert Baigrie, Pablo Enrique Rasmussen y Carl Ejler Jensen; suplentes: Hans Peter Smidt-Nielsen, Torsten Hartmann, Jesper Nybon Bethe, Michael Skyum y Christofer Ruhalter y (iii) se ratifica al Presidente: Kim Riison Gadegaard. Por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 25 del 17/3/2003: (i) se ratifica la designación del Sr. Kim Riison Gadegaard como Director y Presidente de la Sociedad, (ii) se deja sin efecto las designaciones efectuadas en Asam. Gral. de 14/11/02 y (iii) se designan Direct. tit.: Hans Peter Smidt-Nielsen, Carl Ejler Jensen, Robert Baigrie y Pablo Enrique Rasmussen, hasta venc. del mandato original, Dir. supl.: Christian Moller Laursen, Torsten Hartmann, Jesper Nybon Bethe; Mikael Skyum y Juan Corujo. Por acta Direc. 17/3/03 distrib. de cargos: Presidente: Kim Riison Gadegaard. Direct. tit.: Vicepres.: Hans Peter Smidt-Nielsen. Direct. tit.: Carl Ejler Jensen, Robert Baigrie y Pablo Enrique Rasmussen. Dir. supl.: Christian Moller Laursen, Torsten Hartmann, Jesper Nybon Bethe, Mikael Skyum y Juan Corujo. Expte. N° 1.596.956. Insc. IGJ 6/1/1995, Nro. 256, L. 116, T° A de S.A.

Escribana – Rita J. Menéndez
e. 29/7 N° 8466 v. 29/7/2003

TERMINAL EMCYM S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 27 del 24/4/2002 se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Presidente: Kim Riison Gadegaard; vice-presidente: Kenneth Glen Johnson; Directores titulares: Carl Jensen, Angel Gabriel y Antonio Gabriel; Directores suplentes: Robert Baigrie, Christian Moller Laursen, Pablo Enrique Rasmussen, Blas Gabriel y Mariana Gabriel. Y Por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 28 del 14/11/2002 (i) se aceptan las renuncias de los Directores titulares: Kenneth Glen Johnson, Carl Jensen, Angel Gabriel y Antonio Gabriel y Directores suplentes: Robert Baigrie, Christian Moller Laursen, Pablo Enrique Rasmussen, Blas Gabriel y Mariana Gabriel, (ii) se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Titulares: Christian Moller Laursen, Robert Baigrie, Pablo Enrique Rasmussen y Carl Ejler Jensen. Suplentes: Hans Peter Smidt-Nielsen, Torsten Hartmann, Jesper Nybon Bethe, Michael Skyum y Christofer Ruhalter. (iii) Se ratifica al Presidente: Kim Riison Gadegaard. Por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime 29 del 18/3/2003: (i) se ratifica la designación del Sr. Kim Riison Gadegaard como Director y Presidente de la Sociedad, (ii) se deja sin efecto las designaciones efectuadas en Asam. Gral. de 14/11/02 y (iii) se designan Direct. tit.: Hans Peter Smidt-Nielsen, Carl Ejler Jensen, Robert Baigrie y Pablo Enrique Rasmussen, hasta venc. del mandato original, Dir. supl.: Christian Moller Laursen, Torsten Hartmann, Jesper Nybon Bethe; Mikael Skyum y Juan Corujo. Por acta Direc. 18/3/03 distrib. de cargos: Presidente: Kim Riison Gadegaard. Direct. tit.: Vicepres.: Hans Peter Smidt-Nielsen. Direct. tit.: Carl Ejler Jensen, Robert Baigrie y Pablo Enrique Rasmussen. Dir. supl.: Christian Moller Laursen, Torsten Hartmann, Jesper Nybon Bethe, Mikael Skym y Juan Corujo. Expte. N° 1.560.724. Insc. IGJ 31/8/1992, Nro. 8099, L. 111, T° A de S.A.

Escribana – Rita J. Menéndez
e. 29/7 N° 8467 v. 29/7/2003

THOMAS INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y Directorio ambas celebradas el 6/11/02, obrantes a fojas 79 y 80 respectivamente del Libro de Actas de Asambleas y Directorio 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 9/6/965 el Directorio se integra: Presidente: Olga Trujillo Valle, y Director Suplente: Juan Eduardo Rodríguez Siri.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 29/7 N° 27.794 v. 29/7/2003

T S K S.R.L.

Por reunión Unánime en Esc. Pública 23/7/03, se ratificó la aceptación al 20/12/00 de la renuncia como Gerente de Carlos Jorge Stein, quedando desde dicha fecha como único Gerente Alejandro Carlos Concer; cambiar la Sede a Av. Corrientes 1296, 1° "10", CF; y por cese de actividades a agosto de 2002, resolvieron la disolución y nombramiento como Liquidador a Alejandro Carlos Concer.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 29/7 N° 27.777 v. 29/7/2003

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

R.P.C. N° 603, L° 123, T° A de S.A. (15/1/98), comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio del 20/5/03, se resolvió distribuir los cargos dentro del Directorio del siguiente modo: Presidente: Hiroshi Kitahara; Vicepresidente: Junnosuke Kambe; Director Suplente: Hidenori Tsutsui.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 29/7 N° 27.802 v. 29/7/2003

"U"

UNTUS S.A.

Avisa que por Acta del 30/10/2001. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Gianitelli; Vicepresidente: Roberto Bonomi; Directores suplentes: Adriana Catalina Dell'Elce y Marisol Gionitelli.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 29/7 N° 8411 v. 29/7/2003

"W"

WENCROWN S.A.

Por Acta de Directorio del 21/7/03 estableció Sucursal sin Capital. Domicilio: Ituzaingó 764 PB Dto. 2, Cap. Fed. Representante: Felipa Báez Aguilera, paraguaya, soltera, comerciante, 1/5/67, DNI 93.269.133, Ituzaingó 764 PB Dto. 2, Cap. Fed. Fecha cierre: 30/04.

Representante – Felipa Báez Aguilera
e. 29/7 N° 8470 v. 29/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que el sábado 9 de agosto de 2003 a las 9,30 hs. en el predio de Car One de Costa Salguero, sito en Av. Costanera Norte (Rafael Obligado) y Salguero S/N° —Centro de Exposiciones "Costa Salguero" Pabellón N° 6— subastará según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecuciones de prendas, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y se exhiben, las siguientes unidades con las bases consignadas entre paréntesis: por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A.: 1) Peugeot 405 GLD 1.9/1994 dominio SAX075 ($ 10.764), 2) VW Gol CLD /1997 dominio BLS577 ($ 10.464), 3) Renault 19 RE Diesel/2000 dominio DGC542 ($ 15.480), 4) Fiat Fiorino D/1995 dominio AHU184 ($ 7.152), 5) Renault 19 RN BIC/1995 dominio AFS734 ($ 8.748), 6) Renault Twingo/1999 dominio BTK181 ($ 13.440); por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA S.A.: 7) Peugeot 504 Pick Up GD/1998 dominio CIZ385 ($ 13.000), 8) Ford Galaxy 1.8 Inyeccion /1995 dominio ACI446 ($ 2.200), 9) Fiat Siena ELD 4 ptas./1997 dominio BUX271 ($ 16.000), 10) Peugeot 205 GLD 5 ptas./1997 dominio BYM916 ($ 4.000), 11) Peugeot 106 XR 5 ptas./1998 dominio CFK129 ($ 4.500), 12) Fiat Uno SCR dominio TQQ522 ($ 1.500), 13) Fiat Palio HL /1999 dominio CMT384 ($ 5.500); y por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A.: 14) Fiat Ducato 2.0 DP C 10/1997 dominio BBX013 ($ 17.934,24), 15) Chevrolet Corsa ptas. Wind 1.6 MPFI/2001 dominio DPJ389 ($ 9.202),16) Chevrolet Corsa Combo 1.7/2001 dominio DUN059 ($ 12.100), 17) Peugeot 504 SLD 4 ptas./1998 dominio CGY235 ($ 7900), 18) Chevrolet Corsa GL 1.7 DIE PickUp /2000 dominio DKG302 ($ 15.300), 19) Honda Accord EX-RL/1996 dominio BAG694 ($ 14.976), 20) Peugeot 405 GLD 1.9/1998 dominio BWA810 ($ 21.300), 21) Renault 9 RL/1995 dominio AFL498 ($ 4.320), 22) Fiat Siena S/1999 dominio CWO120 ($ 10.548), 23) Fiat Palio S 1.3 MPI 3ptas./1999 dominio CXJ805 ($ 9.720), 24) Ford Fiesta LX D 5 ptas./1999 dominio CSN654 ($ 16.080), 25) VW Polo 1.9 SD/2001 dominio DSY453 ($ 18900), 26) Renault Clío RT 5ptas./1995 dominio AKH638 ($ 6768), 27) Renault Express RN furgoneta/1999 dominio CSS571 ($ 13.200), 28) Citroën Berlingo DPL Rural 3 ptas./2000 dominio DNZ134 ($ 13.069), 29) Renault Trafic Corto Diesel (F8Q)/2001 dominio DSK143 ($ 15.064), 30) Fiat Duna S /1999 dominio CSQ977 ($ 9.780), 31) Fiat Palio S 1.3 MPI 3 ptas./1999 dominio CZY057 ($ 8.880), 32) Fiat Duna SD 4 ptas./1999 dominio DAB085 ($ 5.328), 33) Fiat Siena ELD 4 ptas. /2000 dominio DOU628 ($ 13.453), 34) Renault Express RL 1.9D /2000 dominio DNP959 ($ 10.150), 35) VW Gol MI 001 3 ptas./1999 dominio CUY954 ($ 9.150), 36) Renault 19 RE Injection/1999 dominio CTR346 ($ 12.240), 37) Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1.7D /2000 dominio DLJ974 ($ 11.237), 38) Fiat Palio ELD 5 ptas./1998 dominio CIX324 ($ 13.300), 39) Renault 19 Injection /2000 dominio DES695 ($ 11.800), 40) VW Gol 1.6 3 ptas. /2000 dominio DFF843 ($ 8.424), 41) Chevrolet Corsa 4 ptas. GL 1.7 Die. /1999 dominio CRP788 ($ 18.240), 42) Renault 9 RL/1996 dominio ASV022 ($ 3.984), 43) Renault Kangoo RL DIE DA/2000 dominio DJX946 ($ 11.839), 44) Renault Express RL 1.9D/2001 dominio DRQ820 ($ 8.388), 45) Fiat Siena ELD 4 ptas./1997 dominio BVH207 ($ 6.552), 46) Fiat Uno S 1.4 SPI 3 p. S.E/2000 dominio DMM801 ($ 8.016), 47) Peugeot 405 STYLE N/2000 dominio DLP368 ($ 15.250), 48) VW Polo Classic 1.6 MI /2000 dominio DMQ928 ($ 15.900), 49) VW Polo Classic 1.6 MI dominio DIA410 ($ 10.457), 50) Ford Escort LX 1.8 D 45 F/1999 dominio CUA490 ($ 9.840). En el supuesto de no haber oferentes por las bases asignadas transcurrida ½ hora los vehículos se ofrecerán sin base. Exhibición: los días 7 y 8 de agosto de 9 a 16 hs. en Car One Costa Salguero. Seña: 20% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación de las entidades acreedoras.

Buenos Aires, 25 de julio de 2003.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 29/7 Nº 27.889 v. 29/7/2003

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SOCIEDAD ANONIMA (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de agosto de 2003 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Una máquina moldeadora de plástico por soplado, completa, con sus accesorios normales de funcionamiento, marca Pavan Zanetti Industria Metalúrgica, modelo BMT 5000, Nro. 1424, fecha de fabricación: 1/98, origen: Brasil, equipada con motor eléctrico marca WEG, Nro. NBR 7094/TE200L 0497-AK 69.481, modelo 50 CV; un sistema hidráulico marca BNL asignado, modelo 180 litros, Nro. BNL 05 asignado, Potencia del sistema: 12,5 HP, un reductor marca CESTARI, Nro. 270.629, modelo H 220, Potencia: 64 CV a 1774 RPM. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe en Homero 1329, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Comisión 10% más IVA. Base $ 45.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/7 N° 8984 v. 31/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, de la Capital Federal en autos "CARDENAS DE LANDA, MARIA LUISA c/PIZARRO, PABLO ELISEO y Otro s/Desalojo", comunica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 9 de 2003. Autos y Vistos:…Fallo:…condeno a PABLO ELISEO PIZARRO y a eventuales subinquilinos y ocupantes a desalojar, el inmueble sito en …Arévalo 2842 piso 2do. departamento "A" identificado como u.f. 6 de esta ciudad condena que se tiene por cumplida con la restitución provisoria de la tenencia tramitada en autos, que automáticamente queda transformada en definitiva mediante el presente pronunciamiento…teniendo en cuenta el monto del alquiler pactado (u$s 600 regulo los honorarios del Dr. Lezak Eduardo, Lozano Loza… en $ 850… y … la Dra. María Silvia Patané, en …$ 260 fijando en diez días el plazo para su pago… notifíquese… al demandado y a su subinquilinos y ocupantes mediante edictos que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial (Fdo.) José Luis Bournissen, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 29/7 N° 8418 v. 30/7/2003

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente, a cargo de la Doctora Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, desempeñada por el Doctor Osvaldo Héctor Pérez Selvini, en los autos caratulados: "GIORELLO, FERNANDO ANTONIO y Otro c/REPAUT S.A. s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a REPAUT S.A. para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, ofrecer la prueba de la que intentare valerse al contestar la demanda y bajo apercibimiento de que si se dejara de contestarla se dará por perdido el derecho de hacerlo y se designará Defensor Oficial para que en los sucesivo lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 29/7 N° 8463 v. 30/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 1°, emplaza en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LOW, JAIME ELIAS s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 90.560, al señor JAIME ELIAS LOW, L.E. 4.400.177, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan personalmente a reconocer la firma de un documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/7 N° 8965 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, 4° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, NORA ALEJANDRA s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 9.502/01, cita a la demandada NORA ALEJANDRA SUAREZ, D.N.I. N° 13.404.963, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 29/7 N° 421.261 v. 29/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731 piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEXTIL FULLTEX S.A y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 208/97 cita a MARIA DIANA GHAZARIAN y JUAN JORGE ARSLANIAN a comparecer por el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 abril de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 29/7 N° 421.370 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALDERON MIRTA SILVIA s/ Proceso de Ejecución" Expte. 549/02, cita a CALDERON MIRTA SILVIA a comparecer por el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.
e. 29/7 N° 421.263 v. 29/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo de Hernán Marcó, Secretaría Nro. 15 desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CERIANI ALFREDO CARLOS y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 3350/00 cita a ALFREDO CARLOS CERIANI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (conforme arts. 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 julio de 2003.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 29/7 N° 421.367 v. 29/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIRA, LUIS DOMINGO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 8899/01" cita por edictos al Sr. LUIS DOMINGO LIRA (DNI N° 20.754.030), para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 29/7 N° 421.380 v. 30/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nro. 22, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASPRO S.A. y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 7.134/99), cita y emplaza a la accionada ASPRO S.A. por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (Art. 145, 146 y 531 del CPCC)". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 29/7 N° 421.262 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 21 desempeñada por la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOSOER BORIS y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 1962/98 cita a MATILDE MALKIN DE BOSOER para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (arts. 146 y 531 inc. 2° "in fine" del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 junio de 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 29/7 N° 421.371 v. 29/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO DANIEL CORREA (argentino, 20 años, con último domicilio conocido en Pedro Chutro y Colonia de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 29/7 N° 421.256 v. 31/7/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, cita y emplaza a JULIO CESAR BOSSO —argentino, DNI Nro. 16.996.751, hijo de Juan Carlos y María Angélica Díaz, nacido el día 7 de junio de 1964 Morón, Provincia de Buenos Aires— a comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado Nro. 740, entre piso, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —cfme. lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N.— en la causa Nro. 2175 del registro de la Secretaría Nro. 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Morón, 17 de julio de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 29/7 N° 421.265 v. 4/8/2003

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1753, caratulada "LINARDI, PABLO ALBERTO s/Inf. Art. 9° Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 11, cita y emplaza a: PABLO ALBERTO LINARDI, titular de la matrícula individual DNI 13.522.808, con último domicilio conocido en la calle Corrientes N° 46 de la Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "Morón, 15 de julio de 2003. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respeto de PABLO ALBERTO LINARDI (Fs. 172 y 329); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días… Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".
Secretaría, a los quince días del mes de julio del año dos mil tres.
e. 29/7 N° 421.266 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/06/2003	MARCELO FERNANDO CEFERINO RIVERO	5	Nº 14.416/03 - LESIONES GRAVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/07/2003	NESTOR EDGARDO MEDINA, titular del DNI Nº 8.376.868	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/07/2003	JORGE RAUL MACEDO PINEDO, titular del DNI Nº 93.937.598	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/06/2003	CARLOS ROMUALDO ANZORENA, DNI Nº 17.868.113	5	Nº 62.727/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/06/2003	MIGUEL ANGEL CONSTANTINO	5	Nº 5.597/2003 - TENTATIVA DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/07/2003	JORGE LUIS LUBRANO	5	Nº 38.532/03 - AMENAZAS
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	08/07/2003	YU YUN BAO	2	EXTORSION EN TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánchez	22/07/2003	JORGE RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
34	117	Horacio J. Azzolin	21/07/2003	MARIO BELMONTE	5	DEFRAUDACION

e. 29/7 N° 158 v. 4/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, notifica que el 28 de mayo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos "BPS AUSTRAL S.A. s/Quiebra", Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal (TE. 4371-5414), plazo para verificar los créditos posteriores a la presentación en concurso ante el Síndico hasta el 29 de agosto de 2003, presentación del art. 35 para el 10/10/2003, sentencia del art. 36 el 24/10/03 e informe del art. 39 el 21/11/03. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/7 N° 421.277 v. 4/8/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20, del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Número 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "FRAGALA, LEONARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 6 de junio de 2003 declarar concluido el concurso preventivo de LEONARDO MIGUEL FRAGALA. Para ser publicado por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/7 N° 8439 v. 29/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo interinamente con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Ciudad Bs. As., hace saber en los autos "NATURAR SRL s/Quiebra" que con fecha 10 de abril del año 2003 se presentó el proyecto de distribución final prescripto por el art. 218 de la LCQ, el cual será aprobado, de no merecer observación dentro de los diez días. Publicar por dos días.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/7 N° 8413 v. 30/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/2003 - Vence: 31/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	CLEMENTINA Ma. del V.MONTOYA	17/07/2003	JULIO CESAR POLICASTRO	27636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2003	CESAR HECTOR COMASCHI	8356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/07/2003	ROBERTO ANDREANI	8359
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/07/2003	ANTEO JUAN POCCIONI	8342
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/07/2003	MAGDALENA EMMA DUNCAN BOSCH	27696
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/07/2003	JUAN ZIMERMAN	8354
47	U	SILVIA R. REY	16/07/2003	LUIS PROSPERO BELTRAMO	8351
47	U	SILVIA R. REY	10/07/2003	EVA WAINER	8372
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	03/07/2003	JOSE MARIA PUGA	8329
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/2003	RAMILO DE GONZALEZ EUGENIA	27676
72		DANIEL H. RUSSO	16/07/2003	ELDA GLADYS ESMILDA FRITZLER	8343
73	U	DOLORES MIGUENS	16/07/2003	SANTIAGO RODOLFO JOSE	8398
74		JUAN A. CASAS	06/06/2003	JORGE OSVALDO PISANO	412
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/07/2003	PAURO MIGUEL RICARDO	8373
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/06/2003	JORGE AURELIO DE LA VEGA	8350
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2003	MARIA ESTHER AGRA	8352
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/07/2003	MARIA DOLORES BARRUECO	27623

e. 29/7 N° 134 v. 31/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 Piso 2° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA 2154/56/58 c/GIGANTI DANIEL EDGARDO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 112.275/2000 que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 13 de agosto de 2003 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el departamento sito en el segundo piso, letra "F", unidad funcional Nro. 14 de la calle Zapiola Nro. 2154/56/58 de la Capital Federal; inscripto en la matrícula FR 16-15851/14. La unidad posee una superficie de 44,75m2. Porcentual del 0,65%. Según constatación efectuada del 13/2/2003, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El bien se compone de un living comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Corren agregados informes sobre deudas: Expensas: $ 1.350 al 3/4/2001 (fs. 12/18); Aguas Argentinas SA.: $ 1.954,11 al 4/7/2002 (fs. 23/26); ABL del GCBA $ 975,23 al 2/7/2002 (fs. 29/30); Dominio a fs. 42/45, Inhibiciones a fs. 46/52. Base $ 33.335. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25%, Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente en subasta judicial deberá hacerse cargo de las deudas existentes en concepto de expensas. El bien se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2003 de 11 a 14 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4782-2662.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 29/7 N° 27.818 v. 30/7/2003

N° 89

El Juzg. Nac. Civil 89, Sec. Unica comunica por 2 días en autos "ORSO DE RIMOLA MARIA T. c/ NEMESIO LUIS A. s/Ejec. Hip.", (70.462/01), que el Mart. Eduardo M. Almeyra, rematará el 6/8/03 a las 10:40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap., el inmueble sito en Severo García G. de Zequeira 6510, entre Cafayate y Pilar, Cap., Circ. 1, Sec.: 74, Ma.: 93, Parc.: 1 C, Mat. FR1-80713. Sup. 102,87m2. Del Acta de constatación se desprende que se trata de un inmueble que consta de 2 entradas, por una de ellas se accede a un local que mide aprox. 10mts. de fondo por 5mts. de frente y se encuentra dividido por un cerramiento parcial de aluminio, que separa una recepción cuyos pisos son de cerámica y da al frente, con ventanales a modo de vidriera; de la parte posterior, que se utiliza, aparentemente de taller, piso de cemento; todas las paredes se encuentran con revoque y pintura desgastados por el uso. Por otra entrada se accede desde la calle la parte que funciona como vivienda, consta en PB de una cocina comedor pequeña, un pasillo que conduce a habitación que funciona como "estar", y baño en planta alta hay 2 habitaciones: una de aprox. 3x2,8mts., la otra de 4x3mts. E. de conservación: deterioro avanzado, c/signos de abandono, habiéndose extraídos todos los muebles, accesorios, tales como tapas de luz, artefactos de baños y cocina y demás elementos accesorios. Desocupado. Deudas: Rentas: $ 702,42, 17/1/03; Aguas: $ 370,30, 16/1/03, OSN, s/deuda, 23/8/02. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar, las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CN-Civ., en pleno, Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99). No procederá la compra en comisión. Base: $ 55.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Imp. Acord. 10/99. CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias se tendrán por notificadas en la forma prev. en art. 133 CPCC. El saldo de precio debe integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, en el Bco. Nación, Suc. Tribunales en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo disp. por A. 580, sgtes. y ctes. del CPCC. Se exhibe los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 29/7 N° 27.804 v. 30/7/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CELOPAC S.A. (CUIT 30-60610919-5) s/Quiebra", exp. 76.183, que los Martilleros Públicos Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día jueves 7 de agosto de 2003 a las 9.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble ubicado en la calle Dorrego 657/59, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manzana 236, Parcela 37. Matrícula 1032, Partido de La Matanza. Superficie del terreno 390,31m2. (mide 8.66 fte. por 45.70mts. fondo). Se trata de un galpón en mal estado (le faltan las chapas del techo), desocupado. Deudas: Municipal $ 1.760.06 al 16/9/02 (fs. 358), Seg. e Higiene $ 2.051.63 al 25/9/02 (fs. 360 vta.) Rentas $ 707.80 al 31/8/2002 (fs. 340/42), Aguas Args. $ 1.538.09 al 14/12/2001. Base $ 30.000; b) Un automotor Renault 21 TXE Dominio RPR 978, año 1994. Base $ 3.000; c) Un lote de bienes muebles integrado por una máquina impresora flexográfica marca Novagraf modelo FL-40-6/1000, una máquina cortadora rebobinadora modelo CR 30/1300 y una máquina montadora de cliché por video cámara modelo MOC 20/1000, con importantes faltantes, en estado de chatarra, Sin Base; y d) El resto de los bienes inventariados a fs. 212, también con faltantes en estado de chatarra, Sin Base. El automotor y los lotes de bienes muebles en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, por lo que no se admitirán reclamos en cuanto a su estado, numeraciones o identificación. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Para el inmueble: Seña 30%, Sellado de ley, Comisión 3%. Para los bienes muebles el pago total más 21% de I.V.A. y Comisión 10%. En todos los casos arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día anterior a la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhi-

bición los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 12 a 13 hs., el automotor en Tacuarí 2062 Capital Federal y el inmueble y bienes muebles en Dorrego 657/659 Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/7 N° 421.287 v. 31/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA MAXIMO JORGE sobre Quiebra sobre Incidente de Enajenación (INGENIERO HUERGO 29/31/33, P.B. UNIDAD FUNCIONAL 1° SAN JUSTO LA MATANZA BS. AS." Expte. 73.710, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día jueves 7 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del Inmueble sito en Ingeniero Huergo 29/31/33, Planta Baja Unidad Funcional N° 1 entre las de Pueyrredón y Avenida San Martín, localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Manzana 355, Parcela 25, Sub-parcela: 1, Polígono N° 00-01, Partida 29.415. Se trata de un depto. cuenta con comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y sala, ocupado por la señora María Antonia Lanzillotta, esposa del fallido. Base $ 10.000. Venta Ad Corpus, al contado, al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25% Arancel. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y también deberán dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, y bajo apercibimiento de ser considerado como postor remiso. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión, la que se hará entrega al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuesto, gravamen, tasa, etc. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. Deudas: fs. 132, Servicios Sanitarios $ 258,53 al 7/9/2000. ABL $ 5.306,81 Rentas 390,58 al 21/8/2000 y Rentas 246,24 al 26/8/2000. Rentas al 30/6/2002 $ 2.655,30 y $ 602,03 fs. 195/97. La exhibición se realizará los días jueves 31 de julio y viernes 1° de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 29/7 N° 421.292 v. 30/7/2003

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Sec. 37, con sede en M.T. de Alvear N° 1840, P.B. de Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CONTRERAS JOSE VICTOR y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 60.935/98, que el M° Alfredo López, subastará el día 8/8/03 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Renault, tipo furgón, Modelo Express año 1997, Motor marca Renault N° F8QB640C097925; chasis Marca Renault N° VF1F40RP515610113, Dominio BGT 719. En el estado en que se encuentra, desconociéndose parte mecánica. Debe patentes al 18/12/01 $ 1.620,21. Se exhibe el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. en Av. Boedo 1159 de Cap. Fed. Base $ 5.850, al contado, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día atento al art. 571. Retiro a cargo del comprador. Este edicto se publica por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/7 N° 8981 v. 31/7/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por tres días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/PAVON, HUGO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 70.963/00, que el martillero Guillermo G. Jofre, rematará el día 13 de agosto de 2003, a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una cosechadora automotríz, Industria Brasilera año 1998, serie 98, Marca DEUTZ FAHR Modelo OPTIMA S. N° DFOS 0020/3, con Motor Marca DEUTZ FAHR Modelo BF6L 913 C, de 290 CV Nª SLC.712 313, rodados delanteros 24,5 x 32 y traseros 12,43 x 24. Cabina panorámica, aire acondicionado. Asiento con suspensión. Columna de dirección ajustable. Retrilla independiente. Cilindro de alta inercia con variador del régimen cóncavo adicional. Equipo vigía el motor y relación, equipo de sistema picador de paja con sistema ON/OFF. Plataforma de 23 pies flexibles. Carro de transporte de plataforma. Revisor de alimentación, copiador de terreno. Base $ 50.000 al contado. Seña 30%, comisión 10%, IVA 10,5% y 0,25% acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior del remate. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula en la parte exterior del sobre. En caso de no haber ofertas, transcurrida la media hora, se sacará a Remate nuevamente, con una retasa del 50% de no haber ofertas se esperará otra media hora y se sacará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata. No tiene N° de motor en el bloc, por haber sido reemplazado el carter superior, la procedencia del motor, se puede probar mediante el N° de la Bomba inyectora, la misma será exhibida los días 8 y 11 de agosto de 2003 de 11 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., las que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/7 N° 27.765 v. 31/7/2003

Camión marca KIA, máquinas de la Industria Colchonera, muebles de oficina, telas, fundas, espuma de poliuretano y demás bienes de la Industria. El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso, comunica por un día, en los autos: "DICKMAN S.A. s/Quiebra", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5158-0520), subastará el día 11 de agosto a las 10.00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal los bienes muebles de la fallida, de los que se destacan un camión marca Kia Mod. K-2400 10, mod. 1995 en buen estado, base $ 5.000, maquinarias de la industria colchonera, muebles de oficina, telas, fundas y espuma de poliuretano en diversos trozos y piezas, con y sin base, según catálogo agregado en autos, al contado, Seña: 30% más IVA, Comisión 10%, Salón 0,25%, en efectivo. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas en presencia del martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 10.00 hs. a 12.00 hs. en la calle Nicolás Repetto 1655, (ex Añasco).

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/7 N° 421.295 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, sito en la Av. R. S. Peña 760 P: 1°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos en los autos caratulados ROSSI, EUDALDO AGUSTIN c/CURI CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido (Expte. 7098/98) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 15/8/03 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Una impresora Hewlett Packard Desjet 890C etiqueta Nro. US7BX1214B, usada, degastes sin probar, un monitor Compaq Presario MV500, etiqueta Nro. 907BF480TTI1, usados, desgastes. Sin probar. Un monitor View Sonic E771 etiqueta modelo VCDTS 21532 Nro. AYO2509836, usados, desgastes sin probar, una fotocopiadora Hewlet Packard Office Jet. PRO 1170, etiqueta número 56B83AGM SM, usada, desgastes. Sin probar. Un televisor color Philips etiqueta modelo 21GX1560177B Nro. 17322885 con un control remoto usado desgastes rayaduras, Un equipo de audio JVC Modelo MX-J30 etiqueta N 144C7980, dos sistemas acústicos SP MX N 134M2555, un control remoto, usado, desgastes, manchas sin probar. Una cinta para gimnasia Pacer Treadmili, desarmada incompleta sin probar. Un lavarropas General Electric etiqueta Modelo WWA 8852 RBMWW Nro. VL 400G24A: usado, deterioros, rayaduras oxidaciones incompleto, sin probar, un secarropas Koh-i-noor 5.2 kg. usado deterioros, rayaduras sin probar, "Joven con Calas" figura en porcelana española de Lladro, policromada cascaduritas faltan fragmentos, "Joven con mandolina" figura en porcelana de Lladro. policromada, con rotura falta fragmento… "Aldeana con Conejo" grupo de porcelana española de Lladro. Policromada. Desgastes. "Escena Galante" grupo de porcelana española de Lladro, policromada, desgastes. "Pastora" óleo sobre tela, firmado G. Galante abajo a la izquierda, medida 48x63cm. Pintura con cuarteos y saltaduras y marcas, marco labrado cascado. "Esquina de Buenos Aires y Corrientes (Cordoba). Aguafuerte firmada Oscar Meyer, medidas 27x37cm. Marco cascado y vidrio. "Sevilla" óleo sobre tabla firmado A. Lecaroz y fechado 920 abajo a la derecha, medidas 44x32cm. "Yates en la Niebla" óleo sobre cartón firmado Salat abajo a la izquierda, medidas 49x59cm Passe partout tela manchado, marco dorado cascado. "El mercado de Pescadores" óleo sobre tela firmado F. Morello abajo a la izquierda, medidas 68x47cm., pintura con cuarteaos, saltaduras y marcas, marco labrado cascado. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 en concepto de arancel aprobado mediante Acordada C.S.J.N. 24/00 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Exhibición: del 8 al 14 de agosto de 2003 (días hábiles), en la calle Deán Funes 1777, Capital Federal, de 8 a 12 horas y Esmeralda 660, PB y EP Capital Federal de 10 a 15 horas. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la subasta. Entrega: Una vez aprobada la subasta. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 29/7 N° 421.258 v. 30/7/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Lavalle 1268 P. 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GOMEZ, TOMAS OSCAR c/MALENCHINI, MARCOS s/Despido" (Expte. Nro. 27.859/97), que el martillero señor Julio A. Cásares, rematará el día 14 de agosto de 2003 a las 11,20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: el 50% indiviso de un departamento sito en la calle Vicente López 1775/77 Unidad Funcional Nro. 5 Piso 4° de Capital Federal, que consta de amplio comedor, living, hall de entrada, escritorio/biblioteca, salón íntimo todos comunicados entre sí, 4 dormitorios uno en suite, tres baños completos, office, amplia cocina, comedor diario, 2 habitaciones de servicio, baño completo, lavadero cubierto y cuarto de planchar. Designado catastralmente como Circ. 20, Secc. 7, Manzana 8, Parcela 15ª. Matrícula FR 20.395/5. Superficie Total 379m2. Base $ 120.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Que en caso de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará la misma 30 minutos después, reduciéndose la base en un 25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. (e.l.) al 28/8/02 sin deuda (fs. 436), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 27/8/02 $ 11.787,12 (fs. 442), Expensas Comunes al 3/7/03 $ 8.452,61 (según constancia aportada por el martillero a fs. 557), Aguas Argentinas al 9/9/02 $ 910,21 (fs. 432). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 10 a 12 horas. Esta publicación se efectúa sin cargo en atención a la naturaleza laboral de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Marcela R. Silva, secretaria.
e. 29/7 N° 421.285 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral N° 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 Piso 1° Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados LATORRE HECTOR ROLANDO c/MIKMA SA y Otro s/Despido s/Incidente de Ejecución, Reservado, expediente N° 1489/97 que el martillero Julio A. Cásares, rematará el día 26 de agosto de 2003 a las once horas veinte minutos, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las siguientes marcas = 1) Registro 1.483.632 (Diseño anexo Clark's) clase 29, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2003, productos/servicios protegidos, carne, pescado, aves y caza. Extracto de carnes, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, aceites y grasas comestibles, conservas, encurtidos. 2) Registro 1.531.323 (Diseño Anexo Clark'S) clase 30, vence el 29 de julio de 2004, productos/servicios protegidos, café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería, confitería y helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, pimienta, vinagre, salsas, especias, hielo, excepto golosinas en general. 3) Registor 1.548.994 (Diseño anexo Clark's) clase 32 con vencimiento 31 de enero de 2005, productos/servicios protegidos, cerveza, ale, porter, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, jarabes y otros preparados para hacer bebidas. Todas las marcas de propiedad de Barbaverde S.A. Bases: Cada registro saldrá a la venta con una base de pesos veinte mil ($ 20.000) la venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado por quien resulte comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a estos autos. Los interesados en la subasta podrán consultar este Expediente Judicial en la Secretaría del Juzgado y en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial sito en la Avenida Paseo Colón 717 Capital Federal. Se deja constancia que los actores han sido autorizados a compensar su crédito en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones correrán por ministerio de ley. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Secretaría, 18 de julio de 2003.
Marcela R. Silva, secretaria.
e. 29/7 N° 421.282 v. 29/7/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PULESTON S.C.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. 71.356, B. de deuda 670/00, que el Martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP, rematará el 20 de agosto de 2003, a las 12 horas, sobre el mismo: Un lote baldío, sito en calle 71, esquina 133 de La Plata, matrícula 34.348 (055), Nom. Catastral: Circ. II, Sección: N, Quinta: 233, Manzana: 233-c; Parcela: 19, que será exhibido desde las 11 a las 12 horas, el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos, venta al contado y mejor postor. Base: $ 8.340. Seña: 10%, comisión 3% c/p con más ap. de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata. Fdo.: Dr. Adolfo Gabino Ziulu, juez federal.

La Plata, 11 de julio de 2003.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.
e. 29/7 N° 27.798 v. 30/7/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada: “ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA - Solicita Reconocimiento” Expte. N° 137/03, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha catorce de julio de dos mil tres, es “FRENTE PARA LA VICTORIA”.

San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2003.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 29/7 N° 421.252 v. 31/7/2003

PARTIDO ALIANZA FRENTE POR EL CAMBIO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada “ALIANZA FRENTE POR EL CAMBIO - Solicita Reconocimiento” Expte. N° 134/03, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha nueve de julio de dos mil tres, es “FRENTE POR EL CAMBIO”.

San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2003.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 29/7 N° 421.253 v. 31/7/2003

PARTIDO ALIANZA FRENTE JUJEÑO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada “ALIANZA FRENTE JUJEÑO - Solicita Reconocimiento” Expte. N° 136/03, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha catorce de julio de dos mil tres, es “FRENTE JUJEÑO”.

San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2003.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 29/7 N° 421.254 v. 31/7/2003

PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA

Distrito Jujuy

ESTADOS CONTABLES DEL
MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA
por el ejercicio número iniciado el 1 de enero de 2000

DENOMINACION: MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA Mo.Re.Ci.

DOMICILIO LEGAL: Patricias Argentinas N° 671, San Salvador de Jujuy, JUJUY, ARGENTINA

CUIT N° 30-67152382-9

PERSONERIA JURIDICA POLITICA: s/Expte. 55/94

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/00

	1999 $	2000 $
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	726,12	541,96
Inversiones (Nota 2.2)	0,00	0,00
Créditos (Nota 2.3)	0,00	0,00
Bienes para consumo o comercialización		
Otros activos (Nota 2.6)		
Total del activo corriente	726,12	541,98
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 2.2)		
Bienes de uso (Anexo I)	2300,00	2182,00
Activos intangibles (Nota 2.5)	0,00	0,00
Total del activo no corriente	2300,00	2182,00
TOTAL ACTIVO	3026,12	2723,96
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.1)	41150,00	15066,30
Previsiones (Nota 3.2)		
Fondos específicos (Nota 3.3)		
Total del pasivo corriente	41150,00	15066,30
PATRIMONIO NETO (s/est. Respectivo)	-38123,88	-12342,34
TOTAL P + PN	3026,12 0,00	2723,96 0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/00

	1999 $	2000 $
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS	60000,00	48465,35
Para fines Generales (Anexo II)	60000,00	48465,35
Para fines Específicos (Anexo II)		0,00
Diversos (Anexo II)		0,00
GASTOS	98203,88	22683,81
Generales de administración (Anexo III)	97623,88	21988,31
Específicos de sectores (Anexo IV)		
Amortizaciones de bienes (Anexo I)	580,00	695,50
Otros		
RESULTADOS ORDINARIOS Superávit (déficit)	-38203,88	25781,54
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Superávit (Déficit) final	$ -38.203.88	$ 25.781,54

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/00

Detalle (Nota 4)	APORTES DE LOS ASOCIADOS					
	Capital $	De fondos para fines específicos $	SUBTOTAL $	Reserva por valuación técnica $	Superávit/ Déficit acumulados $	TOTAL $
Saldos al comienzo del						
ejercicio anterior		0,00	0,00		-38123,88	-38123,88
			0,00			0,00
Absorción de resultados			0,00			0,00
no asignados - Déficit -			0,00			0,00
			0,00			0,00
Superávit (Déficit) final			0,00			0,00
del ejercicio			0,00			0,00
			0,00			0,00
Saldos al cierre del			0,00			0,00
ejercicio anterior	0,00		0,00	0,00	-38123,88	-38123,88
			0,00			0,00
Capitalización de			0,00			0,00
superávit			0,00			0,00
			0,00			0,00
Aportes recibidos para			0,00			0,00
fines específicos			0,00			0,00
			0,00			0,00
Registración de revaluación			0,00			0,00
técnica de bienes			0,00			0,00
			0,00			0,00
Superávit (Déficit) del			0,00			0,00
ejercicio			0,00		25781,54	25781,54
			0,00			0,00
Saldos al cierre del			0,00			0,00
ejercicio			0,00			0,00
	0,00	0,00	0,00		-12342,34	-12342,34

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31/12/00

	1999 $	2000 $
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Caja, bancos e inversiones)		726,12
ORIGEN DE LOS FONDOS (Nota 5)		
Ordinarios	101150,00	48465,35
Extraordinarios	0,00	0,00
APLICACION DE LOS FONDOS (Nota 5)		
Ordinarios	100423,88	48649,51
Extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	726,12	541,96
(Caja, bancos e inversiones)	0,00	0,00

Las notas y anexos que se acompañan forma parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/00

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la R.T. N 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables han sido preparados en Moneda a Valores Históricos, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 316/95, que establece la no aplicación de los ajustes por inflación en períodos no inflacionarios.

1.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de ejercicio.

b) Bienes para consumo y comercialización

Las existencias están valuadas a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio.

c) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	1999 $	2000 $
2.1. Caja y Bancos	726,12	541,96
Caja	726,12	541,96
Fondos Fijos		
Cobranzas a depositar		
Banco		
Fondos en moneda extranjera		
Depósitos especiales para fines específicos		
2.2. Inversiones	0,00	0,00
Títulos públicos		
Depósitos a plazo fijo		
Valores mobiliarios		
Colocaciones en el exterior		
Inmuebles		
2.3. Créditos	0,00	0,00
Asociados y/o afiliados	0,00	0,00
Deudores por afiliaciones y aranceles a percibir		
Deudores por cuotas sociales y matrículas		
Cuotas de ingreso documentadas		
Deudores por servicios prestados		
Deudores por facilidades		
Deudores por servicios de enseñanza		
Por servicios y cursos		0,00
Deudores alumnos		
Cuentas a cobrar pacientes		
Por internación y otros servicios asistenciales		
Cuotas por planes asistenciales		
Deudores por distribución de libros		
A terceros		
Vinculadas con la Actividad Principal	0,00	0,00
Prestaciones a obras sociales		
Subsidios del Estado a cobrar		
Anticipos para gastos a rendir		
Anticipos y préstamos al personal		
Uniformes		
Elementos didácticos		
Artículos de limpieza		
Drogas y medicinas		
Plasma y sueros		
Bienes para comercialización	0,00	0,00
Medicamentos y dispositivos medicinales		
Artículos electrónicos		
Vestimentas deportivas		
Libros y publicaciones		
Artículos de librería		
Farmacia		
Prótesis y ortopedia		
Material descartable		
Materiales asistenciales		
2.5. Activos intangibles	0,00	0,00
Marcas y patentes		
Derechos de pase de jugadores profesionales		
2.6. Otros activos	0,00	0,00
Bienes en desuso para la venta		

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

	1999 $	2000 $
3.1. Deudas	41150,00	15066,30
Proveedores comerciales	1150,00	0,00
Honorarios médicos a pagar		
Deudas bancarias		
Retribución al personal		
Cargas sociales a pagar		
Hipotecas a pagar por compra de terrenos		
Préstamos varios	40000,00	7266,02
Préstamos Bancarios		7800,28
Cursos percibidos por adelantado		
Adelantos de aranceles y matrículas del año siguiente		
Parte no utilizada de subsidios		
Ingresos correspondientes a ejercicios futuros		
3.2. Previsiones	0,00	0,00
Para juicios laborales		
Para juicios por prestación de servicios		
Para contingencias		
3.3. Fondos con destino específico	0,00	0,00
Fondos de las Subcomisiones de los distintos deportes		
Fondo para el desarrollo del deporte federado		
Fondos par futuras donaciones		
Fondos par becas		

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	1999 $	2000 $
4.1. Capital Social	0,00	0,00
Capital		
Ajuste de las cuentas de capital		
4.2. Fondos para fines específicos	0,00	0,00
Fondos para nuevas obras		
Fondos para ampliación de consultorios		
Fondos para reposición de equipos		
4.3. Resultados acumulados	- 38123,88	25861,54
Reserva para compras de bienes de uso		
Reserva estatutaria		
Superávit/déficit no asignados	- 38123,88	25861,54

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	1999 $	2000 $
1. Orígenes ordinarios de fondos	101150,00	48465,35
Ingresos generales cobrados (Anexo II)	60000,00	48465,35
Ingresos adicionales cobrados		
Subsidios cobrados		
Aumento de Pasivo	41150,00	
Cuotas de asociados		
Cuotas de ingr. o afiliación de nuevos asoc.		

	1999 $	2000 $
2. Orígenes extraordinarios de fondos	0,00	0,00
Subsidios especiales recibidos		
Cuotas especiales para obras extraordinarias		
3. Aplicaciones ordinarias de fondos	100423,88	48649,51
Gastos de administración pagados (Anexo I)	97623,88	21988,31
Gastos específicos pagados (Anexo IV)		
Disminución de Pasivos		26083,70
Compras de muebles e instalaciones	2800,00	577,50
Anticipos efectuados		
Compras de existencias de bienes de consumo		
Préstamos al personal		
4. Aplicaciones extraordinarias de fondos	0,00	0,00
Pago de juicios		

ANEXO N° I BIENES DE USO

RUBROS	Saldos al comienzo del ejercicio $	Compras $	Disminuciones por ventas y bajas $	Saldos al cierre del ejercicio $	Amortizaciones: Anteriores	Bajas $	%	Del ejercicio (1) $	Total $	Neto Result. $
Terrenos				0,00				0,00	0,00	0,00
Edificios				0,00				0,00	0,00	0,00
Mejoras				0,00				0,00	0,00	0,00
Aparatos y Elementos Deportivos				0,00				0,00	0,00	0,00
Equipos médicos				0,00				0,00	0,00	0,00
Instrumental científico				0,00				0,00	0,00	0,00
Equipos de Computación				0,00				0,00	0,00	0,00
Biblioteca				0,00				0,00	0,00	0,00
Objetos de arte				0,00				0,00	0,00	0,00
Rodados				0,00				0,00	0,00	0,00
Embarcaciones				0,00				0,00	0,00	0,00
Instalaciones				0,00				0,00	0,00	0,00
Máquinas y equipos				0,00				0,00	0,00	0,00
Caballos de salto				0,00				0,00	0,00	0,00
Mueles y útiles	2900,00	577,50		3477,50	600,00		0,20	695,50	1295,50	2182,00
Obras en curso				0,00				0,00	0,00	0,00
Bienes en Tránsito				0,00				0,00	0,00	0,00
Anticipos a proveedores				0,00				0,00	0,00	0,00
TOTAL	2900,00			3477,50	600,00			695,50	1295,50	2182,00

ANEXO N° II RECURSOS ORDINARIOS

DETALLE	2000: PARA FINES GRALES.	ESPECIFIC.	DIVERSOS	TOTAL	1999
—Cuotas de asociados				0,00	
—Otras contribuciones				0,00	
—Intereses Bancarios Ob.				0,00	
—Afiliaciones de asociados				0,00	
—Inscripciones a torneos				0,00	
—Por competencias dep.				0,00	
—Cursos y seminarios				0,00	
—Por Ss. de enseñanza				0,00	
—Por contratos de enseñanza especial				0,00	
—Por cursos de postgrado				0,00	
—Aportes recibidos	48465,35			48465,35	
—Donaciones recibidas				0,00	60000,00
—Venta de publicaciones				0,00	
—Venta de proveeduría				0,00	
—Venta de farmacia				0,00	
—Por Ss. asistenciales				0,00	
—Por internaciones				0,00	
—Descuentos obtenidos				0,00	
—Ingresos varios				0,00	
				0,00	
TOTAL	48465,35	0,00	0,00	48465,35	60000,00

ANEXO N° III GASTOS DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DETALLE	1999	2000
PAPELES E IMPRESOS	1107,64	755,36
LIMSA	251,64	197,10
EJESA	660,44	686,32
TELEFONO	820,63	612,84
VIATICOS	7832,00	977,00
AGASAJOS Y GASTOS DE PROTOCOLO Y CAMPAÑA	66653,80	4618,78
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	677,00	133,00
ALIMENTOS	4299,15	2478,53
HONORARIOS A TERCEROS	460,00	335,00
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	0,00
PUBLICIDAD	6710,75	1100,00
INFORMACION PUBLICA	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	2179,83	861,93
UNIFORMES	969,00	0,00
GASTOS DE ELECCION	2800,00	0,00
REPUESTOS Y REPARACIONES	1507,00	953,95
ALQUILERES	695,00	5670,00
INTERESES PAG.		2059,71
IMPUESTOS		434,18
SEGUROS		114,61
TOTAL	97623,88	21988,31

.

ANEXO N° IV GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

DETALLE	2000: M. ARGUL	M. CASTRO	OTROS	TOTAL
PAPELES E IMPRESOS				0,00
GATOS DE ELECCION				0,00
REPUESTOS Y REPARACIONES				0,00
ALQUILERES				0,00
VIATICOS				0,00
AGASAJOS Y GASTOS DE PROTOCOLO				0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				0,00
ALIMENTOS				0,00
HONORARIOS A TERCEROS				0,00
HONORARIOS PROFESIONALES				0,00
PUBLICIDAD				0,00
UNIFORMES				0,00
GASTOS VARIOS				0,00
				0,00
				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

San Salvador de Jujuy, 2 de abril de 2001.

INFORME DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES
AFILIADOS AL
MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA

S / D

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables del Movimiento de Renovación Cívica, detallados en el Apartado "A" siguiente:

A. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1° — Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2000
2° — Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 31/12/2000
3° — Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2000
3° — Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31/12/2000
4° — Notas y Cuadros Anexos a los Estados Contables al 31/12/2000

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A" de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la Situación Patrimonial del MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA al 31/12/2000, el Resultado de sus operaciones, la Evolución de su Patrimonio Neto, el Origen y la Aplicación de los Fondos y sus Notas y Cuadros Anexos por el período finalizado en esa fecha, de acuerdo a normas Contables Profesionales.

D. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1° — Los Estados Contable surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

2° — Al 31 de diciembre de 2000, NO existe deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surja de los registros contables.

San Salvador de Jujuy, 28 de mayo de 2001.

CPN MARIO ALBERTO REYNOSO.

ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria.

e. 29/7 N° 421.249 v. 29/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITERA LOS ARCANGELES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas de ACEITERA LOS ARCANGELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en Reconquista 723, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Aprobación de la propuesta de ofrecer a la venta el inmueble de la sociedad ubicado en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Directora - Angeles Ball
e. 28/7 N° 27.628 v. 1/8/2003

AGROPECUARIA LAS MAROMAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 21 de agosto de 2003 a las 11,00 hs. en San Martín de Tours 2911, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente, junto con el presidente del directorio;
(ii) Consideración de la renuncia a sus cargos de la totalidad de los miembros del directorio;
(iii) Consideración de la renuncia a percibir retribución adicional alguna a la ya percibida en el pasado, por el ejercicio de los cargos para los cuales fueron designados, formulada por la totalidad de los miembros del directorio;
(iv) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio;
(v) Fijación del número de directores como así también, en caso de resolverse mantener dicho órgano social, del número de síndicos o, en su defecto, redacción de un nuevo artículo en los estatutos sociales prescindiendo de la sindicatura;
(vi) Designación de las personas que ocuparán esos cargos en el futuro.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente – Eduardo Raúl Menéndez Hume
e. 23/7 Nº 27.215 v. 29/7/2003

AGROPECUARIA MATESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA MATESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 14:00 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Vicepresidente Julio V. Uriburu y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimo del estatuto social.
7°) Elección de Directores.

Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente - Esteban Juan Nougués
e. 28/7 N° 27.682 v. 1/8/2003

AMAVEI Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 727, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del estatuto social en relación al número de Directores Titulares y Suplentes y el plazo de vigencia de sus mandatos.
3°) Reforma del estatuto social en relación a la necesidad de conservar sindicatura.
4°) Reforma del estatuto en relación a la emisión de acciones en reemplazo de las existentes y eventual ampliación de capital.
5°) Cambio de la sede social.
6°) Designación de autoridades.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores salientes. El Directorio.

Presidente - Ana María Castells de Seggiaro
e. 28/7 N° 8336 v. 1/8/2003

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.643.793. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 2003, a las 16,30 horas en Honduras 5663, 2° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
5°) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17,30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Director/Vicepresidente – Vivienne Eurnekian
e. 25/7 Nº 8910 v. 31/7/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 4 de agosto de 2003, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Tratamiento del Acuerdo Marco y el Convenio Colectivo de Trabajo para Televisión.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 2003, inclusive.

Secretaria General - Rita Terranova
Secretaria de Prensa - Victoria Carreras
e. 28/7 N° 27.721 v. 29/7/2003

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA
121° EJERCICIO SOCIAL - ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 2003 a las 17:00 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 121° ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de agosto de 2002, correspondiente al 120° ejercicio social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 121° ejercicio social (1 may 02 - 30 abril 03)
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 122° ejercicio social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 122° ejercicio social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el art. 24° inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.

Buenos Aires, 18 de junio del 2003.

Presidente - Juan Carlos Moreno
Secretario General - Adolfo Pietronave

Estatuto Social. Disposición vigente.
Quórum art. 40°. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 28/7 N° 27.142 v. 30/7/2003

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003, a las 19 horas en Virrey Arredondo 2456, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2003.
2º) Absorción pérdida del ejercicio con el saldo de la cuanta Reserva Facultativa.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 24/7 N° 27.385 v. 30/7/2003

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a las 16:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2003.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2004.
11) Consideración acerca del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria (Dec. 677/01, Res. Gral. CNV 400/2002).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de agosto de 2003, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 28/7 N° 27.651 v. 1/8/2003

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2003 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Destino de las utilidades del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261° de la ley 19.550 si éste fuera el caso;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y

7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea , los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar De Irigoyen
e. 24/7 N° 8882 v. 30/7/2003

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15 hs. en la calle Olleros 4186 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Art. 234 Ley 19.550, Doc. y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Renovación total del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Enrique Carlos Ortiz
e. 25/7 N° 27.592 v. 31/7/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 14/8/2003, 13 hs. primera y 14 hs. segunda en V. Gómez 3871, 3-A Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio 31/3/2003, destino resultados.
3°) Gestión Directores y Síndicos.
4°) Fijar número y elección Directores término 3 ejercicios.
5°) Elección Síndicos titular y suplente un año. El Directorio.

Presidente – Santiago Dethiou
e. 25/7 N° 27.498 v. 31/7/2003

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede legal de la Sociedad Avenida Olivera 1023 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Reconsideración tratado Asamblea Ordinaria fecha 24/4/2002.
4°) Consideración documentación según Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Aprobación propuesta destino nuevo ejercicio saldo cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el Artículo 238 Ley 19.550 para su asistencia a Asamblea.

Presidente - Ricardo López Champane
e. 25/7 N° 27.454 v. 31/7/2003

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 29 de agosto 2003 a las 13:00 en Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad-hoc.
2°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Plan Estratégico de CRUZ ROJA ARGENTINA. Proyecto.

Presidente – Osvaldo M. Ferrero
e. 25/7 N° 27.567 v. 29/7/2003

CRUZADO Y CIA. S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003 a las 16 horas, que se celebrará en la sede social, Av. Gaona 4639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período. El Directorio.

Presidente - Armando Villar
e. 28/7 N° 27.689 v. 1/8/2003

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2003 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 48 finalizado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora ante la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
10) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Suipacha 1111 Piso 15° Ciudad de Buenos Aires (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria).
11) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria según lo establecido en el Decreto 677/2001, y en su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria). El Directorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 20 de agosto de 2003 a las 17,00 horas en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 28/7 Nº 27.808 v. 1/8/2003

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DORKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, piso 2°, Dt. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 en exceso de los límites establecidos por el art. 235 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación mínima de 3 días hábiles a las Asambleas.

Presidenta - Zulema Nora V. Reznik
e. 28/7 N° 27.637 v. 1/8/2003

"E"

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345 6° "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio N° 5 finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Determinación del número de Directores a elegir y designación de los mismos por el término de dos años.
5°) Distribución de Utilidades. Retribución Directores. El Directorio.

Vicepresidente – Héctor J. Jonte
e. 25/7 N° 27.457 v. 31/7/2003

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de agosto de 2003, a las 19,00 horas en 1° convocatoria, en la calle L. Lugones 4936 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Retribuciones de Directores y Síndico,
4°) Destino de los Resultados,
5°) Elección de Síndicos titular y suplente,
6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Presidente – Andelko Jurun
e. 25/7 N° 27.610 v. 31/7/2003

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2003, en el domicilio sito en la calle Ramsay 1810, Ciudad de Buenos Aires, a las 18:30 horas en 1ra. convocatoria y a las 19:30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/4/2003.
3°) Elección de los miembros del Directorio por un período de dos años.
4°) Consideración del sentido del voto a emitir por esta sociedad en la Asamblea Ordinaria del Consorcio de Propietarios El Talar de Pacheco a celebrarse en el día de la fecha. (*)
5°) Propuesta de iluminación de una cancha de fútbol. (*)
6°) Propuesta de iluminación de dos canchas de tenis. (*)
7°) Propuesta de obras para la construcción de un gimnasio. (*)
8°) Propuesta de obras para la construcción de un salón para jóvenes. (*)

(*) Puntos a ser tratados en Asamblea Extraordinaria.

Presidente – Pablo Díaz Colodrero
e. 25/7 N° 27.512 v. 31/7/2003

ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2003 en la sede social, Sarmiento 459, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. y SOL DE MAYO S.A.
3°) Consideración del balance especial y consolidado de fusión e inventario resumido, practicados al 30/6/03.
4°) Consideración sobre la constitución de la fiscalización privada, en su caso, designación de síndico titular y suplente.
5°) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social.
6°) Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y reforma de estatuto social.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y reforma de estatuto social. El Directorio.

Presidente - Carlos Enrique Zeni

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/7 N° 27.650 v. 1/8/2003

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en la sede social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la oferta de compra del rodado dominio WDK 869 y diversa maquinaria en desuso de la sociedad para solventar el pago de deudas de la sociedad.

Presidente - Arnoldo Francken
e. 23/7 N° 1136 v. 29/7/2003

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA) convoca a sus asociadas a la undécima (11ª) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día viernes 29 de agosto de 2003, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico número 11, cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza y Asociación Mutual Sancor, que finalizan sus mandatos.
4°) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata Mutual Banco Provincia de Buenos Aires y Asociación Mutual Personal Industria de Acindar, que finalizan sus mandatos.

Secretario - Juan Carlos Illa
e. 28/7 N° 26.920 v. 30/7/2003

"H"

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. el 4/8/03 a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea Ord. para tratar Estados Contables al 30/4/00, 30/4/01 y 30/4/02 fuera de términos legales.
2°) Consideración de Memoria, Inventarios y Estados Contables por los ejercicios con cierres 30/4/00, 30/4/01, 30/4/02 y 30/4/03.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados al 30/4/03.
4°) Retribución Directores.
5°) Disolución anticipada de la sociedad.
6°) Elección liquidadores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Hercman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 17/7/2003

e. 24/7 N° 26.380 v. 30/7/2003

"I"

IMPECOR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativo: 1.695.415. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de agosto de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
3°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de Directores.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de la continuación del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Jorge Osvaldo Dubilet
e. 23/7 N° 1162 v. 29/7/2003

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9/8/2003 a las 11:30 hs. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en Juncal 3280 de la Capital Federal.

Presidente - Hernán Vicente Fagnilli Fuentes
e. 23/7 N° 27.311 v. 29/7/2003

INVENZIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de INVENZIS S.A., de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2°) Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Cerrito 1320, piso 6°, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 5 de agosto de 2003 inclusive.

Presidente – Gustavo Quinelli
e. 25/7 N° 8317 v. 31/7/2003

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Av. Córdoba 1351, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/4/03.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Acciones de responsabilidad y remoción en su caso.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Honorarios al Directorio en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina Paz
e. 28/7 N° 27.657 v. 1/8/2003

"L"

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2003, a las dieciocho horas, en Avda. San Isidro 4172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la ley de sociedades.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550.
Villa Martelli, 17 de julio de 2003.

Presidente - Jorge Nicolini
e. 23/7 N° 27.219 v. 29/7/2003

LENS EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LENS EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11/8/03 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Montevideo 160, 4° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta asamblearia.
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 7 y 8 cerrados al 30/4/02 y 30/4/03.
4°) Tratamiento y aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio de su mandato.
5°) Tratamiento y aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio.
6°) Tratamiento, aprobación y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a LENS EXPRESS S.A. en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Presidente - Norberto Gambero
e. 23/7 N° 93 v. 29/7/2003

LOCK SECURITY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a las 13 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, ambas para el 15/08/03 en el local social de la calle Doblas 1428, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Memoria, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación actos de disposición de bienes registrables según artículo 9 del Estatuto.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

1°) Cambio de domicilio de la sede social, a la calle Mitre 95 entrepiso 7 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.
2°) Reforma del artículo segundo del Estatuto Social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

Presidente - Dante Omar Rojas
e. 24/7 N° 27.432 v. 30/7/2003

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reestructuración comercial y financiera.
3°) Refinanciación general y celebración de contratos consiguientes.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.634 v. 1/8/2003

"M"

MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGUES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 18:30 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Presidente Julio V. Uriburu (h.) y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimoprimero del estatuto social.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente - Esteban Juan Nougues
e. 28/7 N° 27.683 v. 1/8/2003

MEDICINA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrare el día 11 de agosto de 2003 a las 17 hs. La 2ª convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la 1ª, ambas convocatorias se celebrarán en calle Sarmiento 1287, p. 6° Dto. 3, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Cambio del número de Directores.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Modificación estatuto social.
5°) Designación del Directorio.
6°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados en la sede social de 8

a 12 hs. y de 17 a 20 hs. hasta el 6 de agosto de 2003.

Presidente - Francisco Hauk
e. 23/7 N° 8154 v. 29/7/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MILK MAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del corriente año en la calle Uruguay 725, piso 2° a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3er. piso de esta Capital Federal.
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales.
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del mandato de los Directores renunciantes.
7°) Remuneración al Directorio.
8°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).

NOTA: Advertido el Directorio de la publicación presentada en el día de ayer, convocando a Asamblea Ordinaria se reemplaza por ésta, convocando a Extraordinaria.

Para la presentación de acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1, piso 8°, oficina 23 en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la ley. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Presidente - Claudio Felipe Pando
e. 24/7 N° 27.423 v. 30/7/2003

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales convócase a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en Avenida Callao 1033 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria. Segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar, de fracasar la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-01;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-01;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-01;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio;
5°) Informe respecto de la auditoría realizada por el directorio asumido el 25 de Junio de 2002 de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada en esa fecha;
6°) Informe respecto de deudas privadas de los socios asumidas por NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.;
7°) Informe sobre la situación de las máquinas ingresadas con régimen de importación temporaria;
8°) Informe sobre la querella promovida contra Julio Grimau y Denise Dolfi por administración fraudulenta;
9°) Consideración de la política seguida en la empresa en relación a los recursos humanos;
10) Consideración de las razones por las que no se presenta a consideración de la Asamblea la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-02;
11) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2001, en su caso determinación de la conducta a seguir;
12) Consideración de la gestión del directorio por el período 1-1-02 al 25-6-02 y del actual directorio, en su caso determinación de la conducta a seguir;
13) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Los Sres. Accionistas para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, en la Avenida Callao 1033, 4° de 10 a 18 hs., hasta el día 05 de agosto de 2003, inclusive a las 18:00 hs. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Presidente - Gustavo Alberto Cordero
e. 24/7 N° 27.373 v. 30/7/2003

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución de un dividendo en efectivo.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales: modificación del valor nominal de las acciones, aumento del capital social, recategorización de las acciones, adecuación de la garantía de los directores y reformulación de las demás cláusulas que los señores accionistas juzguen necesario.
4°) Consideración a dar a las fracciones de acciones que, como consecuencia de la reforma de los estatutos sociales no alcancen a completar 1 título.
5°) Emisión de acciones. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia
e. 24/7 N° 27.348 v. 30/7/2003

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Quesada 2392, 8vo., dep. F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas de la demora en tratar los Estados Contables de los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LSC, de los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración de la gestión de los respectivos Directorios.
4°) Fijación del número de Directores, elección y fijación de la garantía a otorgar por los designados.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Autorizado – Miguel Varoli Piazza
e. 25/7 N° 27.510 v. 31/7/2003

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 19 de agosto de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Propuesta de aporte de socios. Aumento de capital. Condiciones.
3°) Decisión asamblearia asumida con fecha 16 de octubre de 2002. Solicitud de revocación. El Directorio.

Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Los señores accionistas deberán comunica su asistencia en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. "B", Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.709 v. 1/8/2003

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2003 a las 11 hs. en el Hotel Bristol calle Cerrito 286 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 Asambleístas para suscribir Acta.
2°) Tratamiento Memoria y Balance Ejercicio 31/5/2003.
3°) Propuesta distribución dividendo.
4°) Reelección Directorio por dos años.
5°) Determinar remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente – Mario Oscar Macagno
e. 25/7 N° 27.590 v. 31/7/2003

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 11 de agosto de 2003 a las 8:30 hs. y la segunda convocatoria a las 9:30 hs., en la sede de Av. Gaona 10.951, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/02.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número y designación de Directores por un año.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes. El Directorio.

Vicepresidente - Blas Carlos Consiglio
e. 24/7 N° 8893 v. 30/7/2003

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 19 de agosto de 2003 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea para el tratamiento de los puntos siguientes.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección del síndico titular y síndico suplente.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.635 v. 1/8/2003

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 14 de agosto de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, del saldo de los Resultados no asignados al 31/3/03 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Presidente – Ernesto García González
e. 25/7 N° 26.903 v. 31/7/2003

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2003, a celebrarse en primera convocatoria a las 18:00 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Dr. Carlos Tiscornia.
6°) Elección de Vicepresidente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos Tiscornia, que renunció.
7°) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Ernesto H. Fornaroli, Eduardo Tubio, Dr. Norberto Luparo e Ing. Mario Leo Vidal, por vencimiento de mandato.
8°) Elección de dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Félix Kirco y Dr. Horacio Castagnasso, por vencimiento de mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos A. Alvarez y Dr. Carlos A. Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandato.
10) Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente - Carlos N. Fornaroli
e. 23/7 N° 27.251 v. 29/7/2003

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y a lo prescripto por el artículo N° 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 2003, a las diez horas en primera y segunda convocatoria, en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de marzo de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. Distribución de cargos.
4°) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio, por el ejercicio bajo tratamiento, conforme a las normas del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Destino de los resultados no asignados establecidos al cierre del ejercicio económico N° 13.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del art. 238, Ley 19.550 y modificaciones.

Vicepresidente - León Kozuch
e. 28/7 N° 27.645 v. 1/8/2003

SOLARES DE BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 2003 a las 13 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 14 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Considerar la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
3) Consideración y destino de los resultados;
4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Mizrahi
e. 25/7 N° 27.652 v. 31/7/2003

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23/8/2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6.5 de la localidad de Canning Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de ampliación, modificaciones y anexos al reglamento de construcción.
3°) Tratamiento de pago de los derechos de construcción.
4°) Tratamiento sobre las infracciones de construcción al reglamento, posteriores a la Asamblea del 19 de octubre de 2002.
5°) Tratamiento sobre el exceso de velocidad, art. 42 inc. I ap. 2.
6°) Reglamentación sobre mascotas.
7°) Tratamiento sobre la Presidencia del Directorio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

Presidente – Mario Pedro Dreyer
e. 25/7 N° 27.595 v. 31/7/2003

"T"

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 2003, en el 1er. llamado a las 10:00 hs. y para el 2do. llamado a las 11:00 hs. en Lavalle 1290, piso 12, oficina 1203 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea; y
2°) Consideración del Balance e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio cerrado N° 3 finalizado el 31 de marzo de 2003.

TLG ARGENTINA S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 20 de agosto del año 2003, a las 13:00 hs. la primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1290, piso 12, oficina 1203 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea;
2°) Aprobación de la disolución de la sociedad por la causal prevista en el inc. 1° del art. 94 de la Ley 19.550;
3°) Elección de la Comisión Liquidadora según lo previsto por el artículo duodécimo del Estatuto Social;
4°) Instrucciones a impartir por el órgano de gobierno a los liquidadores a fin de dar cabal cumplimiento a su cometido en los términos de la ley y del estatuto y
5°) Cambio de domicilio legal de la Sociedad.

Una copia de la documentación a considerar estará disponible el día 12 de agosto de 2003, entre las 11:00 hs. y las 18:00 hs., en Av. de Mayo 633, Piso 7mo. Escribanía Lezama, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los Accionistas deberán acreditar su condición de tales en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando el correspondiente aviso de asistencia a Avda. de Mayo 633, piso 7mo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación.
Los Accionistas tendrán derecho a concurrir a ambas Asambleas asistidos por profesionales idóneos y hasta un número de tres, los cuales sólo estarán habilitados para consulta personal del accionista, no teniendo voz ni voto en las decisiones.

Presidente - Omar G. Vicetti
e. 24/7 N° 8233 v. 30/7/2003

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de agosto de 2003, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo primer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente – Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 N° 406 v. 31/7/2003

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en el domicilio de F. D. Roosevelt 2445, piso 11 "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos directores en reemplazo del Sr. Tomeo y el renunciante Sr. Tubio.
6°) Reducción del número de directores para el supuesto de no existir reemplazantes propuestos para la integración del Directorio actual.
7°) Aceptación de la renuncia del síndico José M. Fresco.
8°) Aprobación de la gestión del síndico.
9°) Designación del nuevo síndico titular y suplente.
10) Informe y decisión acerca de los juicios promovidos contra la sociedad.

Síndico - José M. Fresco
e. 28/7 N° 27.680 v. 1/8/2003

VIDEO MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de agosto de 2003 a las 14 horas en Beruti 2426 de la Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas todas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, en atención a que el mismo arrojó quebranto.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Director - Raúl Silvio Imposti
e. 28/7 N° 27.704 v. 1/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro Javier Bolo y María Colombres de Bengolea, con domicilio en Av. Las Heras 2964, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local de la AV. LAS HERAS 2964, Capital Federal, que funciona como garage comercial, a la sociedad "Servicios de Calidad S.R.L." con domicilio en Av. Las Heras 2964, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio citado.

e. 24/7 N° 27.439 v. 30/7/2003

Alejandro D. Ibarra, abogado actuante, con dom. en Uriburu 634, P. 7° "B", Cap., comunica que omitió en la publicación N° 49.301 del 29/5 al 2/6/00 la dirección completa: ADOLFO ALSINA 2820 PB SOTANO PISOS 1 A 9, con 51 habitaciones y 97 pasajeros. Reclamos de ley en el domicilio del abogado.

e. 23/7 N° 8182 v. 29/7/2003

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé Mitre 1617 7°, Of. 701 Cap., avisa que Farmacia Nueva Inglesa Méndez SRL, CUIT 30-67967308-0, con dom. Av. de Mayo 892/900 Cap. vende libre de deuda su negocio de Farmacia sito en AV. DE MAYO 892/900 Cap. a Global Health Consulting Sociedad Anónima, CUIT 30-70785161-5 dom. Hipólito Yrigoyen 1116 6 C Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 23/7 N° 8185 v. 29/7/2003

"B"

Se hace saber que en el aviso publicado desde 8/8 al 14/8 del 2000 bajo factura Nro. 55.906, por la transferencia del local sito en la calle BLANCO ENCALADA 1244/50 Capital Federal, se consignó por error el domicilio de Damián Forgione S.R.L., siendo el correcto Blanco Encalada 1244/50 Capital Federal. Reclamos de ley y demanda de partes en Blanco Encalada 1244/50, Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.708 v. 1/8/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Pablo Elía, domic. Sgto. Cabral 3329, Lomas del Mirador Bs. As., vende a Juan José Núñez, dom. Alberti 125 Cap., su hotel S.S.C., sito en CATAMARCA 247 Cap. Libre de deuda gravamen y personal. Recl/Ley n/ofic. término legal.

e. 28/7 N° 27.655 v. 1/8/2003

Mario Néstor Lemos con dom. en Cbte. de los Pozos 407 Cap., vende y transfiere a Braile Stella Maris dom. en Juncal 1419 Lanús el fondo de comercio de agencia comercial, alquiler de video cassettes sito en CBTE. DE LOS POZOS 407 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes Reclamos de Ley en Cbte. de los Pozos 407 Cap. Fed.

e. 28/7 N° 27.675 v. 1/8/2003

"G"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Comercial SRL, con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio limpios y artículos de material plástico, sito en GUATEMALA 5923/25, Cdad. Aut. de Bs. As. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As.

e. 28/7 N° 413 v. 1/8/2003

"L"

Gustavo Sonne, domiciliado en Iriarte 2879 Cap. Transfiere el fondo de comercio de locutorio sito en L. DE LA TORRE 24 de Cap. a Teresita Marta Stanisci domiciliada en Neuquén 684 2-B Cap. por oposiciones de ley constituyen domicilio en Neuquén 684 2-B Capital.

e. 23/7 N° 27.255 v. 29/7/2003

"M"

Pan Huazhu domiciliada en la calle Paraná 755, piso 11, oficina D, Capital Federal, transfiere a Chen Meifang, domiciliada en Mariano Acosta 3454 Capital Federal, fondo de comercio del local ubicado en MARIANO ACOSTA 3454 de esta Capital, destinado como comercio minorista de carnes, lechones, embutidos, verduras, frutas, carbón, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, artículos de limpieza, el domicilio de reclamos de ley será Mariano Acosta 3454 Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.681 v. 1/8/2003

"P"

La Escribana, Sara R. de Imar, anuncia que Libor Tour S.H. cede y transfiere el fondo de comercio del local sito en esta Capital, calle PARAGUAY 1178, con rubro "Agencia Comercial Inmobiliaria Turismo y Empleo a Libor Tour S.A.", con todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, libre de deudas y gravámenes. El domicilio de ambas partes es en la calle Paraguay 1178, Capital. Reclamos de ley en mi oficina calle Paraná 489, 10° 59 CF.

e. 25/7 N° 8303 v. 31/7/2003

"S"

La abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 3 Rosario (CP 2000), hace saber que Fryasa S.A., C.U.I.T. 30-69825217-7, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, direc-

ta y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).

e. 28/7 N° 27.662 v. 1/8/2003

La Abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 2 Rosario (CP 2000), hace saber que Medycin S.A., C.U.I.T. 30-70750861-9, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).

e. 28/7 N° 27.665 v. 1/8/2003

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Silvia F. Goldberger domic. Gallo 606, Cap. vende a Juan C. Albano domic. Av. Córdoba 1530, Cap. su bar sito en URUGUAY 862 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 N° 1200 v. 29/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVEBE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.612.712. Se comunica que AVEBE ARGENTINA S.A. con dom. legal en Montañeses 2180, piso 2°, Cap. Fed. inscripta en el RPC bajo el N° 10.141, Libro 117, T° "A" de S.A. por A.G.E. N° 9 del 20/11/02 resolvió reducir su capital de $ 5.600.000 a $ 1.300.000 con efecto al 1/8/02 reformando el art. 4° del estatuto social del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón trescientos mil pesos, representados por 130.000 acciones de valor ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 (diez pesos) cada una, y que confieren derecho a 1 (un) voto por acción". La reducción se imputó a cubrir pérdidas, por lo que la valuación del activo y del pasivo antes y después de la misma se mantiene invariable en las sumas de $ 34.416.140 y $ 34.416.140 respectivamente. Las oposiciones se reciben en Montañeses 2180, piso 2°, Cap. Fed. de 10 a 18 hs.

Abogada - Marina Peloi
e. 25/7 N° 8321 v. 29/7/2003

"F"

FRANCISCO S.A.

Por 3 ds. En A.G.E. del 2/7/02 redujo cap. obligat. en $ 1.472.200 y volunt. en $ 15.800 quedando en $ 12.000. Valuac. act. y pas. antes red. $ 55.266,40 y $ 27.286,65 desp. red. $ 55.266,40 y $ 43.086,65. Pat. neto antes red. 27.979,75 desp. red. $ 12.179,75. Reclamos: Rivadavia 986, 7° de L a V de 10 a 18 hs. por 15 ds. corridos.

Apoderado – Máximo Pérez de la Fuente
e. 28/7 N° 27.626 v. 30/7/2003

"I"

INSTALACIONES INDUSTRIALES ITALO ARGENTINAS "ITARGEN" S.A. (en Liq.)

La Soc. insc. en IGJ el 6/5/81 N° 1976 L° 97 T° A de SA, comunica por 3 ds. que resolvió en AGO del 7/5/03 hacer partición parcial de bienes adjudicando a la accionista Marcela Conti las U.F. 281 y UC III y IV, UF 181 partes indiv. de las U.F. 270/271/272 del inmueb. sito en Florida 1/25 esq. Rivadavia 565/99 de Cap. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 838 P. 11 Of. 21 de L. a V. de 11 a 17 hs.

Escribana – M. Verónica Calello
e. 28/7 N° 27.625 v. 30/7/2003

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 8/7/2003, el dividendo de $ 400.000 en efectivo (80% sobre el capital social) será abonado en cuatro cuotas de $ 100.000, cada una (20% sobre el Capital Social) que se pondrán a disposición la primera el día 15/8/2003, la segunda el día 15/9/2003, la tercera el día 15/10/2003 y la última el día 17/11/2003 y deduciendo de la primera cuota el impuesto Bienes Personales pagado por la Sociedad por $ 15.529,66.

Presidente – Patricia López Biscayart
e. 28/7 N° 27.632 v. 30/7/2003

INTERAR S.A.

N° Registro en IGJ 90.650. La Asamblea Extraordinaria del 30/12/2002 de la sociedad inscripta en fecha 16/6/1983 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3630, Libro 98, Tomo "A" S.A., resolvió la reducción del capital social de $ 918.000 a $ 30.000, con efecto al 31/12/01. Activo al 31/12/01 $ 578.245,16, post reducción $ 498.697,54; Pasivo al 31/12/2001 $ 331.146,87, post reducción $ 468.697,54. Oposiciones sede social: Lavalle 1290, 8° piso, Oficina 803, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Presidente - José F. Nadra Beltramone
e. 25/7 N° 407 v. 29/7/2003

"R"

RIO DEL BERMEJO S.A.

Por la presente y de conformidad a lo previsto por el art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece la suscripción de 5625 acciones de RIO BERMEJO S.A. por el plazo de 30 días. Se deja constancia que el valor es de $ 1 (pesos uno) por acción debiendo integrarse el 100% en el acto de suscripción en el domicilio de Paraná 833, 3° piso, Ofs. A y B, Capital Federal, de 15 a 18 hs.

Director - Julio César Astengo
e. 25/7 N° 27.562 v. 29/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 de esta Ciudad, notifica a STELLA MARIS SEIJO, titular del D.N.I. Nro. 13.137.389, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 1596, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 23.737, Dte.: Juzgado de Ejecución Penal Nro. 3", con fecha 14 de julio de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de STELLA MARIS SEIJO, cítesela mediante edicto, a fin de que comparezca ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificada, con el fin de recibírsele declaración testimonial". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 14 de julio de 2003.

e. 23/7 N° 420.833 v. 29/7/2003

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO RAMON GELMI, argentino, soltero, instruido, desocupado, hijo de Alberto Antonio y de Lidia Elizabeth Bongiorno, DNI N° 29.343.012, nacido en Olavarría el 6 de febrero de 1982 y con último domicilio en San Martín y Avda. Alberdi de Olavarría, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 579, caratulada "GELMI ALBERTO RAMON s/Inf. Ley 23.737 Olavarría" a efectos de celebrar la audiencia dispuesta en los términos del art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul julio 18 de 2003... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ALBERTO RAMON GELMI, DNI N° 29.343.012, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la audiencia dispuesta en el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 11/27, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo.: Oscar A. Blanco, fiscal federal.

Secretaría, 18 de julio de 2003.
Silvia N. de Cunto, secretaria, Fiscalía Federal de Azul.

e. 25/7 N° 421.067 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Ciudad de Buenos Aries, comunica por dos días en autos "ALEJANDRO LLAURO s/Expedición de Segundo Testimonio", Expte. 106.625/01, que cita y emplaza a RAMONA VALES DE CLEVE y a CARMEN ENRIQUETA CLEVE y VALES o CLEVE DE CHIMINO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/7 N° 27.697 v. 29/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
La secretaria.

e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ABRAHAM VICTOR JOSE y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. 930/02 cita y emplaza a ABRAHAM VICTOR JOSE y DIP DE ABRAHAM ROSA DEL VALLE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a los derechos estimen le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia (conforme Arts. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 28/7 Nº 421.363 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.172 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita a SERGIO ANDRES RODRIGUEZ para que el día 11 de agosto de 2003 a las 10.00 hrs. comparezca en el Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/7 N° 420.848 v. 29/7/2003

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que SEBASTIAN MERCANTE, argentino, soltero, nacido el 2 de septiembre de 1969 en esta ciudad, hijo de Hugo Antonio (f) y de Beatriz Sidransky, DNI 21.058.976 y C.I. 11.618.766, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 15 de septiembre de 2003 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de julio de 2003. No habiendo comparecido el imputado SEBASTIAN MERCANTE, de conformidad con lo ordenado a fs. 296, cíteselo para el día de 2003 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese".

Secretaría, 14 de julio de 2003.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 24/7 N° 420.921 v. 30/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a MONICA ELIZABETH SOLANO RODRIGUEZ en la causa Nro. 52.924 seguida por el delito de amenazas y lesiones, previsto en los arts. 149 bis y 89 del C.P., a fin de que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta Ciudad, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Federico Fox, secretario.

e. 25/7 N° 421.127 v. 31/7/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VIRREYES CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.358 que se le sigue por usurpación (art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 28/7 N° 421.166 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA TREJO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.967/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura el Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/7 N° 421.165 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OMAR DUCLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.325/VI que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/7 N° 421.163 v. 30/7/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación el presente a HECTOR OSCAR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 28/7 N° 421.160 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/4, 7° piso, en la causa N° 52.570, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza a HEORHIY LUKASCHUCK, DNI 93.791.479 para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 28/7 N° 421.167 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.135/01, que se le sigue a CORTES CRISTIAN DAMIAN por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 7 de abril de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 23/7 N° 420.849 v. 29/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 3.263/03 cita y emplaza a la Srta. MARIA LUCIA SOSA ORTIZ, DNI 93.060.976, C.I. Paraguaya Nro. 1.400.818, nacida el día 22 de febrero de 1971, en Nueva Italia, Paraguay, hija de Claudio y de Gumercinda Ortiz, con último domicilio registrado en la calle Cochabamba 1562, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/7 N° 420.845 v. 29/7/2003

N° 11

En relación a la causa N° 18.199/02 caratulada "CACERES JORGE ALBERTO s/Infracción Ley 23.737" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a mi cargo, se cita mediante la publicación por el término de cinco días del edicto pertinente, a JORGE ALBERTO CACERES, D.N.I. N° 23.599.162, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, con el objeto de que preste declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 23/7 N° 420.835 v. 29/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

"///nos Aires, 14 de junio de 2003. …Entendiendo que existe mérito suficiente, dispóngase el llamado aprestar declaración indagatoria de JHOANA ETHEL GIMENEZ (a) "La Polaca" (art. 294 C.P.P.N.); en consecuencia y teniendo en cuenta la penalidad prevista para el delito que se le enrostra, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina solicitando la detención de la nombrada, quién habida deberá ser puesta a disposición de este juzgado en calidad de incomunicada conjuntamente con su cuadernillo de información (arts. 26 y 41 C.P.), y cítesela mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación la nombrada se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. …Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Carlos F. Cociancich, secretario".

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

e. 24/7 N° 420.920 v. 30/7/2003

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL OSCAR SOSA, argentino, DNI N° 4.697.408, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.827/2003 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/7 al 21/7/2003.

e. 24/7 Nº 420.224 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Ecónomico N° 3 Secretaría N° 6, Av. Comodoro Py 2002 piso 6° (1104) Capital Federal. "N.N. s/Extravío de Cheques" que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 16 de julio de 2003. …cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., al Sr. ANTONIO LOPEZ DIAZ (DNI N° 12.714.050), para el día 28 de agosto de 2003, a las 10:00 horas, a tal efecto, líbrese cédula al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de cinco lo ordenado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, juez nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 16 de julio de 2003.

e. 23/7 Nº 420.973 v. 29/7/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por 5 días hábiles a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO MARCELO BARRERA, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados y allí se practique el informe prescripto por los arts. 26 y 41 del C.P. a su respecto, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 24/7 N° 420.927 v. 30/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza a JOSE MARIA GAUNA, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 22 de agosto próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 24/7 N° 420.929 v. 30/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 7 de mayo de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de mayo de 2003. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: ... I) Declarar la incompetencia para seguir entendiendo que las presentes actuaciones nro. 3044/1999 (art. 37 y sgtes. del CPPN) y remitirlas al Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Bs. As., junto con la documentación de marras. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al querellante vía cédula a diligenciar en el día a la que se adjuntará copia de la presente (fs. 118). Una vez firme, cúmplase con el punto I, debiendo diligenciarse vía oficio a la Div. Delegación del Interior de la PFA y adjuntar la documentación reservada en Secretaría. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñez, secretaria". Asimismo se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de julio de 2003. Sin perjuicio de estar al diligenciamiento del télex que en copia antecede, a fin de no dilatar el trámite de marras practíquese notificación de la parte dispositiva de fs. 150/vta. vía edictos (art. 150 CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria". Asimismo, se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de julio de 2003. Sin perjuicio de estar al diligenciamiento del télex que en copia antecede, a fin de no dilatar el trámite de marras practíquese notificación de la parte dispositiva de fs. 150/1vta. vía edictos (art. 150 CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

e. 25/7 N° 421.092 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 2, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1171, 1° piso de Capital Federal, en los autos Nro. 7055 "FRANCO RAMON INOCENCIO sobre Legajo de Ejecución" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de febrero de 2003, del Tribunal Oral en lo Federal Nro. 6 a cargo de los Dres. José V. Martínez Sobrino y Juan María Torino, secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a FRANCO RAMON INOCENCIO DNI Nro. 4.235.183, en la causa Nro. 737, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de cuatrocientos cincuenta pesos, Inhabilitación Absoluta por todo el tiempo de la condena, con más los alcances del artículo 19 del Código Penal y costas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Adalberto Polti, juez.
Axel López, secretario.

e. 24/7 N° 420.935 v. 30/7/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a ANDREA VALERIA GIL, D.N.I. N° 24.378.124, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, para ser requerida en causa N° 29.770, caratulada "Averiguación Inf. Art. 286 C.P. - Olavarría", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentando abonar mercadería en la Sucursal N° 37 de la Cooperativa Obrera de Vivienda y Consumo Ltda., con un billete de U$D 100 apócrifo, según las constancias de autos. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio de 2003... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ANDREA VALERIA GIL, D.N.I. N° 24.378.124, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 29, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 8 de julio de 2003.
Daniel C. Costanza, secretario.

e. 25/7 N° 421.094 v. 31/7/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal— sito en calle N° 2128 de esta Ciudad, y en autos N° 12.068 caratulados: "A.F.I.P. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (D.R.A. S.A.)" cita y emplaza a OSVALDO RAUL ALBIDE, titular de L.E. N° 5.325.985, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 - Evasión del Pago de Tributos al Fisco Nacional, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de julio de 2003.
Julián Descalzo, secretario.

e. 25/7 N° 421.114 v. 31/7/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIDA. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "SINDICO EX BID C.L. s/Quiebra c/TEODORO ANA s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 898/2002) se ha dispuesto notificar a la demandada ANA TEODORO la siguiente resolución N° 383 "Venado Tuerto, 30 de junio de 2003. Y Vistos:... Resulta: .... y Considerando:... Resuelvo. mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la actora se haga del íntegro pago del capital reclamado, peso veintitrés mil setecientos cuarenta y tres con sesenta ctvos. ($ 23.743,60) con más los intereses pactados desde el 18/03/1997, más las costas del juicio. La regulación de honorarios se efectuará una vez practicada la liquidación respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 3 de julio de 2003.
La Secretaria.

e. 25/7 N° 421.053 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	17/07/2003	DIEGO PATRICIO D'ESPOSITO, DNI Nº 14.745.336	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	Marisa A. Murado	08/07/2003	ADOLFO GUSTAVO ROSADO	3	-
5	116	Marisa A. Murado	16/07/2003	SILVIA ROSA WAINSTEIN	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	08/07/2003	RAUL HERNAN MUÑOZ, DNI Nº 11.773.827	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
12	137	Susana Beatriz Parada	17/07/2003	MARCELO ARN	5	Nº 124.839/2000 - LESIONES GRAVES
13	140	Jorge G. Malagamba	07/07/2003	ADRIAN JAVIER GOLDFARB, DNI Nº 21.454.868	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/07/2003	LUIS ANTONIO PAPPALARDO	5	Nº 23.407/03 - ENCUBRIMIENTO
34	117	Horacio J. Azzolin	16/07/2003	JULIO CESAR PLADA, DNI Nº 27.283.193	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	17/07/2003	ANTONIO ROJAS (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ROBO CON ARMAS
34	117	Horacio J. Azzolin	15/07/2003	HECTOR RUBEN DESTEFANO, DNI Nº 17.703.473	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	17/07/2003	ARICIO ACUÑA GARAY, DNI Nº 93.086.309	5	ROBO CON ARMAS

e. 24/7 N° 157 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	16/07/2003	FERNANDO ARANCIBIA	3	Nº 4364 - INF. LEY 24.769
7	13	Héctor Daniel Ochoa	17/07/2003	JOSE CLAUDIO RAMOS	5	Nº 4544 - INF. LEY 22.415

e. 24/7 N° 15 v. 30/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por 5 días que en los autos "FERROVEND S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 88.145 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROVEND S.A. (CUIT N° 30-69323599-1) con fecha 27 de junio de 2003. Fíjase hasta el día 22/9/2003 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico (art. 32 LCQ) designado Cra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° "B", Tel. 4963-3289. Se fija como fecha para la presentación del informe individual, art. 35 LC, el día 3/11/2003 y el 16/12/2003 para el informe general, art. 39 LC. La audiencia informativa será el 16/6/2004 a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/7 N° 1141 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos "TERBON S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 13 de junio de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de TERBON S.A.; Síndico: Mario G. Sogari, Montevideo 734, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 2003. Se han fijado los días 13 de octubre de 2003 y 24 de noviembre de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 27 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 25/7 N° 8283 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "SIDERFER SRL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 2/07/03 modificar la fecha del informe art. 39 L.C., fijándola para el día 19/12/03. Asimismo se fijó una nueva audiencia informativa para el día 21/06/04 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 25/7 N° 27.612 v. 31/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 23 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "C.R.E.S.A. S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente N° 78.776 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de septiembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de octubre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de octubre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de C.R.E.S.A. S.A. es el N° 30-60248741-1.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/7 N° 420.824 v. 29/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BALDRATI ELSA AIDA COLOMBA s/Quiebra", que con fecha 25 de junio de 2003, se decretó la quiebra de BALDRATI ELSA AIDA COLOMBA, con domicilio en San Martín 1881, 8° piso (31) Capital Federal, CUIT 27-00212397-0. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° piso "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03 de 12:00 a 18:00 hs. contando hasta el día 2/10/03 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (LC:34) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 17/10/03. El síndico presentará el informe individual de créditos (LC:35) el día 3/11/03 y el informe general (LC:39) el día 17/12/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y su administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente oficio será publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/7 N° 420.899 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garíbotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en los autos: "BRUNETTO FEDERICO HUGO s/Quiebra" que con fecha 5 de junio de 2003, se decretó la quiebra a "FEDERICO HUGO BRUNETTO": argentino, L.E. 7.762.530, nacido el 2 de agosto de 1945, hijo de Luis Antonio y Argentina Troncoso, con domicilio en Tucumán 3042, Dto. 9 de Capital Federal. C.U.I.T. N° 20-07762530-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1 de septiembre de 2003 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 16 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 1 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de noviembre y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 N° 421.074 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "PETRO MOVIL S.R.L."; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez; domicilio: Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos (arts. 32 y sgtes. ley 24.522), hasta el 1° de septiembre de 2003 y cuentan hasta el 16 de septiembre de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 1° de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 ley citada, los días 16 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 N° 421.089 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gribotto, por la Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., hace saber por cinco días la presentación de Acuerdo Preconcursal (Art. 74 LCQ) en autos "SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA —SAMTI— S.R.L. s/Acuerdo Preconcursal", Exp. 86.832/93, CUIT de la presentante: 30-61053902-1. Domicilio legal: Maipú 471, piso 9, Cap. Fed. Se transcribe la parte pertinente del art. 75 LCQ "Podrán oponerse al acuerdo los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el inc. 2° art. 72 LCQ Las oposiciones deberán presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos…". Se hace saber que en caso de no existir las mismas y encontrándose cumplidos la totalidad de los requisitos legales se procederá a la homologación del presente Acuerdo Extrajudicial. Buenos Aires, 10 de julio de 2003. Hágase conocer el presente acuerdo extrajudicial a los interesados mediante edictos en la forma prevista por el art. 74 de la ley concursal por cinco días. Dr. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 28/7 N° 410 v. 1/8/2003

Por orden del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 2, en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)" Expte. N° 78.151, que tramitan por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, se hace saber por tres días que en los autos de referencia se dispuso la venta por medio de licitación pública de los bienes inmuebles y muebles de la fallida y son: Inmueble sito

en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta, y que consta en el Título de Propiedad con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Español de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, en block con los bienes muebles pertenecientes a la fallida. El inmueble se compone de dos fracciones: Lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción I; Matrícula 1-92.228. Superficie 88.816,67 m2); Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción G; Matrícula 1-92227. Superficie 46.771,02 m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pie; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios; consultorios; etc. y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de pádel, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbol, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización; bares; restaurantes; parrillas y fogones; oficinas, etc., etc.; amplios estacionamientos y camping; y Complejo Divisiones Inferiores Fútbol). Base $ 8.250.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Ser recibirán en autos ofertas bajo sobre hasta el día 18 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, acto que llevará a cabo la Sra. Actuaria en presencia de la sindicatura y los oferentes que concurran, levantándose al efecto el acta correspondiente. No se admitirá mejorar la oferta en dicho acto y será adjudicado el bien a aquella que resulte más elevada. Se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Los oferentes deberán acompañar con su ofrecimiento un depósito de $ 300.000 practicado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, constancia que deberá ser adjuntada al respectivo sobre. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido y el IVA correspondiente a los bienes muebles sobre el 8% del precio final dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión. Frente a ofertas por idéntico monto prevalecerá aquella presentada con anterioridad. Ante la existencia de ofertas sucesivas realizadas por un mismo oferente, será considerada aquella de mayor cuantía, todas y cada una de las cuales deberán ser presentadas con el depósito previsto ($ 300.000) de mantenimiento de oferta. La comisión correspondiente a los enajenadores será determinada en ocasión de la regulaciones de honorarios, como gastos del concurso. Exhibición los días 6, 7, 8, 9 y 11 de agosto de 2003 entre las 11 y 16 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/7 N° 27.723 v. 30/7/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6°, en autos "DRIGANI MARIO HECTOR s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DRIGANI MARIO HECTOR, con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5, de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de las Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/7 N° 1103 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6° en autos "DRIGANI ENRIQUE OSCAR s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DRIGANI ENRIQUE OSCAR, con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5 de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/7 N° 1104 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6°, en autos "FULETTI ISABEL EMILIA s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FULETTI ISABEL EMILIA con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5 de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/7 N° 1105 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra del Sr. PESQUERA ALDO ALFONSO (CUIT 20-21961568-0, DNI 21.961.568, fs. 15), con fecha 19 de junio de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2003 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de febrero de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrara, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/7 N° 420.901 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de junio de 2003, en los autos caratulados "LUMPARIS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUMPARIS S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de septiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/7 N° 420.847 v. 29/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FRADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 66.479, con fecha 27 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4°, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 N° 420.951 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SLODOWICZ SERGIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 64.607, con fecha 3 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso 3°, Dpto. "6", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 N° 420.952 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MOVILAN S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x GRIBAUDO, MARIA C.)", Expte. N° 67.980, con fecha 24 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo Alejandro Pabliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 N° 420.953 v. 30/7/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la quiebra de SERGIO GERMAN FURLAN designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, 2° piso "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2003 y 26 de diciembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 2003… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/7 N° 420.831 v. 29/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2003 se decretó la quiebra de ABRAMOVICH JOSE LUIS - ABRAMOVICH JORGE SOCIEDAD DE HECHO y de ABRAMOVICH JOSE LUIS (LE 8.586.884) y de ABRAMOVICH JORGE (DNI 13.430.222) en las cuales se designó síndico a Sandra Norma Dallo con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los fallidos, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fede-

ral, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/7 N° 420.978 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la quiebra de INFORMATION S.A., en la cual se designó síndico a Jorge N. Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/7 N° 420.979 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GONZALEZ MARIO DANIEL (DNI 10.588.365) en la cual se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 2003 y 2 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/7 N° 420.980 v. 30/7/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "CEARCA CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE Y ALUMINIO S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (Expte. N° 78.039), "FASSI, JUAN ENRIQUE s/Acuerdo Preconcursal" (Expte. N° 78.143), "GUALTIERI DE FASSI, MIRTA EDIT s/Acuerdo Preconsurdal (Expte. N° 78.145)", "GRODEK, OSVALDO s/Acuerdo Preconcursal (Expte. N° 78.146)" y "VILLORIA, SANDRA JOSEFINA s/Acuerdo Preconcursal (Expte. N° 78.144)" se ha decretado el cumplimiento de los requisitos de presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial celebrado, en conjunto, entre CEARCA CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE Y ALUMINIO S.A. (CUIT N° 30-62501325-5), JUAN ENRIQUE FASSI (CUIT N° 20-08595120-4), MIRTA EDIT GUALTIERI DE FASSI (CUIT N° 27-12511398-8), OSVALDO GRODEK (CUIT N° 23-16933264-9) y SANDRA JOSEFINA VILLORIA (CUIT N° 27-17614811-5) y sus acreedores. Los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, podrán formular oposición al mismo dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 74 de la Ley 24.522, modificada por la Ley 25.589. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/7 N° 1191 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace sabe que en autos caratulados: "MAXIPAPEL S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 69.756 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/7 N° 420.998 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2003 se decretó la quiebra de ANCAR CONSTRUCCION S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6° Of. 65/68, de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe que se ha fijado plazo hasta el 17 de octubre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/7 N° 420.981 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BOITANO EDUARDO LUIS s/Quiebra", con CUIT N° 20-08490661-2. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de setiembre de 2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 24/7 N° 420.999 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANATORIO INDEPENDENCIA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/7 N° 420.982 v. 30/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de CICCONE CALCOGRAFICA S.A. (CUIT N° 30-50026548-1). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 9° "41", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/7 N° 27.390 v. 30/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "POESZ LUIS FRANCISCO s/Quiebra que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del deudor "POESZ LUIS FRANCISCO L.E. 4.438.220, argentino, casado con Hilda Mabel Serrano, nacido el 10/03/1944, hijo de Don Luis Poesz y Doña Clara Roth, con domicilio en San Martín 345, Piso 4° "B" de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.L. del fallido), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de agosto de 2003 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° A de Capital Federal. El síndico presentará el informe individual art. 35 el día 10 de octubre de 2003; el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 36 el día 24 de octubre de 2003 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 21 de noviembre de 2003; Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11,00 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 N° 421.073 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Raisberg de Merenzon sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de Mayo de 2003 se le decretó la quiebra al Sr. BUSTO JUAN LUIS, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 2003. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 13/10/2003 a las 11:00 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 N° 421.095 v. 31/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 2/7/2003 se ha decretado la quiebra de VELAZQUEZ OSCAR GUILLERMO, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil con domicilio constituido en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/03 (LC:32). Se deja constancia que el número L.E. del fallido es 5.409.166. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/03 y el general el día 26/12/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 24/7 N° 421.004 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de LAS CAÑITAS S.A. (inscripta en IGJ en 27/11/98, bajo N° 14.273, L° 3 Tomo de Sociedades por Acciones, escritura 272), en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/03 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/10/03 y el general el día 4/12/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 24/7 N° 421.013 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de FINDING S.R.L. (inscripta en IGJ en 19/4/96, bajo N° 2885, L° 104), en la cual ha sido designado síndico al contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avenida Rivadavia 4783, 2° "1" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/03 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/11/03, y el general el día 4/2/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido

para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 24/7 N° 421.025 v. 30/7/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados "INSUMET S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INSUMET S.R.L. (CUIT 30-64284244-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/11/03 y el 6/2/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, él último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/7 N° 420.829 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados "MARJUS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARJUS S.R.L. (CUIT 30-696419778-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/11/03 y el 10/2/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/7 N° 420.832 v. 29/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SYLWAN DANIEL JORGE (D.N.I. 13.212.079) decretada con fecha 8 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rosano Luciano, con domicilio en Avda. Belgrano 615 Piso 8 C, hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/7 N° 420.830 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de COMPLEJO ROXINI S.A. decretada con fecha 30 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de septiembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69558850-0.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/7 N° 420.827 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SERGIO CARLOS BOBROVSKY decretada con fecha 27 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 4° Piso "C", hasta el día 6 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (CUIT N° 20-7668301-9).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/7 N° 420.826 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de LUMINAR TEXTIL (CUIT 30-55823939-1) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 "A", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.974 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FOODPRO S.A. (CUIT 30-69526707-6) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "d", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.972 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de PELUSO KARINA VANESA (D.N.I. 23.573.511) decretada con fecha 11 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.970 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de KONFEDERAK GABRIEL JACOBO (DNI 14.855.533) decretada con fecha 20/12/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 10/10/03.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.967 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MODEGRAF S.A. (CUIT 30-50044384-3) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3 D, hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.971 v. 30/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION s/Concurso Preventivo", que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION CUIT Nro. 30-60160629-8, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/7 N° 27.492 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "TELEVISION ABC S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TELEVISON ABC CUIT Nro. 30-63682766-1, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/7 N° 27.493 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "HFS MEDIA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HFS MEDIA S.A. CUIT Nro. 30-70803500-5 en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/7 N° 27.495 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings) s/Concurso Preventivo" que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings) CUIT Nro. 30-69614882-8, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Conta-

ble de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.496 v. 31/7/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de NEW NOW S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5885, Libro 90 de S.R.L., el 29/9/88) con fecha 30 de junio de 2003. El síndico interviniente es el contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/28" Cap. Fed., Tel. 4381-0034/35, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/7 N° 420.900 v. 29/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados "SAMPIERI CARLOS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 40.628, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la conversión en concurso preventivo de "CARLOS SAMPIERI" (L.E. N° 4.359.861). Se ha designado Síndico al Contador Aldo Roberto Markaman, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3°, Of. "307", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 13 de agosto de 2004 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/7 N° 27.298 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de 31 DE JULIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., CUIT: 30-62709781-2, con domicilio en Avda. Corrientes 524, 7° Piso, Capital Federal en los autos caratulados 31 DE JULIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dinámica Ltda., Expte. N° 41.538 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/10/2003 y 28/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/7 N° 420.898 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la Quiebra de TRUCK SERVICE S.A., CUIT: 30-66298276-4, con domicilio en Guayra 2061, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK SERVICE S.A. Pedido de Quiebra por MACIEL NESTOR JAVIER, Expte. N° 38.304, en la que se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Juan José Poggio con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 7/11/2003 y 22/12/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/7 N° 420.897 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la Quiebra de SIETE COLORES S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 726 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 9 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 16/9/2003. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/7 N° 420.968 v. 30/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el 30/05/2003 se ha decretado la quiebra de DISEGA S.R.L., con domicilio en calle Scalabrini Ortíz 80 de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Junín 55, 9° "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 11/08/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 22/09/03 y 03/11/03, respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141, 133 Cód. Proc. Se intima a quienes tengan bienes y documento de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días: "DISEGA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 27.690. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.098 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PERINI CRISTINA DEL CARMEN, DNI: 14.406.083, con domicilio en Arias 4481, Capital Federal, en los autos caratulados PERINI CRISTINA DEL CARMEN Su Propia Quiebra, Expte. N° 44.981 en la cual se designó síndico a la Contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290 - 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/09/2003 y 11/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.102 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2003 se decretó la quiebra de DAVISON BLANCA IRENE, LC 4.533.064, con domicilio en Julián Alvarez 2561/5, 4° Piso, UF 16 en los autos caratulados DAVISON BLANCA IRENE Pedido de Quiebra por URMAN NATALIO, Expte. N° 40.444 en la cual se designó síndico a la contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° Piso E, ante quien los los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/08/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/09/2003 y 10/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.109 v. 31/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NAPAR SAIC s/Quiebra" (Expte. N° 47.443), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/2/2003 se decretó la Quiebra de NAPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Mendoza 1925, Piso 10, Dto. "A", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 9/8/1962 bajo el N° 1736, F° 203, L° 56, Tomo A de S.A. y CUIT 30-50381373-0. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 1/9/2003; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 13/10/2003 y 24/11/2003, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/7 N° 420.851 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "MINSUR S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/6/2003 se decretó la Quiebra de MINSUR S.A. y que hasta el día 22 de septiembre de 2003, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° Piso "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 2003 y 15 de diciembre de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/7 N° 420.856 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ROZENFELD LUIS ALBERTO s/Quiebra CUIT 20-12009794-7 hace saber que con fecha 1/7/2003 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ROZENFELD y que hasta el día 17/10/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/03 y 11/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/7 N° 420.996 v. 30/7/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sect. N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que autos "SENDOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11/6/03 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 28/8/03 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Lucchetti, Raniero José con domicilio en Avda. Córdoba 1539 Piso 8 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 16/10/03 y 4/12/03, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 3/6/04 a las 10 hs., Fdo. Dra. Andrea Rey, secretaria.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/7 N° 1166 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ SANTO s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de Primera Instancia, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda (Juez).

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 421.062 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SERVICIOS Y FIJACIONES S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-62747574-4, cuya quiebra se decretara con fecha 05 de junio de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente numero de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a los efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 421.090 v. 31/7/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003. 1 — Se decretó la Quiebra de FRUTOS SILVIA BEATRIZ D.N.I. 14.565.219, con domicilio en Caracas 1081, piso 3°, departamento "7" de Capital Federal, 2 — Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 — Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 — Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5 — Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 — Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 1° de septiembre de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 — Designar los días 13/10/2003 y 24/11/2003 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/7 N° 420.955 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, comunica por cinco días que en los autos: "SUSHI EXPRESS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.682, que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de la fallida SUSHI EXPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. no 30-70265464-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-03-1999, bajo el Nº 2261 del Libro 110, Tomo SRL, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, Piso 7° de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003, ante el síndico designado Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre de 2003 y 17 de noviembre de 2003. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada; intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese a la Sra. Patricia Laura Shalom a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 22 de agosto de 2003 a las 11,00 horas y supletoria la del día 29 de agosto de 2003 a las 12,00 horas. (Se deja constancia que el presente edicto es ampliación de la publicación anteriormente ordenada por V.S.)

Buenos Aires, 17 de julio de 2003
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/7 N° 421.076 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 07-08-92, bajo el número 7251, Libro 111, Tomo A, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola N° 111, Piso 2° "4" de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, Piso 2°, Oficina "22" de esta Capital (Tel 4373-0332) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 25/09/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18,30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10/11/03 y 23/12/03, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido, en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/7 N° 421.068 v. 31/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se ha abierto el concurso preventivo de "ROVARELLA HNOS. S.A.", CUIT: 30-54.480.250-6, habiendo sido designado Síndico el Contador Isaac Jospe, domiciliado en Calle Uriburu N° 1054, Piso 7, Oficina "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de septiembre de 2003. Se informa que debe ser considerada como fecha de presentación del concurso la del día 28 de marzo de 2003. Se hace saber que el 22 de octubre de 2003 y el 24 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los artículo 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 26 de mayo de 2004, a las 9:30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/7 N° 1203 v. 29/7/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/5/03 se ha decretado la Quiebra de DROPHARMA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8° dto. "54", Capital Federal, hasta el día 15 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de diciembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/7 N° 420.930 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de LOIACONO MARIA VERONICA, con DNI N° 12.081.136 y CUIT N° 27-12081136-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en J. D. Perón 1547 8° A Capital Federal, hasta el día 10 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/7 N° 420.932 v. 30/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LA FUENTE JULIO RAMON s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de DE LA FUENTE JULIO RAMON, LE. 4.368.416, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3133, piso 6°, A. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16, 09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 420.985 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JORGE OSCAR RAYNELLI SA s/Quiebra", que con fecha 10 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JORGE OSCAR RAYNELLI SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 27.6.78, bajo el N° 1986, L° 89 T° A, con domicilio en Muñiz 283, P.B. A. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 420.988 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ELITE COMUNICACIONES SA s/Quiebra", que con fecha 10 de julio de 2003, se decretó la quiebra de ELITE COMUNICACIONES SA, la que fuera inscripta en la IGJ bajo el N° 5356, L° 11 con domicilio en Viamonte 1453, Piso 10°, 67. Síndico: Cabello, Enrique Luis con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de

las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 420.989 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 2003, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 119, piso 3°, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 420.990 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SABELLI Y CIA SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SABELLI Y CIA. SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.4.49, bajo el N° 410, L° 15, con domicilio en Vélez Sársfield 53/55. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 421.003 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JV MADERAS SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JV MADERAS SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 4.10.93, bajo el N° 8289, L° 99, con domicilio en Pasaje Sancti Spiritu 3960. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 421.006 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "THE CAR'S SHOP CORPORATION SA s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de THE CAR'S SHOP CORPORATION SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.5.88, bajo el N° 3090, L° 105, con domicilio en Niceto Vega 5510. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 123, Piso 3° a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 421.021 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EKOSONIDO SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de EKOSONIDO SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 16.5.80, bajo el N° 1275, L° 77, con domicilio en Corrientes 1438, piso 2°, I. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 421.024 v. 29/7/2003

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA IIa. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - PROVINCIA DE LA RIOJA

En los autos Expte. 17.579-M-2001, "MOTEGAY S.A. – Concurso Preventivo, hoy Quiebra", que se tramitan por ante esta Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la IIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, de Chilecito, Secretaría Civil "A", por Sentencia del 9/6/2003 se ha resuelto: 1°) Declarar en estado de Quiebra a MOTEGAY S.A. (CUIT 33-50750306-9), con domicilio en Colonia Malligasta, de este departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, intimándola por el plazo de diez (10) días a cumplimentar con los requisitos del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6 de la L.C. 3°) Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación en concurso, que deberán requerir verificación de sus créditos por vía incidental conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. 4°) Ordenar a la Sindicatura la presentación de un informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados dentro del término de 30 días (art. 202 LCQ). 6°) …Ordenar a la fallida y terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes. 7°) Intimar a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas desde que el mismo acepte el cargo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8°) Prohibir a la fallida hacer o recibir pagos de cualquier naturaleza, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que los síndicos Juan N. Sánchez y Rosa A. Camaño, han aceptado el cargo con fecha 10/6/03 y constituido domicilio legal en Hipólito Yrigoyen N° 200, de Chilecito (Tel.: 03825-423727 y Cel.: 0351-156530897).

Chilecito, L.R., 20 de junio de 2003.
Sonia Del Valle Amaya, secretaria, Excma. Cámara Civil, Chilecito, La Rioja.

e. 24/7 N° 420.954 v. 30/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/2002 - Vence: 29/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/07/2003	LEONOR PUCHETA	8223
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/06/2003	HERMINDA LOURIDO	27347
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/2003	NILDA BARBOSA	8246
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/07/2003	ANGEL PASCUAL BELLO	27355
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2003	JULIO FERNANDEZ	27374
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2003	ZLATA RAMAS	27335
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2003	MARIA ELENA LABARTHE	27419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/07/2003	BENITO LOPEZ	27401
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2003	AMBROSIO BINAGHI	402
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/07/2003	GALLEGO DARRIBA BENEDICTO	27413
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/2003	FERNANDO HERNANDEZ	27400
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/07/2003	BARBARESI YOLANDA SANTOS Y CARLOS NENNING	27387
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/2003	BLANCA ANGELICA RANRROC	8194
50	U	JUAN C. INSUA	17/07/2003	SUSANA ELVIRA CARRANZA	8225
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	03/07/2003	JUAN JOSE SALVADOR MOURIÑO	8244
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	30/06/2003	ROSARIO JOSE TELA	27407
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/07/2003	SARA KOTLER	8193
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/07/2003	SOUTO DIGNA SARA	27328
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/2003	ROSA CARMEN ATTADIA	8197
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/07/2003	JOSE GORENSTEIN	8240
64	U	MARCOS GALMARINI	01/07/2003	ABRAHAM DAVID OKON	27408
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2003	ANGEL GOLDEMBERG	27345
79		PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2003	CORONEL ELSA NOEMI	27389
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/07/2003	CARLOS ERNESTO GATICA	27351
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/2003	JUAN ROSTICA	8206
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/07/2003	MARIA ANGELICA GUARRINA	27346

e. 25/7 N° 132 v. 29/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/2003 - Vence: 30/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/2003	BEATRIZ ANGELA IGLESIAS	8287
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/07/2003	GONZALEZ MONASTERIO MARIA SUSANA	27467
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/2003	GREGORIO MIGUEL DE INES	8295
31		MARCELA A. PENNA	11/07/2003	JUAN MARTIN LEGORBURU	8288
37		GUSTAVO DANIELE	23/05/2003	ROBERTO ANTONIO CASTELLANI	27516
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/07/2003	IGNOTO ANTONIA	8249
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2003	ROLLA EDGARDO HUMBERTO	27489
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/2003	ANA MARIA CONEJO	27531
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/07/2003	REMO VICENTE DE LUCA	27550
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/07/2003	LUIS MARIA MEDRANO	27598

e. 28/7 N° 133 v. 30/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/SANCHEZ ETHEL FABIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 98.182/00, el Martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día lunes 11 de agosto de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, bien que se ubica en Bernardino Rivadavia esquina Tacuarí, Villa Industriales, de la localidad de Lanús, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 21.661. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. F, Manz. 154, Parc. 27a. Superficie 393,50m2. Se trata de una Estación de Servicio Sol, que consta de dos islas con seis surtidores cada una, sector de lavado y engrase, snack, dos baños ambos sexos, vestuario para personal y sala de máquinas. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Roberto Fernández, esposo de la demandada en autos. Base $ 135.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el acto de subasta el martillero no deberá aceptar posturas menores a pesos trescientos ($ 300). Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas: fs. 208 AA al 16/7/01 $ 635,70; fs. 214, Municipalidad al 20/7/01 $ 1.564,75; fs. 237, Rentas al 28/9/01 $ 3.912,16. El bien sale a la venta como libre de deuda por OSN según providencia del 2/11/01. Exhibición: libre.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 28/7 N° 27.715 v. 29/7/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica, de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SAGREDO, JUAN IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 86.856/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria subastará el día 8 de agosto de 2003 a las 8.40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Bergamini 843, entre Presidente Derqui y Laureana Ferrari, de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 69.538 de Morón (101). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Quinta 7, Parcela 4. Superficie total: 576,25m2 (10x57). Según informa el martillero, se trata de una casa tipo americana, en dos plantas. En planta baja consta de hall de entrada, living-comedor, cocina amplia con comedor diario, toilette, lavadero. En la planta superior, tres dormitorios con placards y pisos de parquet y un baño completo. Tiene un amplio jardín con un galpón y una habitación a mitad de camino entre la casa y el fondo del lote, apoyado sobre el lado izquierdo del terreno (desde la casa mirando hacia el fondo). La casa se encuentra en estado regular. Hay fotos en autos y pueden solicitarse a leivesubastas@hotmail.com. Deudas: Municipal (Morón) $ 4.939,89 al 4/7/00 (fs. 141); OSN: sin cuenta de servicios al 3/7/00 (fs. 145). Aguas Argentinas: $ 548,44 al 27/6/00 (fs. 148). Las deudas de impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador a partir de la posesión, no así lo relativo a expensas comunes, tal lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99". Base: $ 100.000 (pesos cien mil). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% (cero coma veinticinco por ciento). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Estado de Ocupación. Vacío y desocupado, según consta en el mandamiento de constatación y acta de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 6 y 7 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE. 4733-0188. Por dos días en Boletín Oficial y "La Nación".

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/7 N° 27.714 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONTINY LYDIA RITA s/Ejecutivo", Expte. 61.545/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5, rematará el día 19 de agosto de 2003, a las 12.40 hs., en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote terreno sito en el Partido de Marcos Paz de la Pcia. de Buenos Aires. Denominado, Santa Marta, sin construcción, posee superficie total de 4857ms. 5 dms. cuadrados, Matrícula 9942. Base $ 8.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de Comisión más IVA y el Arancel Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Se deja constancia que la deudora Lidia Rita Contini posee LC. 5.200.652. En cuanto a OSN el inmueble no cuenta con servicios sanitarios prestado por la misma, Aguas Argentinas la Red de Servicios Sanitarios se suministra por municipio, adeuda al Municipio de Marcos Paz por ABL y conservación de vía pública la suma de $ 1.356,69 al 4 de junio de 2001. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/7 N° 8384 v. 29/7/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/L. J. s/Incidente de Subasta de Bienes (Buenos Aires)" Expte. N° 78.498, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9 RNI) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, Monotributista), rematarán el día jueves 21 de agosto de 2003 a partir de las 10.00 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) Unidad Funcional 7 del primer piso, Unidad Complementaria I (baulera) de Pta. Baja y cochera fija del edificio sito en Pedro Goyena 120/126/128/134, con frente también a Bonifacio 115/121/123/129, Cap. Fed., desocupada. (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 126, Parc. "3-m". Mat. 6-10506/7). La U.F. "7" tiene una sup. cub. de 127,30m2.; semicub. 4,20m2.; descub. 60,62m2. y balcón 2,33m2. Lo que hace un total del piso y de la unidad de 194,45m2. Porc. 5,79%. La U.C. "I", ubicada en Pta. Baja tiene una sup. cub. y total de 1,37m2. Porc. 0,06%. Se trata de un edificio en torre, de un departamento por piso de aprox. 10 años de antigüedad, se halla ubicado aproximadamente a 150mts. de Av. La Plata, en el barrio de Caballito de esta ciudad, con entrada por los números 126 y 128 de Av. Pedro Goyena. La unidad consta de: Amplia recepción de aprox. 6,30 x 5mts. con pisos en madera tarugada y con salida a balcón a la calle y toilette; por pasillo con moquet tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite y con vestidor; baño principal y toilette. Terraza al fondo. Cocina comedor con anafe y horno empotrado; lavadero y habitación y baño de servicio. Cuenta con servicios individuales de agua caliente y loza radiante por termo central marca "Orbis". Cuenta además con cochera en Pta. baja con entrada por la calle José Bonifacio y baulera individual. Todo en buen estado de conservación. Expensas: A la unidad de la fallida le correspondió una cuota mensual para febrero de 2003 de $ 312 en concepto de Expensas. Se deja constancia que se adeuda en concepto de expensas a febrero de 2003 $ 1.731,62. Base $ 150.000. 2) Inmueble calle Malabia 554/560, entre las de Juan Ramírez de Velázco y Vera, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 17, Parc. 25. Mat. 18-9183). Consiste en un edificio en construcción sobre lote de terreno de 20mts. de frente al SE. por 56,20mts. de fondo. Sup. 1.122,65m2. Se ubica a 150mts. aproximadamente de la Av. Corrientes y a otros tantos de Av. Scalabrini Ortíz, en área denominada por el Código de Planeamiento Urbano como Zonificación "R2 I" con FOT máximo 4,15. Se trata de una estructura de hormigón armado consistente en columnas, vigas y lozas para el desarrollo de un edificio de departamentos, en construcción poco avanzada, en los niveles de sub-suelo y del primero al quinto piso. Proyecto: Según copia de los planos del proyecto, obtenidos de la Dirección General M.E.S. y Archivo del Gobierno de la Ciudad y que forman parte del Expediente 25.905/1999, la obra terminada alcanzaría una altura de 23,30mts. en su cota máxima, con una sup. cub. de 4.455,62m2., y 643,80m2. de sup. libre. Una vez concluida la obra tendría un total de 32 unidades funcionales, de las cuales la mitad encerrarían aproximadamente 98m2 de sup. c/una y las restantes alrededor de 86m2., desarrolladas del primer al octavo piso; con palieres semi-privados. Asimismo se proyectaron 25 cocheras distribuidas en sub-suelo y planta baja, bauleras, lavadero, tendedero y áreas parquizadas en planta baja, pileta de natación y solarium. Base $ 350.000. 3) Inmueble calle Finlandia 5128, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10mts. de frente por 34,59mts. de fondo, lo que hace una Sup. de 345,75m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 60, Parc. 27. Matrícula 29.507. Se trata de un depósito de 3 plantas desocupado. Con gran luminosidad, con entrada para camiones y montacarga y en buen estado de conservación. Consta en Planta baja: una una Sup. Cub. aproximada de 340m2., hay depósito, oficina y 2 baños. En el primer piso: un depósito con una Sup. Cub. de 280m2. aprox. además hay un patio descubierto. En el entrepiso con la siguiente planta hay vestuarios con duchas y baño. En el segundo piso: hay otro depósito con una Sup. Cub. aproximada de 160m2. y patio descubierto al fondo. Lo que hace una Sup. Cub. Total aprox. de 780m2. Base $ 105.000. Exhibición: días 16 y 18 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% para el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de remate quedan prohibidas las compras en comisión, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que correspondieran ser abonadas por la fallida, anteriores al decreto de quiebra, deberán verificarse en autos; en cuanto a las deudas posteriores al decreto de quiebra (10/4/00) gozarán del privilegio de gastos del Concurso; y las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. Respecto a la deuda de expensas, el juzgado dispuso tenerla presente para su oportunidad. En caso de optar-

se por registrar los inmuebles a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue serán a exclusivo cargo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/7 N° 421.144 v. 31/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA SA c/MALDONADO, JUAN VICTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 21 RNSED M2200 NI, 1995, Motor Renault N° 5545863, Chasis Renault N° 8A1B48WZZSS000222, Dominio ASQ-645. Deudas por patentes impagas $ 1.614,38 al día 6/2/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/7 N° 27.542 v. 29/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c. WOITOVICH, ALBERTO OSCAR s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 77.625), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 8 de agosto de 2003, a las 9:00, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Fiat, tipo camión, modelo 619N1, año 1990, motor marca Fiat Nro. 8210.02.031-S019770-A, chasis marca Fiat Nro. 619N1-B-27639, dominio RKM 969. El estado general de chapa y pintura es malo; el motor está roto y las cubiertas en mal estado. El vehículo se subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 10 a 12, en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero se encuentra autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Las deudas por patentes impagas, que al 13/5/2003 ascendían a $ 7.379,05 (fs. 137), son a cargo del comprador. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes que se fije el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12:30. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/7 N° 27.515 v. 29/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3ro. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo") Expte. N° 162.333 que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 11 de agosto de 2003, a la hora 13 y 20 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Boedo 3601/19 hoy sin número esquina Av. Caseros 3621 de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 20, Matrícula N° 1-50790, que consta de dos locales y dos vivienda en el primer piso con entrada independientes según consta en los mandamientos de constatación oportunamente realizados a fs. 2076 y 2108/11. Base $ 300.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del Cpr. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Cpr. 571, L.C. 278). Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse acorde al Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 421.029 v. 30/7/2003

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Federal) comunica por cinco días en autos "CHICORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA" Exp. N° 44515, CUIT N° 30-58757781/6, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, CUIT N° 23-15299603/9, subastará el jueves 21 de agosto de 2003, a partir de las 9,20 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: 1) El inmueble —Moderna Planta Fabril de la Fallida— ubicada en la Ciudad de Corrientes, Departamento Capital, Segunda Sección (antes Paraje Lomas) que es parte del barrio denominado Francisco Cremonte, situado sobre la Ruta Provincial N° 5 Km 07 de la rotonda Virgen de Itatí intersección con la Ruta 12, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, que se individualizan como Manzanas: 17-a; 10-b; 10-a; 5b y 5-a y unificadas bajo Adrema: A1-39864-1 con una superficie total de 41.789,87 m2. Sobre las mismas se encuentra construida la magnífica planta fabril de excelente calidad constructiva, todo desarrollado en una sola planta con sobresalientes características de funcionalidad para lo que fue proyectada, ya que en sus 2.700 m2 de superficie cubierta y 120 m2 semicubierta, cuenta con tres amplias naves sectores usados por la fallida para Tintorería, Tejeduría, Confección, Secado, Depósitos, asimismo el edificio cuenta con sectores para oficinas, baños, vestuarios, pañol, cocina, playón para carga y descarga, casa para encargado con baño, galpón. La extensa planta posee alambrado perimetral con postes olímpicos en buen estado, además instaladas ocho bomba de agua contra incendio; también cuenta con una importante subestación de electricidad con equipo marca Técnica Elemec, tanque circular de aproximadamente 150.000 litros y un tanque sobreelevado en estructura de hormigón de aproximadamente 45.000 litros de capacidad. Además cuenta con sector de cámara de ventilación y bomba humectora, instalado también transformador marcha Fohama potencia 500 KVA.e. El inmueble se encuentra desocupado. Modalidad de la subasta en block y ad corpus, con todo lo incorporado por accesión. Base de ventas: $ 580.000. Seña 30%, Comisión: 4%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. 2) A continuación y en las actuaciones "CHICORTEX S.A. s/Quiebra" Exp. N° 38.609, se procederá a subastar en block los bienes muebles, maquinarias de tejeduría, confección, tintorería accesorios de las mismas, repuestos y conexos, caldera marca Salcor Caren con sus derivaciones y todo aquello que haga a la alimentación para el funcionamiento de las maquinarias inventariadas en autos, y descriptas en los mismos y en razón de su extensión, en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subasta como así también en la planta de la fallida, destacándose entre otros, máquinas circulares marca Mayer y Cía. y Terrot, rectilíneas marca Universal, enconadoras marca Simp, hidroextractora marca Proeco, teñidoras - batea marca Indsteel, Escurridora centrifugadora con motor amurada al piso sin identificación con su instalación respectiva, máquina purificadora completa con tablero, máquinas de coser - Yamato - Rinaldi - Necchi, etc., etc., secadora industrial marca Proeco. Modalidad de la subasta: en block con base de $ 179.000. Comisión 10%, Arancel: 0,25% e IVA correspondiente. 3) Lote de conos e hilado y telas y estanterías. En block. Base de venta: $ 4.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% e IVA correspondiente. Ofertas b/sobre, de acuerdo Art. 104.6 (R.J.C.). se admitirán hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. No procede la compra en comisión. Habiéndose exhibido los bienes con amplitud no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Se aceptan cheques certificados sobre plaza Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente el inmueble deberá concluir los trámites e inscripción dentro de los 30 días de aprobada la subasta en los registros pertinentes. Exhibición. Del inmueble y bienes muebles en la planta de la fallida ubicada en la Prov. de Corrientes, los días 16, 17 y 18 de agosto de 2003, de 13 a 16 hs. Cualquier duda consultar. Expte. o 4381-3002, el comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/7 N° 27.444 v. 30/7/2003

N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. 48, comunica por 5 días en autos "BANCO PATRICIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble, sito en Paso 763/765, Piso 4° "10" Exp. N° 39593, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15-8-03 a las 13,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 10 del Piso 4° de la finca calle Paso 763/765 de Cap. Federal, consta de: Amplio living comedor con salida a balcón terraza, 2 dormitorios, baño principal, toillete, amplia cocina comedor, dependencias de servicio, lavadero y baulera. Desocupado y buen estado. Sup. s/título: 81,86 m2. Base de venta: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Ofertas b/sobre: Hasta 2 días antes de la subasta, con apertura el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedores por deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Siendo la exhibición: 12 y 13.8-03 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/7 N° 420.834 v. 29/7/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio N° 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "DEVOTO S.A. I. y C. s/Quiebra" Expte. N° 31.599, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 20 de agosto de 2003 a las 12.20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble en Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, Paraje "Villa Raffo", próximo a la Estación Sáenz Peña del ex FFCC San Martín, con frente a calle Santa Rosalía 2271 (ex 85), e/calles Av. Gral. Paz y San Ezequiel, sobre terreno que mide 8,66mts. de frente por 36,69mts. de fondo. Desocupado. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 13, Parc. 30. Mat. 29.292). Consiste en una casa antigua en muy mal estado de conservación, que se compone de 7 ambientes con salida a una galería semicubierta, 2 baños, galpón al fondo y una terraza. Base $ 40.000,00. 2) Bienes muebles inventariados en el inmueble precedentemente descripto, a saber: cajas fuertes, sillón, sillas, 3 máquinas de escribir, mesa, repuestos varios para colectivos, etc. Sin Base. Exhibición: 15 de agosto de 10 a 13 hs. y 19 de agosto de 2003 de 14,30 a 17,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Ad Corpus. Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". Sellado de Ley inmueble 0,5%. Comisión 3% inmueble y 10% muebles. IVA s/precio de los bienes muebles. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los saldos de precio consistentes en el 70% restante deberán ser abonados dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 421.141 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5), rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (parcela 13, Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (parcela 11, Matrícula FR 4-3991), 849/69 (parcela 10b, Matrícula FR 4-3990), 879/83 (parcela 9, Matrícula FR 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras parcelas. Superficies: Lote. Parcela 13, aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se encuentra alquilado a Steck hasta el día 1° de julio de 2006. Se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 750.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. De no haber postores a la media hora. Base $ 562.500. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión que se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. B) Las siguientes marcas y patentes de titularidad de la fallida (la venta se ordena en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 42.752: Strahl (clase 9, título 1.456.253, Acta nro. 1.804.000, vencimiento 30/7/03), Damrow (clases 7, título 1.508.132, Acta nro. 1.725.423, vencimiento 28/2/04), Ser Tec (clase 9, título 1.307.476, Acta nro. 1.495.487), patente de invención sobre compensador de dilatación para tuberías (título nro. 241.056, vencimiento 30/4/06) y patente de invención por mejoras en canalizaciones aparentes para conductores eléctricos (título nro. 241.349, vencimiento 30/4/01). En block, Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 5%. Los gastos que se

devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. C) Bienes muebles inventariados en autos "SER TEC S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", expte. 42.752, a fs. 42/82 que se encuentran dentro del inmueble reseñado en el punto A), en Block y Sin Base. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones de Venta para todos los Bienes: Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/7 N° 27.718 v. 1/8/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUBIO, DIONISIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:25 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M 1.6 1993, Motor Renault N° 5884275, Chasis Renault N° L813-017043, Dominio B-2.569.658 (WCL 644). Deudas por patentes impagas $ 7.955,71 al día 29/1/03, las que se liquidarán conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. Base $ 1.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florecio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/7 N° 27.539 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/QUIROGA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito, CUIT: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Palio EL 1.6 SPI, 3 P., 1998, Motor Fiat N° 178B40388425289, Chasis Fiat N° 9BD178132W0499203, Dominio BXN-014. Deudas por patentes impagas $ 2.872, al día 20/9/02, las que se liquidarán conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. Base $ 5.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/7 N° 27.537 v. 29/7/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 26, Secretaría N° 51, comunica por tres días en el Juicio GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles (Quilmes) Expte. 44.638, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el lunes 11 de agosto de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Iriarte y La Merced, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. F, Manz. 1ª, Parc. 8ª, antes según título lotes 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, unificadas en el plano 86-194-93, hoy designado parcela 8-A de la Manzana 1-A, Superficie 4.430,25m2. Matrícula 97.578. Inmueble de gran frente, con entrada para automotores y construcción de dos pisos, gran playón, una casita de un ambiente y baño, galpón, etc. ocupado por Expreso Quilmes en calidad de préstamo. Venta al contado. Ad Corpus en dinero efectivo. Base $ 220.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la subasta hasta las 10 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días martes 5 y miércoles 6 de agosto, jueves 7 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/7 N° 27.724 v. 30/7/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

José Waldemar Zaninetti, Martillero, Registro 230, CUIT 20-04233134-2, Bolívar 2903, T.E. 494-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 2/4/03 (fs. 72) y ampliatorio del 27/5/03 (fs. 95) hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará. Desocupado, el día 6 de agosto de 2003, a las 14 hs., en Bolívar 2958 de esta Ciudad una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., la que, según plano característica 45-84-70, se individualiza como Lote seis de la fracción XXVI. Superficie: 70.032,09m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. FF, Fracción XXVI, Parc. 6. Dominio: Matrícula 168.578 (45). Base de Venta: $ 15.142,66. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se rematará el día 14/8/03, con base de $ 11.357,00. Y, de continuar sin oferentes, se subastará Sin Base, el día 21/8/03, en todos los casos, mismo lugar y horario. El inmueble adeuda: Inmobiliario (al 13/6/03): $ 1.717,04. Municipal (al 30/6/03): $ 375,17. O.S.S.E.: F/R. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. Publicación: dos días. Autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COLINAS DE PAZ S.A. s/Ejecución Fiscal, Exp. N° 12.956, B.D. 127/165/01/2001, C.U.I.T. 30-588019476-7. El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 14 de julio de 2003.
Eduardo Pablo Jiménez, juez.

e. 28/7 N° 27.661 v. 29/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INDEPENDIENTE DEL CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson

Chubut. El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2ª parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO INDEPENDIENTE DEL CHUBUT" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7°, Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 26 de octubre de 2002, Expte. N° 27, F° 04, Año 2002.

Rawson, Chubut, julio 15 de 2003.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

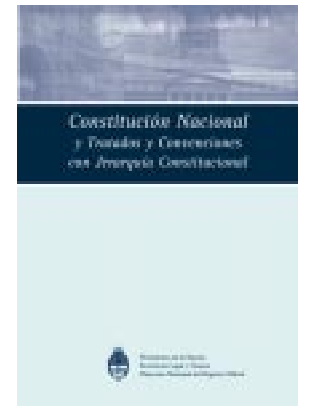
e. 25/7 N° 421.051 v. 29/7/2003

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL



TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



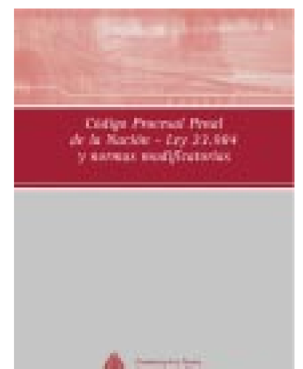
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional

$ 6



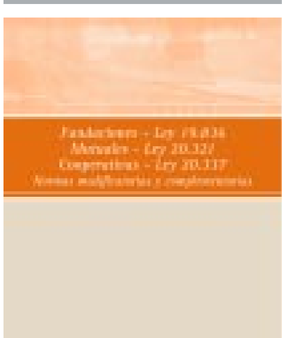
Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias

$ 5



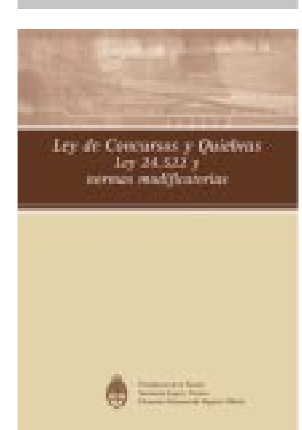
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias

$ 5



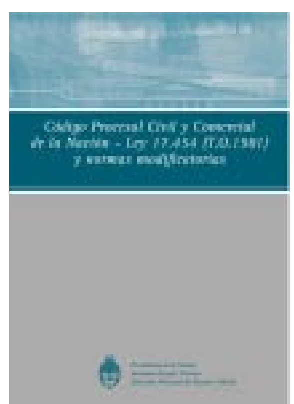
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y complementarias

$ 6



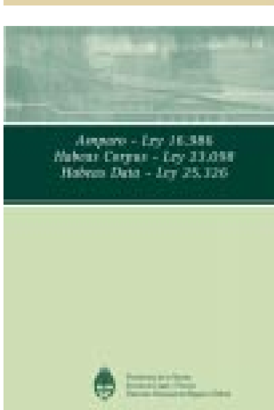
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias

$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias

$ 6



Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$ 5



VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.